

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-049/2023

**“SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL
PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE
POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y
PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”**

ACTA DE FALLO

30 DE NOVIEMBRE DE 2023

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-049/2023 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00 horas** del día **30 de noviembre de 2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-049/2023**, convocada para la contratación del “**Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

A C T A

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00 horas** del día **30 de noviembre de 2023**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-049/2023. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **4 (cuatro) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	United Parcel Service de México, S.A. de C.V.
2	Redpack, S.A. de C.V.
3	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.
4	DHL Express México, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

No.	LICITANTES	Inhabilitado / Sancionado
1	United Parcel Service de México, S.A. de C.V.	NO
2	Redpack, S.A. de C.V.	NO
3	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	NO
4	DHL Express México, S.A. de C.V.	NO

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** de los licitantes participantes lo siguiente: -----

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por los licitantes que se enlistan a continuación, se desprende que estos, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

No.	LICITANTES	REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
1	United Parcel Service de México, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Redpack, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	CUMPLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante **DHL Express México, S.A. de C.V.**, se observó que en lo que se refiere a la **Identificación Oficial vigente**, el licitante presentó la **credencial para votar de la Representante Legal que firma la proposición** (folio 00000004); sin embargo, de la verificación efectuada en la **página del Instituto Nacional Electoral** en el **Apartado denominado: “¿Está vigente tu credencial?”**, resultó lo siguiente: **“Datos incorrectos o inexistentes” “No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados” “Verifica que no tienes un trámite posterior”**. Por lo que en ese sentido, se consultó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informando que la credencial para votar presentada no es la última que se tiene registrada en el Instituto, ya que la misma se encuentra en la base de datos del Padrón y fuera de la Lista Nominal, debido a que la Ciudadana realizó un trámite posterior, resultando que la **última credencial cuenta con un número de emisión 06 y un código de identificación de la credencial (CIC) diferente**, a la que presentó en la proposición, razón por la cual la credencial para votar presentada resulta estar no vigente; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el quinto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que establece entre otras cosas que: **... “En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”**; así como lo establecido en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES y los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria se determina que el licitante **DHL Express México, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado al no haber presentado una **Identificación Oficial VIGENTE de la Representante Legal que firma la proposición**, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada en el procedimiento de contratación, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitante que **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria -----

No.	LICITANTE	REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
1	DHL Express México, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. **“Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Productos y Servicios Electorales** adscrita a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Emiliano Jiménez Jiménez, Encargado del Despacho de la Dirección de Productos y Servicios Electores**, por el **Mtro. Francisco Javier Rodríguez García, Subdirector de Producción y Logística de Distribución de la Credencial para votar** y por el **Mtro. Adán Pineda Hernández, Jefe del Departamento de Supervisión al**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

Centro de Producción de Credenciales; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. CPT/DPSE/1449/2023**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que la proposición presentada por el licitante que se lista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única -----

No.	LICITANTE	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	United Parcel Service de México, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única, respectivamente ---

No.	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Redpack, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	CUMPLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

3	DHL Express México, S.A. de C.V.	CUMPLE
---	----------------------------------	--------

Ofertas DESECHADAS

Del licitante **DHL Express México, S.A. de C.V.**, se desprende que el licitante **no presentó una Identificación Oficial vigente** de la Representante Legal que firma la proposición, circunstancia que afecta la solvencia de la proposición presentada, determinándose que **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria. En lo que se refiere al resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que la proposición presentada por el referido licitante **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, sin embargo, y considerando lo establecido en el **numeral 5.2. Criterio de evaluación económica** de la **convocatoria** que señala entre otras cosas que: *“... Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria.”*; en ese contexto, la oferta presentada no resulta susceptible de evaluación económica; por lo que de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.1. último párrafo y 14.1. inciso 2) de la convocatoria; **SE DESECHA** para la **partida única**, la oferta del licitante **DHL Express México, S.A. de C.V.**, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”** y que forma parte integral de la presente acta.

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que la proposición presentada por el licitante **United Parcel Service de México, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, por lo que de conformidad con la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante **United Parcel Service de México, S.A. de C.V.**, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Evaluación económica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

presente acta. -----

Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, en la oferta económica del licitante que se lista a continuación, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, como constancia de las correcciones efectuadas y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

Oferta económica con rectificaciones por error de cálculo para la partida única -----

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Las rectificaciones por error de cálculo se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...**”; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas derivadas de las rectificaciones realizadas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la **partida única**, respecto de la oferta económica del licitante antes mencionado, no afectan la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados respectivamente, y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se **verificó**, que el **Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Gran Subtotal (a+b+c)) de la cantidad mínima de referencia**, para la **partida única**, resultaron ser **Precios Aceptables**, respectivamente, de conformidad con el artículo 68 fracción II de las POBALINES, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Gran Subtotal (a+b+c)) de la cantidad mínima de referencia, para la partida única, resultaron ser Precios Aceptables, respectivamente ----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Redpack, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Precios Convenientes -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación; se verificó, que el Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Gran Subtotal (a+b+c)) de la cantidad mínima de referencia, para la partida única, resultaron ser Precios Convenientes, respectivamente, lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el Anexo 5 denominado “Análisis de Precios Convenientes”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Gran Subtotal (a+b+c)) de la cantidad mínima de referencia, para la partida única, resultaron ser Precios Convenientes respectivamente -

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Redpack, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
2	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Oferta no adjudicada por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que no se adjudicó el contrato abierto para la partida única, al licitante que se lista a continuación; en virtud de no haber ofertado el precio más bajo, lo anterior, tal como se detalla en el Anexo 6 denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta no adjudicada para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo -----

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

Adjudicación del contrato abierto -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral** adjudica el **contrato abierto** para la **partida única, ejercicio fiscal 2024** al licitante **Redpack, S.A. de C.V.**, conforme a la **Cantidad mínima** y la **Cantidad máxima de servicios** que se podrán solicitar y que se encuentran detalladas en el numeral 1.2. **Tipo de Contratación** de la **convocatoria**, como se señalan a continuación: -----

Año	Periodo estimado del servicio	Mínimo de servicios	Máximo de servicios
2024	“El Proveedor” deberá proporcionar el servicio distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) del 1 abril y hasta el 19 de julio de 2024.	94,000	233,000

Asimismo y derivado del análisis de precios no aceptables realizado, se desprende que el **Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Gran Subtotal (a+b+c))** de la cantidad mínima de referencia, resultó ser un **Precio Aceptable** y el **más bajo**, sin embargo, uno de los conceptos ofertados, resultó ser un **precio no aceptable**, por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el numeral 5.2. relativo al “**Criterio de evaluación económica**”, en el inciso b) y el **Anexo 7** correspondiente a la **Oferta Económica** en el **Apartado** denominado **Notas** de la convocatoria, que refirieron entre otras cosas lo siguiente: -----

“En el caso de que el Monto Total antes de IVA (Gran Subtotal (a+b+c)), resulte aceptable y el más bajo, pero alguno o algunos de los conceptos resulte ser un precio no aceptable, dichos conceptos, se pagarán hasta el precio unitario aceptable resultado de la evaluación económica efectuada en términos de lo establecido en el artículo 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en material de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES).

Entendiéndose que, con la presentación de la oferta económica, los licitantes aceptan dicha consideración.”-----

En ese contexto, se **adjudica el contrato abierto** para la **partida única**, considerando los Precios Unitarios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado por el licitante y los Precios Unitarios Adjudicados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado conforme al Análisis de Precios no Aceptables de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal, Administrativa y Técnicamente con base en la Investigación de Mercado y que se detallan, en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en el **Anexo A** denominado **Precios**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES y en el Anexo 7 denominado “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”, y que forman parte integral de la presente acta.-----

Precios adjudicados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única, ejercicio fiscal 2024, al licitante Redpack, S.A. de C.V.

1. Precio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP)

Partida	Concepto: Servicio de distribución y entrega del PEP	Unidad de medida. Paquete	Moneda	Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c=(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e=(a x d)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 22.8100	46,176	USD 1,053,274.5600	115,024	USD 2,623,697.4400
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 20.2600	2,134	USD 43,234.8400	5,316	USD 107,702.1600
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 25.4900	523	USD 13,331.2700	1,302	USD 33,187.9800
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 25.4900	589	USD 15,013.6100	1,466	USD 37,368.3400
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 26.1100	4,912	USD 128,252.3200	12,234	USD 319,429.7400
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 30.4300	385	USD 11,715.5500	959	USD 29,182.3700
	AFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.1700	28	USD 1,068.7600	69	USD 2,633.7300
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 30.4300	253	USD 7,698.7900	630	USD 19,170.9000

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

2. Precio de regreso del Sobre Postal Voto (SPV).

Partida	Concepto: Servicio de regreso del SPV	Unidad de medida. Paquete	Moneda	Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c=(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e=(a x d)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 32.4100	27,706	USD 897,951.4600	68,847	USD 2,231,331.2700
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.7900	1,280	USD 54,771.2000	3,182	USD 136,157.7800
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.6400	314	USD 13,388.9600	779	USD 33,216.5600
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.6400	353	USD 15,051.9200	877	USD 37,395.2800
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 47.4800	2,947	USD 139,923.5600	7,323	USD 347,696.0400
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	231	USD 9,667.3500	574	USD 24,021.9000
	AFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 58.6000	17	USD 996.2000	41	USD 2,402.6000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	152	USD 6,361.2000	377	USD 15,777.4500

3. Precio de devolución a origen

Partida	Concepto Devolución a origen	Unidad de medida	Moneda	50 meses Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c=(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e=(a x d)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 32.4100	5,037	USD 163,249.1700	11,755	USD 380,979.5500
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.7900	233	USD 9,970.0700	543	USD 23,234.9700
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.6400	57	USD 2,430.4800	133	USD 5,671.1200
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.6400	64	USD 2,728.9600	150	USD 6,396.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 47.4800	536	USD 25,449.2800	1,250	USD 59,350.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	42	USD 1,757.7000	98	USD 4,101.3000
	AFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 55.7700 PRECIO ACEPTABLE	3	USD 167.3100	7	USD 390.3900
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	28	USD 1,171.8000	64	USD 2,678.4000

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **Redpack, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria. (página 13 de 77). -----

Oferta económica con rectificaciones por error de cálculo -----

Se informa al licitante que se lista a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante, para la **partida única**, **contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. -----

Oferta económica con rectificaciones por error de cálculo para la partida única -----

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Redpack, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, numeral 7.1.1 denominado “**Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

Asimismo, el día **14 de diciembre de 2023**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **15 de diciembre de 2023**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el **procedimiento** señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 7 de diciembre de 2023**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **15 de diciembre de 2023**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 123, 124 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx, alonso.rodriquez@ine.mx y alejandro.garciav@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **25 de diciembre de 2023**; misma que será en **Dólares Americanos con cuatro decimales** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación.-----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Productos y Servicios Electorales** adscrita a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Emiliano Jiménez Jiménez, Encargado del Despacho de la Dirección de Productos y Servicios Electores**, por el **Mtro. Francisco Javier Rodríguez García, Subdirector de Producción y Logística de Distribución de la Credencial para votar** y por el **Mtro. Adán Pineda Hernández, Jefe del Departamento de Supervisión al Centro de Producción de Credenciales**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. CPT/DPSE/1449/2023**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **20:40 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2531969

HASH:
F691C807590BA7E4976DFF68359A4C53584AD6C859BB98
59EF78A13BBFF772A7

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2531969

HASH:
F691C807590BA7E4976DFF68359A4C53584AD6C859BB98
59EF78A13BBFF772A7

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2531969

HASH:
F691C807590BA7E4976DFF68359A4C53584AD6C859BB98
59EF78A13BBFF772A7

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el numeral **4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023

“SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30 de noviembre de 2023

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5	
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
1	United Parcel Service de México, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 1, 2 y 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 1)	Sí cumple (folio 1)	Sí cumple (folio 1)	Sí cumple (folio 1)	Sí cumple (folio 1)	No aplica	No aplica
2	Redpack, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 10 y 11)	Sí cumple (folios 12 y 13)	Sí cumple (folio 15)	Sí cumple (folio 17)	Sí cumple (folio 19)	Sí cumple (folio 21)	Sí cumple (folio 23)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de GRANDE empresa (folio 25)	No aplica
3	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000003 y 000004)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de GRANDE empresa (folio 000011)	No aplica
4	DHL Express México, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 00000002 y 00000003)	No cumple (folio 00000004) Nota 1	Sí cumple (folio 00000005)	Sí cumple (folio 00000006)	Sí cumple (folio 00000007)	Sí cumple (folio 00000008)	Sí cumple (folio 00000009)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de Grande empresa (folio 00000010)	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023

“SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

30 de noviembre de 2023

Nota 1 Licitante: DHL Express México, S.A. de C.V.

Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante DHL Express México, S.A. de C.V., se observó que en lo que se refiere a la Identificación Oficial vigente, el licitante presentó la credencial para votar de la Representante Legal que firma la proposición (folio 00000004); sin embargo, de la verificación efectuada en la página del Instituto Nacional Electoral en el Apartado denominado: “¿Está vigente tu credencial?”, resultó lo siguiente: “**Datos incorrectos o inexistentes**” “**No se obtuvieron datos de la consulta con los parámetros seleccionados**” “**Verifica que no tienes un trámite posterior**”. Por lo que en ese sentido, se consultó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informando que la credencial para votar presentada no es la última que se tiene registrada en el Instituto, ya que la misma se encuentra en la base de datos del Padrón y fuera de la Lista Nominal, debido a que la Ciudadana realizó un trámite posterior, resultando que la última credencial cuenta con un número de emisión 06 y un código de identificación de la credencial (CIC) diferente, a la que presentó en la proposición, razón por la cual la credencial para votar presentada resulta estar no vigente; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el quinto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente que establece entre otras cosas que: ... “**En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas**”; así como lo establecido en el artículo 64 fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente y los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, se determina que el licitante **DHL Express México, S.A. de C.V., NO CUMPLIÓ** con lo solicitado al no haber presentado una **Identificación Oficial VIGENTE** de la **Representante Legal que firma la proposición**, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada.

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 “Criterios de Evaluación” de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: “Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;”. Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-049/2023 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2531053
HASH:
ADA7F664BFC60CE3AA5176AD0671D59EB6BF9052FF0BD1
CD06ACDF46A91A4D95

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2531053
HASH:
ADA7F664BFC60CE3AA5176AD0671D59EB6BF9052FF0BD1
CD06ACDF46A91A4D95

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2531053
HASH:
ADA7F664BFC60CE3AA5176AD0671D59EB6BF9052FF0BD1
CD06ACDF46A91A4D95

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2531053
HASH:
ADA7F664BFC60CE3AA5176AD0671D59EB6BF9052FF0BD1
CD06ACDF46A91A4D95

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Productos y Servicios Electorales** adscrita a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos**: Lic. **Emiliano Jiménez Jiménez**, Encargado del Despacho de la **Dirección de Productos y Servicios Electores**, por el **Mtro. Francisco Javier Rodríguez García**, Subdirector de **Producción y Logística de Distribución de la Credencial para votar** y por el **Mtro. Adán Pineda Hernández**, Jefe del **Departamento de Supervisión al Centro de Producción de Credenciales**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. CPT/DPSE/1449/2023**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

Oficio No. CPT/DPSE/1449/2023

Ciudad de México, 28 de noviembre de 2023.

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones
P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/144/2023, relacionado con la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-049/2023, para la contratación del **“Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024”** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
United Parcel Service de México, S.A. de C.V.	Partida única	No cumple
Redpack, S.A. DE C.V.	Partida única	Cumple
Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	Partida única	Cumple
DHL Express México S.A. de C.V.	Partida única	Cumple

Cabe señalar que, en lo que respecta a la información señalada en el Anexo 7 “Oferta Económica”, la misma es congruente con lo asentado en las propuestas técnicas.

Oficio No. CPT/DPSE/1449/2023

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Emiliano Jiménez Jiménez
Encargado de Despacho de la Dirección
de Productos y Servicios Electorales

De conformidad con lo establecido en el oficio INE/DERFE/0454/2023

C.c.e. Mtro. Alejandro Andrade Jaimes. - Coordinador de Procesos Tecnológicos. - Presente.
Mtro. Francisco Javier Rodríguez García. - Subdirector de Producción y Logística de Distribución de la Credencial para Votar. - Presente.

Elaboró: Mtro. Francisco Javier Rodríguez García
Visto Bueno: Lic. Emiliano Jiménez Jiménez

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: PINEDA HERNANDEZ ADAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2516951
HASH:
2F0C0F81F0949222B8572261CDCFBD0BB9CC37698B30DC
7787C85B0718DDCFC2

FIRMADO POR: RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2516951
HASH:
2F0C0F81F0949222B8572261CDCFBD0BB9CC37698B30DC
7787C85B0718DDCFC2

FIRMADO POR: EMILIANO JIMENEZ JIMENEZ
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2516951
HASH:
2F0C0F81F0949222B8572261CDCFBD0BB9CC37698B30DC
7787C85B0718DDCFC2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: UNITED PARCEL SERVICE DE MEXICO S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
1 Requerimientos y especificaciones generales.		Si cumple		1	
* "El Instituto" requiere la contratación del Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto.		Si cumple		1	
* Recolectación, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto (SPV)		Si cumple		1	
Este servicio es necesario para los Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024.		Si cumple		1	
Para esa etapa de solicitud de información deberá considerar para la cotización:		Si cumple		1	
La Recolectación, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto (SPV) se realizará en las instalaciones del Instituto en la Ciudad de México.		Si cumple		1	
Lo anterior conforme al siguiente esquema:		Si cumple		1	
* "El proveedor" deberá presentar como parte de su propuesta técnica:		Si cumple		1	
a) Descripción de la infraestructura con la que cuenta para prestar el servicio, la cual debe describir como mínimo los siguientes recursos:		Si cumple		2	
* Equipo de transporte (operaciones aéreas, flota vehicular, etcétera).		Si cumple		2	
* Medidas de seguridad a fin de prevenir extravíos y/o robos de paquetes durante la estancia en las instalaciones de "El Proveedor" y durante el trayecto de traslado al país que corresponda, y a la inversa.		Si cumple		2, 3 y 4	
* Cobertura internacional.		Si cumple		4	
* En el supuesto de destinos fuera de su cobertura, "El Proveedor" podrá realizar el envío y retorno por medio de un carrier internacional.		Si cumple		4 y 5	
* Las herramientas electrónicas con las que cuenta en su portal de internet y que pueden facilitar los servicios requeridos para la prestación del servicio.		Si cumple		4 y 5	
b) Proceso propuesto de recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto, desde el sitio que indique el Instituto para esta actividad al domicilio que el ciudadano indicó, así como los tiempos estimados en cada tramo de control.		No cumple	No cumple No incluye como parte de su propuesta técnica lo siguiente: b) Proceso propuesto de recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto, desde el sitio que indique el Instituto para esta actividad al domicilio que el ciudadano indicó, así como los tiempos estimados en cada tramo de control. "El Licitante" en su propuesta técnica, presenta un diagrama indicando "Embajadas todo el Mundo o INETEL. Genera solicitudes de Credencial" y el diagrama concluye en un proceso de "Exportación", lo cual no corresponde con el servicio requerido.	5	Conforme a lo establecido en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria que establece: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
c) Descripción del esquema de trazabilidad que utilizará, a través del cual se realizará la conciliación de los servicios prestados.		Si cumple		5 y 6	
d) Los esquemas de seguridad para la protección de los datos personales de los ciudadanos.	No es necesaria una certificación, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 1, inciso h): *1 Requerimientos y especificaciones generales.	Si cumple		6	
e) Que de resultar adjudicado asignará un ejecutivo de cuenta, así como personal que opere en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México, el cual se deberá encargar de la logística de todos los envíos.		Si cumple		6	
En el supuesto de ocurrir algún cambio en el domicilio comunicado, éste será dentro de la Ciudad de México o Área Metropolitana y será notificado formalmente vía escrito con 72 (setenta y dos) horas de antelación a "El Proveedor", sin que se requiera de la celebración de un convenio para tales efectos.		Si cumple		7	
De ser necesario, "El Instituto" requerirá por escrito que el personal que designe "El Proveedor" acuda sábados, domingos y/o días festivos a las instalaciones de "El Instituto", para lo cual, se notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación, considerando que lo anterior no implicará un costo adicional para "El Instituto".		Si cumple		7	
f) El personal de "El proveedor" que opere dentro de las instalaciones de "El Instituto", realizará las siguientes actividades:		Si cumple		7	
* Atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje, elaboración y separación de guías, embolsado, empaquetado, y demás labores operativas que se requieran.	Se aclara que la integración de los sobres del Paquete Electoral Postal (PEP) la llevará a cabo personal del Instituto, de acuerdo con lo especificado Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.3 del inciso a), tercer párrafo, entre otros, que a la letra dice:	Si cumple		7	
* Impresión de una guía para el envío del Paquete Electoral Postal y una guía para retorno del Sobre Postal Voto.	*3.3 Entrega, recepción, recolección, embarque y horarios de recepción de los sobres o paquetes.	Si cumple		7	
* Seguimiento en la entrega de los envíos.		Si cumple		7	
* Resolución de problemas como sobres y/o paquetes dañados, retraso en la entrega, inconvenientes en la entrega.		Si cumple		7	
* Servicio de rastreo especial a envíos denominados como urgentes, aviso de recepción de envíos urgentes, obtención de evidencia de entrega, entre otros.		Si cumple		7	
* Conciliaciones diarias entre lo entregado para distribución y lo embarcado.		Si cumple		7	
* Conciliación diaria entre lo embarcado y lo entregado al ciudadano.		Si cumple		7	
* Conciliación mensual entre en las guías entregadas para distribución y el estatus actual y/o estatus final del PEP y SPV, considerando al menos los siguientes:	a) "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los PEP a más tardar a las 16:00 horas de lunes a viernes.	Si cumple		7	
o Entregado	Será obligación de "El Proveedor" firmar el formato de entrega-recepción, que contenga la información de todas las guías elaboradas.	Si cumple		7	
o Devuelto a "El Instituto"	"El Instituto" entregará a "El Proveedor" los Paquetes Electorales Postales integrados, cerrados y con las guías adheridas."	Si cumple		7	
o Robo		Si cumple		7	
o Extraviado		Si cumple		7	
o Ocurra		Si cumple		7	
* Entregar al Supervisor de Distribución PEP, la relación de guías que amparen los servicios de las conciliaciones anteriores, así como la relación de dichos servicios, al término de cada día hábil, a más tardar a las 18:00 horas, vía correo electrónico o en memoria USB.		Si cumple		7	
* Soporte telefónico de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		Si cumple		7	
g) Indicar que no divulgará ningún tipo de información relacionada con el presente servicio y tampoco podrá utilizarla en su beneficio sin la previa autorización expresa y por escrito de "El Instituto".		Si cumple		7	
h) Manifiestar que se obliga a llevar a cabo el tratamiento de los datos personales a los cuales tenga acceso, con motivo de la prestación de los servicios, en los términos y condiciones en el aviso de privacidad de "El Proveedor", así como de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.		Si cumple		7	
2 Vigencia del contrato y de la prestación del servicio.		Si cumple		8	
a) La vigencia del contrato será a partir del 1 de enero al 30 de noviembre 2024.		Si cumple		8	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: UNITED PARCEL SERVICE DE MEXICO S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal								
<p>b) La vigencia del servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) será del 1 de abril y hasta el 19 de julio de 2024.</p>		Si cumple		8									
<p>Estimados</p> <p>Se consideran los siguientes servicios estimados.</p>													
<table border="1" data-bbox="281 321 554 457"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Periodo estimado del servicio</th> <th>Mínimo de servicios</th> <th>Máximo de servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td> <td>"El Proveedor" deberá proporcionar el servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) del 1 abril y hasta el 19 de julio de 2024.</td> <td>94,000</td> <td>233,000</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Periodo estimado del servicio	Mínimo de servicios	Máximo de servicios	2024	"El Proveedor" deberá proporcionar el servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) del 1 abril y hasta el 19 de julio de 2024.	94,000	233,000	<p>Los datos de contacto que proporcionará "El Instituto", serán el correo electrónico y/o el número telefónico, en caso de que lo proporcione el ciudadano.</p>	Si cumple		8	
Año	Periodo estimado del servicio	Mínimo de servicios	Máximo de servicios										
2024	"El Proveedor" deberá proporcionar el servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) del 1 abril y hasta el 19 de julio de 2024.	94,000	233,000										
<p>"El Instituto" podrá proporcionar la información para los envíos del Paquete Electoral Postal (PEP), una vez que se cuente con la base de datos definitiva y la cual será entregada en formato MS Excel, dicha información contendrá los datos de contacto de los destinatarios que permitan fortalecer los mecanismos de entrega del PEP al ciudadano adicionalmente, se realizarán entregas de información derivadas de demandas de juicio y/o procedimientos adicionales.</p>		Si cumple		8									
<p>3 Recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV).</p>		Si cumple		8									
<p>Este apartado considera la distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV).</p>		Si cumple		8									
<p>La recolección por parte del servicio de mensajería se realizará en las oficinas que designe "El Instituto" para cada proceso; la entrega deberá realizarse en el domicilio de los ciudadanos residentes en el extranjero, previo listado de domicilios a entregarse a "El Proveedor".</p>		Si cumple		8									
<p>Respecto a la logística del Sobre Postal Voto, los mexicanos residentes en el extranjero llevarán el sobre al buzón o sucursal del "El Proveedor".</p>		Si cumple		8									
<p>"El Proveedor" realizará la entrega de los Sobres Postales Voto en las oficinas designadas por "El Instituto".</p>		Si cumple		8									
<p>"El Proveedor" deberá incorporar en las guías de envío del Paquete Electoral Postal y en las guías de regreso del Sobre Postal Voto, un identificador alfanumérico, una leyenda de tipo de guía, una leyenda de destino final y un código de barras de una dimensión, la información para la elaboración del código de barras será proporcionada por "El Instituto" con la base de datos de los envíos.</p>	<p>Si, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3, quinto párrafo en el cual, entre otros, se indica lo siguiente:</p> <p>"3 Recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV).</p> <p>"El Proveedor" deberá incorporar en las guías de envío del Paquete Electoral Postal y en las guías de regreso del Sobre Postal Voto, un identificador alfanumérico, una leyenda de tipo de guía, una leyenda de destino final y un código de barras de una dimensión, la información para la elaboración del código de barras será proporcionada por "El Instituto" con la base de datos de los envíos."</p> <p>Aclarando que solo se aceptará una guía de envío y una de retorno, conforme a lo señalado en el numeral 1 del inciso f), segundo párrafo.</p> <p>"1 Requerimientos y especificaciones generales.</p> <p>f) El personal de "El proveedor" que opere dentro de las instalaciones de "El Instituto", realizará las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Impresión de una guía para el envío del Paquete Electoral Postal y una guía para retorno del Sobre Postal Voto." 	Si cumple		8									
<p>3.1 Niveles de servicio.</p>		Si cumple		8-9									
<p>"El Proveedor", para la atención del envío del PEP y regreso del SPV durante el periodo establecido por "El Instituto" deberá cumplir con los siguientes aspectos:</p>	<p>Si, se acepta su propuesta.</p> <p>Esta consideración aplica para todos los licitantes.</p>	Si cumple		8-9									
<p>a) "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los sobres o paquetes a embarcar a más tardar a las 16:00 horas de lunes a viernes.</p>	<p>El horario máximo de entrega de los sobres a embarcar se realizará a las 13:00 hrs. para garantizar que los envíos se despachen el mismo día.</p>	Si cumple		9									
<p>b) "El Proveedor" deberá contar con los recursos, la infraestructura y equipo que permitan generar desde 7,000 y hasta 10,000 guías/etiquetas diarias hasta cubrir la totalidad de los sobres PEP</p>		Si cumple		9									
<p>c) Proveer todo lo necesario para el servicio, al menos, los sobres de mensajería, las guías por cada elemento (envío PEP y regreso SPV) y valijas para el traslado</p>		Si cumple		9									
<p>d) Contar con esquemas de rastreabilidad durante el traslado y entrega del PEP.</p>		Si cumple		9									
<p>e) Tiempos de entrega de cuatro a seis días hábiles.</p>		Si cumple		9									
<p>f) Tiempos de recolección y regreso de cuatro a seis días hábiles.</p>		Si cumple		9									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: UNITED PARCEL SERVICE DE MEXICO S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>g) Soportar como prueba y evidencia de entrega del PEP:</p> <p>• La trazabilidad donde se documente el recorrido para la entrega del PEP, más una carta firmada por un apoderado legal de "El Proveedor", en donde, se manifieste que el PEP fue entregado en el destino correspondiente y que el Sobre Postal Voto haya sido recibido en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México.</p> <p>• "El Proveedor", deberá realizar la entrega de esta información en memoria tipo USB, DVD o el repositorio electrónico que defina "El Instituto".</p>	<p>El pago del servicio de entrega del PEP, no será condicionante que "El Instituto" reciba el SPV, siempre y cuando se cumpla con los documentos que deberá presentar "El Proveedor" para trámite de pago de conformidad con el numeral 3.1 "Niveles de servicio" inciso g) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", son los siguientes:</p> <p>g) Soportar como prueba y evidencia de entrega del PEP:</p> <p>• La trazabilidad donde se documente el recorrido para la entrega del PEP, más una carta firmada por un apoderado legal de "El Proveedor", en donde, se manifieste que el PEP fue entregado en el destino correspondiente o la trazabilidad donde se documente el recorrido para la entrega del PEP y que el Sobre Postal Voto haya sido recibido en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México.</p> <p>• "El Proveedor", deberá realizar la entrega de esta información en memoria tipo USB, DVD o el repositorio electrónico que defina "El Instituto".</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 1, en el Anexo denominado "Anexo 1 Modificaciones".</p>	<p>No cumple</p> <p>No cumple</p>	<p>No incluye como parte de su propuesta técnica lo siguiente:</p> <p>g) Soportar como prueba y evidencia de entrega del PEP:</p> <p>• La trazabilidad donde se documente el recorrido para la entrega del PEP, más una carta firmada por un apoderado legal de "El Proveedor", en donde, se manifieste que el PEP fue entregado en el destino correspondiente o la trazabilidad donde se documente el recorrido para la entrega del PEP y que el Sobre Postal Voto haya sido recibido en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México.</p> <p>• "El Proveedor", deberá realizar la entrega de esta información en memoria tipo USB, DVD o el repositorio electrónico que defina "El Instituto".</p> <p>"El licitante" en su propuesta técnica, señala que recabará la firma de recibo, el nombre del destinatario, así como la dirección y fecha de entrega del PEP, en sus dispositivos electrónicos (diad), siempre y cuando los protocolos de sanidad así lo permitan.</p> <p>Si no fuera posible recabar dicha firma, UPS recabará únicamente el nombre del destinatario, así como la dirección y fecha de entrega del PEP.</p> <p>Lo anteriormente señalado se contradice con el requerimiento.</p>	<p>9</p>	<p>Conforme a lo establecido en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria que establece:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</u></p>
<p>h) Contar con un servicio en línea de rastreo en tiempo real a partir del envío y durante el trayecto (traslado) hasta la entrega del PEP y regreso del SPV.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>9</p>	
<p>i) Logística inversa, es decir, el regreso del Sobre Postal Voto a "El Instituto" y de la devolución de los PEP que no hayan podido ser entregados a los ciudadanos por razones extraordinarias</p>		<p>Si cumple</p>		<p>10</p>	
<p>j) Proporcionar información a "El Instituto", con relación a las causas de no entrega de los PEP.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>10</p>	
<p>k) Asimismo, es necesario que el servicio garantice que todos los Sobres Postales Voto entregados por los connacionales del extranjero en las oficinas, buzones o al personal del servicio de mensajería cuenten con el porte pagado.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>10</p>	
<p>l) La recolección del Paquete Electoral Postal (PEP), será en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>10</p>	
<p>m) En el supuesto de ocurrir algún cambio en el domicilio comunicado, éste será dentro de la Ciudad de México o Área Metropolitana y será notificado formalmente vía escrito con 72 horas de antelación a "El Proveedor", sin que se requiera de la celebración de un convenio para tales efectos.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>10</p>	
<p>n) Descripción del esquema de trazabilidad que permita conocer el estatus diario de todos y cada uno de los envíos, considerando al menos lo siguiente:</p>		<p>Si cumple</p>		<p>10</p>	
<p>• Contar con un sistema de cómputo para el rastreo y la confirmación de entrega electrónica (vía internet) de los envíos, los cuales deberán permitir conocer desde la recolección, la ubicación de cada envío permitiendo la consulta por parte de "El Instituto", durante las 24 horas del día, los 365 días del año, durante la vigencia de contrato.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>10</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: UNITED PARCEL SERVICE DE MEXICO S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>* Deberá entregar diariamente, antes de las 14:00 horas, el reporte de trazabilidad de todos y cada uno de los envíos realizados el cual deberá contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número de guía. -Identificador del PEP o SPV. -Lugar de origen. -Lugar de destino. -Fecha de envío. -Fecha de entrega. -Nombre de quien recibe. -Estatus (en tránsito, entregado, devolución, etc.). -Fecha de ingreso a OCURRE. (en caso de que aplique) -Domicilio de OCURRE. (en caso de que aplique) -Fecha de intentos de entrega. -Aviso de notificación en caso de no completar la entrega. -Fecha de devolución. -Motivo de devolución. -Si hay información adicional disponible, se revisará con "El Proveedor". 	<p>La información requerida para el reporte de trazabilidad, se especifica en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.1, del inciso n) segundo párrafo, entre otros, tal como se describe a continuación:</p> <p>*3.1 Niveles de servicio</p> <p>n) Descripción del esquema de trazabilidad que permita conocer el estatus diario de todos y cada uno de los envíos, considerando al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá entregar diariamente, antes de las 14:00 horas, el reporte de trazabilidad de todos y cada uno de los envíos realizados el cual deberá contener como mínimo la siguiente información: - Número de guía. - Identificador del PEP o SPV. - Lugar de origen. - Lugar de destino. - Fecha de envío. - Fecha de entrega. - Nombre de quien recibe. - Estatus (en tránsito, entregado, devolución, etc.). - Fecha de ingreso a OCURRE. (en caso de que aplique) - Domicilio de OCURRE. (en caso de que aplique) - Fecha de intentos de entrega. - Aviso de notificación en caso de no completar la entrega. - Fecha de devolución. - Motivo de devolución. - Si hay información adicional disponible, se revisará con "El Proveedor". 	<p>Si cumple</p>		<p>10</p>	
<p>* "El Instituto" notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 10 días hábiles previos al inicio de la prestación del servicio, el formato de los archivos de trazabilidad referidos en este requerimiento.</p>	<p>El formato del reporte de trazabilidad se proporcionará como se indica en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.1 del inciso n), tercer párrafo:</p> <p>*3.1 Niveles de servicio</p> <p>n) Descripción del esquema de trazabilidad que permita conocer el estatus diario de todos y cada uno de los envíos, considerando al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "El Instituto" notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 10 días hábiles previos al inicio de la prestación del servicio, el formato de los archivos de trazabilidad referidos en este requerimiento." 	<p>Si cumple</p>		<p>11</p>	
<p>* Deberá contar con servicios, con los cuales el ciudadano podrá rastrear, en dónde se encuentra su PEP.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>11</p>	
<p>o) "El Proveedor" acepta que el traslado del PEP y del Sobre Postal Voto será con la custodia que será proporcionada y coordinada por "El Instituto".</p>		<p>Si cumple</p>		<p>11</p>	
<p>La custodia para el traslado de los Paquetes Electorales Postales será de las instalaciones de "El Instituto" en Tláhuac al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o al Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT), así como del traslado de los Sobres Postales Voto del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o del Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) a las instalaciones de "El Instituto" en Tláhuac.</p>	<p>*3.1 Niveles de Servicio</p> <p>c) Proveer todo lo necesario para el servicio, al menos, los sobres de mensajería, las guías por cada elemento (envío PEP y regreso SPV) y valijas para el traslado</p> <p>3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.</p> <p>-Debe tener la capacidad de atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje (si fuera el caso), elaboración y separación de guías, embolsado, empaçado, y demás labores operativas que se requieren para procesar los envíos y que la recolección se realice sin contratiempos."</p>	<p>Si cumple</p>		<p>11</p>	
<p>3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>11</p>	
<p>"El proveedor" deberá designar personal exclusivamente para el envío del PEP y regreso del SPV y estará a cargo de la logística de todos los envíos de mensajería y paquetería, como sigue:</p> <p>- Debe tener la capacidad de atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje (si fuera el caso), elaboración y separación de guías, embolsado, empaçado, y demás labores operativas que se requieren para procesar los envíos y que la recolección se realice sin contratiempos.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>11</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: UNITED PARCEL SERVICE DE MEXICO S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
* Será responsabilidad de "El Proveedor" la impresión de guías. * "El Proveedor" deberá entregar juntas y emparejadas la guía de envío y de regreso con el porte pagado.		Si cumple Si cumple		11 11	
* Seguimiento en la entrega de los envíos, aseguramiento de la recepción, resolución de problemas, como: paquetes dañados, retraso en la entrega, inconvenientes en la entrega, etcétera, con el fin de que los envíos se verifiquen en tiempo y forma.		Si cumple		11	
* Conciliaciones diarias entre lo embarcado y lo entregado, en los registros de las guías y los reportes generados, en general todas las discordancias entre lo que se embarca y se recibe en los destinos.		Si cumple		11	
* Respuesta en 24 horas naturales de las problemáticas que se susciten durante el traslado tanto del PEP como del Sobre Postal Voto.		Si cumple		11	
"El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el proceso para la elaboración de guías con el uso del equipo de impresión de etiquetas, así como el proceso para el seguimiento con el sistema de rastreo.		No cumple	No cumple No incluye como parte de su propuesta técnica lo siguiente: "El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el proceso para la elaboración de guías con el uso del equipo de impresión de etiquetas, así como el proceso para el seguimiento con el sistema de rastreo.	11	Conforme a lo establecido en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria que establece: <u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</u>
"El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el Programa con el que implementará los controles de seguridad y controles en materia de seguridad para la protección de datos personales, además del procedimiento de borrado seguro de información.		Si cumple		14	
"El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el esquema en donde se describa el proceso de recolección, distribución y entrega internacional del PEP desde las instalaciones de "El Instituto", al domicilio indicado por "El Instituto" para la entrega al ciudadano, en este punto se deberá describir, además del esquema, cada uno de los pasos para la recolección y entrega del PEP.		No cumple	No cumple No incluye como parte de su propuesta técnica lo siguiente: "El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el esquema en donde se describa el proceso de recolección, distribución y entrega internacional del PEP desde las instalaciones de "El Instituto", al domicilio indicado por "El Instituto" para la entrega al ciudadano, en este punto se deberá describir, además del esquema, cada uno de los pasos para la recolección y entrega del PEP. "El Licitante" en su propuesta técnica, presenta un diagrama indicando "Embarcadas todo el Mundo o INETEL. Genera solicitudes de Credencial" y el diagrama concluye en un proceso de "Exportación", lo cual no corresponde con el servicio requerido.	11	Conforme a lo establecido en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria que establece: <u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</u>
"El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el esquema en donde se describa el proceso de recepción, distribución y entrega del Sobre Postal Voto desde el extranjero a las Instalaciones de "El Instituto" en territorio nacional.		No cumple	No cumple No incluye como parte de su propuesta técnica lo siguiente: "El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el esquema en donde se describa el proceso de recepción, distribución y entrega del Sobre Postal Voto desde el extranjero a las Instalaciones de "El Instituto" en territorio nacional.	12	Conforme a lo establecido en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria que establece: <u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</u>
"El Proveedor" deberá describir de manera general en su propuesta técnica, los mecanismos que implementará para garantizar la continuidad del servicio ante cualquier eventualidad que se presente, por ejemplo, robos, retraso en la recolección, entre otros.		Si cumple		12	
3.3 Entrega, recepción, recolección, embarque y horarios de recepción de los sobres o paquetes. a) "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los PEP a más tardar a las 16:00 horas de lunes a viernes. Será obligación de "El Proveedor" firmar el formato de entrega-recepción, que contenga la información de todas las guías elaboradas. "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los Paquetes Electorales Postales integrados, cerrados y con las guías adheridas. b) "El Proveedor" realizará la preparación del sobre y/o paquete para su procesamiento de embarque, de al menos 7,000 sobres por día y hasta 10,000 sobres por día. Las guías procesadas, deberán ser recolectadas al menos 2 (dos) veces por semana, para ello "El Instituto" entregará con al menos 24 horas naturales de anticipación la información para la generación de guías. c) "El Proveedor" deberá contar con la infraestructura, insumos y personal necesario, para cumplir con la capacidad requerida por "El Instituto", para ello "El Instituto" notificará a "El Proveedor" la capacidad requerida 10 días hábiles previos a la fecha de inicio de los envíos del PEP.	Si, se acepta su propuesta. Esta consideración aplica para todos los licitantes. El horario máximo de entrega de los sobres a embarcar se realizará a las 13:00 hrs. para garantizar que los envíos se despachen el mismo día.	Si cumple		15	
"El Instituto" proporcionará a "El Proveedor" el servicio de internet, mesas y sillas.		Si cumple		15	
d) "El Proveedor" deberá realizar el servicio de recolección de PEP, de lunes a viernes a más tardar a las 16:00 horas, para ello deberá firmar los formatos para tal fin. "El Proveedor" deberá utilizar transporte dedicado para la recolección de los PEP de "El Instituto".	Si, se acepta su propuesta. Esta consideración aplica para todos los licitantes. El horario máximo de entrega de los sobres a embarcar se realizará a las 13:00 hrs. para garantizar que los envíos se despachen el mismo día.	Si cumple		15	
"El Proveedor" podrá operar también en sábado y domingo, en caso de que así lo requiera. En cuanto a los horarios de entrada y salida del personal que gestionará la operación del PEP por parte de "El Proveedor", no existe limitante en cuanto al horario de entrada y salida, únicamente deberá notificar mediante correo electrónico al Supervisor de Distribución PEP.		Si cumple		15	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: UNITED PARCEL SERVICE DE MEXICO S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal																																				
<p>3.4 Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.</p> <p>La entrega de los PEP deberá realizarse en el domicilio indicado por "El Instituto" para la entrega a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), de conformidad con la dirección descrita en el sobre y la guía.</p> <p>a) "El Proveedor" se compromete a entregar los PEP, en los domicilios indicados por "El Instituto" para la entrega al ciudadano en el extranjero.</p> <p>b) "El Proveedor" entregará el PEP a una persona en el domicilio del ciudadano indicado por "El Instituto".</p> <p>c) Realizará al menos 3 (tres) intentos para lograr la entrega del PEP en el domicilio del ciudadano residente en el extranjero, en el supuesto de llegar a los 3 (tres) intentos, el envío se deberá direccionar a la oficina OCURRE de "El Proveedor" más próxima a la dirección indicada en la guía, en donde permanecerá disponible al menos 5 (cinco) días hábiles. En caso de que no acuda el ciudadano, el sobre será devuelto a "El Instituto".</p> <p>En el supuesto de que "El Proveedor" no cuente con oficinas "Ocurre", se realizarán al menos 2 (dos) intentos adicionales, los cuales deberán ser documentados en el reporte de trazabilidad. El PEP será devuelto a "El Instituto" una vez que se hayan realizado la totalidad de los intentos de entrega.</p> <p>d) En caso de no encontrar al ciudadano en los 3 (tres) intentos de entrega, deberá dejar un aviso en la dirección del ciudadano, que incluya el domicilio y teléfono de la oficina OCURRE, en donde el titular podrá acudir a recoger el sobre PEP. El ciudadano (destinatario) podrá comunicarse a la línea de atención de "El Proveedor", a efecto de solicitar que su envío sea entregado nuevamente en su domicilio después del primer y segundo intento de entrega.</p> <p>En el supuesto de que "El Proveedor" no cuente con oficinas "Ocurre", se realizarán al menos 2 (dos) intentos adicionales, los cuales deberán ser documentados en el reporte de trazabilidad. El PEP será devuelto a "El Instituto" una vez que se hayan realizado la totalidad de los intentos de entrega.</p> <p>e) En caso de que se presente un primer intento sin lograr la entrega al ciudadano titular o persona en el domicilio del ciudadano y en el supuesto de que éste acuerde con "El Proveedor" que acudirá a la oficina "Ocurre", se aceptará que no haya un segundo o tercer intento, siempre y cuando el PEP sea entregado al titular en la oficina "Ocurre" y se obtenga el comprobante correspondiente.</p> <p>En el supuesto de que "El Proveedor" no cuente con oficinas "Ocurre", se realizarán al menos 2 (dos) intentos adicionales, los cuales deberán ser documentados en el reporte de trazabilidad. El PEP será devuelto a "El Instituto" una vez que se hayan realizado la totalidad de los intentos de entrega.</p> <p>f) Únicamente deberá entregar el sobre PEP al titular o persona en el domicilio del ciudadano.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>16</p> <p>16</p> <p>16</p> <p>16</p> <p>16</p> <p>16-17</p> <p>17</p>																																					
<p>g) La distribución y entrega de los PEP se sujetarán a los tiempos máximos de entrega señalados a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="279 818 546 954"> <thead> <tr> <th>Área geográfica</th> <th>Temporalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estados Unidos de América</td> <td>4 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Canadá</td> <td>4 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>América Central y el Caribe</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>América del Sur</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Europa</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Asia</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>África</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Oceania</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> </tbody> </table> <p>Considerando que los tiempos de entrega empezarán a contar a partir del día hábil siguiente a la fecha de recolección, para el cálculo del tiempo se deberán entender días hábiles y no se contabilizarán los sábados, domingos y días feriados o inhábiles, de conformidad con el país de destino. Una vez rebasado el máximo de tiempo de entrega se iniciará con la penalización correspondiente.</p>	Área geográfica	Temporalidad	Estados Unidos de América	4 días hábiles	Canadá	4 días hábiles	América Central y el Caribe	5 días hábiles	América del Sur	5 días hábiles	Europa	5 días hábiles	Asia	6 días hábiles	África	6 días hábiles	Oceania	6 días hábiles		<p>No cumple</p> <p>No cumple</p>	<p>No incluye como parte de su propuesta técnica lo siguiente:</p> <p>g) La distribución y entrega de los PEP se sujetarán a los tiempos máximos de entrega señalados a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="1234 805 1501 941"> <thead> <tr> <th>Área geográfica</th> <th>Temporalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estados Unidos de América</td> <td>4 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Canadá</td> <td>4 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>América Central y el Caribe</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>América del Sur</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Europa</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Asia</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>África</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Oceania</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> </tbody> </table> <p>Considerando que los tiempos de entrega empezarán a contar a partir del día hábil siguiente a la fecha de recolección, para el cálculo del tiempo se deberán entender días hábiles y no se contabilizarán los sábados, domingos y días feriados o inhábiles, de conformidad con el país de destino. Una vez rebasado el máximo de tiempo de entrega se iniciará con la penalización correspondiente.</p> <p>"El Licitante" en su propuesta técnica incluye un comentario en el que señala que prodrán existir variaciones en ciertos códigos postales considerados como áreas extendidas, lo cual, se contraponen con los tiempos establecidos en el requerimiento.</p>	Área geográfica	Temporalidad	Estados Unidos de América	4 días hábiles	Canadá	4 días hábiles	América Central y el Caribe	5 días hábiles	América del Sur	5 días hábiles	Europa	5 días hábiles	Asia	6 días hábiles	África	6 días hábiles	Oceania	6 días hábiles	<p>17</p>	<p>Conforme a lo establecido en el numeral 2, inciso f) de la convocatoria que establece:</p> <p><u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</u></p>
Área geográfica	Temporalidad																																								
Estados Unidos de América	4 días hábiles																																								
Canadá	4 días hábiles																																								
América Central y el Caribe	5 días hábiles																																								
América del Sur	5 días hábiles																																								
Europa	5 días hábiles																																								
Asia	6 días hábiles																																								
África	6 días hábiles																																								
Oceania	6 días hábiles																																								
Área geográfica	Temporalidad																																								
Estados Unidos de América	4 días hábiles																																								
Canadá	4 días hábiles																																								
América Central y el Caribe	5 días hábiles																																								
América del Sur	5 días hábiles																																								
Europa	5 días hábiles																																								
Asia	6 días hábiles																																								
África	6 días hábiles																																								
Oceania	6 días hábiles																																								
<p>3.5 Logística de regreso del Sobre Postal Voto del ciudadano a "El Instituto".</p> <p>El regreso del Sobre Postal Voto deberá realizarse de conformidad con los siguientes puntos:</p> <p>a) "El Proveedor" recibirá en cualquiera de sus sucursales o buzón, el sobre que contenga del Sobre Postal Voto, para su regreso.</p>	<p>"El Proveedor", deberá contar con lo necesario para el cumplimiento del servicio, conforme a lo especificado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.2 primer párrafo, entre otros y numeral 3.5 inciso b), entre otros.</p> <p>"3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.</p> <p>" Debe tener la capacidad de atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje (si fuera el caso), elaboración y separación de guías, embolsado, empaquetado, y demás labores operativas que se requieren para procesar los envíos y que la recolección se realice sin contratiempos."</p> <p>3.5 Logística de regreso del Sobre Postal Voto del ciudadano a "El Instituto".</p> <p>b) "El Proveedor", deberá implementar la logística de regreso del Sobre Postal Voto, una vez que entregó el PEP al ciudadano mexicano residente en el extranjero, para ello generará una guía de regreso con porte pagado y proporcionará el sobre de regreso, los cuales serán generados e integrados desde el envío del PEP.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>17</p>																																					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: UNITED PARCEL SERVICE DE MEXICO S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal																		
b) "El Proveedor", deberá implementar la logística de regreso del Sobre Postal Voto, una vez que entregó el PEP al ciudadano mexicano residente en el extranjero, para ello generará una guía de regreso con porte pagado y proporcionará el sobre de regreso, los cuales serán generados e integrados desde el envío del PEP.		Si cumple		17																			
c) Con base a la información de entregas del PEP, "El Instituto" apoyará con avisos telefónicos al ciudadano para su envío del Sobre Postal Voto a través de los mecanismos que instrumente "El Proveedor" para su regreso.		Si cumple		18																			
d) "El Proveedor" se compromete a entregar al menos 2 (dos) veces por semana a "El Instituto" los Sobres Postales Voto, en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México, para ello se definirá el horario de entrega el lapso que abarca de las 9:00 a las 18:00 horas. En caso de haber un cambio en los días y horarios de entrega "El Instituto" notificará al "El proveedor" por escrito, 2 días hábiles previo al cambio.		Si cumple		18																			
a) "El Proveedor" deberá utilizar transporte dedicado para los SPV de "El Instituto".		Si cumple		18																			
f) El regreso de los SPV, se sujetarán a los tiempos máximos de entrega señalados a continuación:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área geográfica</th> <th>Temporalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estados Unidos de América</td> <td>4 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Canadá</td> <td>4 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>América Central y el Caribe</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>América del Sur</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Europa</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Asia</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>África</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Oceania</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> </tbody> </table>	Área geográfica	Temporalidad	Estados Unidos de América	4 días hábiles	Canadá	4 días hábiles	América Central y el Caribe	5 días hábiles	América del Sur	5 días hábiles	Europa	5 días hábiles	Asia	6 días hábiles	África	6 días hábiles	Oceania	6 días hábiles		Si cumple		18	
Área geográfica	Temporalidad																						
Estados Unidos de América	4 días hábiles																						
Canadá	4 días hábiles																						
América Central y el Caribe	5 días hábiles																						
América del Sur	5 días hábiles																						
Europa	5 días hábiles																						
Asia	6 días hábiles																						
África	6 días hábiles																						
Oceania	6 días hábiles																						
Considerando que los tiempos de entrega cuentan a partir del día hábil siguiente a la fecha de recolección para el cálculo del tiempo se deberán entender días hábiles y no se contabilizarán los sábados, domingos y días feriados o inhábiles, de conformidad con el país de destino. Una vez rebasado el máximo de tiempo de entrega se iniciará con la penalización correspondiente.																							
Cabe mencionar que, "El Instituto" notificará a "El Proveedor" con al menos 10 días hábiles de anticipación la fecha límite para la recepción del Sobre Postal Voto, así como la fecha límite para la recepción de Sobres Postales Voto y devoluciones del Paquete Electoral Postal extemporáneos.		Si cumple		18																			
3.6 Servicios adicionales																							
"El Proveedor" deberá proporcionar sin costo adicional para "El Instituto" lo siguiente:																							
a) "El Proveedor" deberá proporcionar al menos 10 días hábiles previos al inicio de la prestación del servicio; todos los insumos para el embarque: sobres de mensajería para el envío del PEP, sobres de mensajería para el regreso del SPV, guías, bolsas, cajas, cintas adhesivas, etiquetas adhesivas, y demás materiales que identifiquen y hagan seguro el traslado de los envíos y regresos de sobres y paquetes a "El Instituto".		Si cumple		18 - 19																			
El peso máximo del PEP no rebasará los 500 g. Se señala que el contenido del PEP será el siguiente:		Si cumple		19																			
1. El sobre del Paquete Electoral Postal. Sobres de mensajería estándar proporcionados por "El Proveedor". Cartón 50 g. Medidas: 38 cm x 24 cm.		Si cumple		19																			
2. El Sobre Postal Voto. Sobres de mensajería estándar proporcionados por "El Proveedor". Cartón 50 g. Medidas: 32 cm x 24 cm o 38 cm x 24 cm.		Si cumple		19																			
3. De uno hasta cuatro Sobres Votos. Sobres proporcionados por "El Instituto". Papel bond de 15 g c/u. Medidas: 22 cm x 11 cm.		Si cumple		19																			
4. De uno hasta cuatro Boletas Electorales. Sobres proporcionados por "El Instituto". Papel de 5 g c/u. Medidas: 22 cm x 28 cm.		Si cumple		19																			
5. El Instructivo para votar desde el extranjero y regresar el Sobre Postal Voto Proporcionado por "El Instituto". Papel de 20 g. Medidas: 22 cm x 28 cm.		Si cumple		19																			
6. Material promocional. Proporcionado por "El Instituto". Papel de 90 g. Medidas: 22 cm x 28 cm.		Si cumple		19																			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: UNITED PARCEL SERVICE DE MEXICO S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
"El Proveedor" se encargará de la totalidad de los documentos, certificados, autorizaciones, permisos o licencias, impuestos necesarios para importación, exportación, despacho aduanero ya sea en el país de origen o en el país de destino en caso de requerirse.	No se acepta su propuesta, ya que el Instituto no está obligado a realizar pagos por cuenta de terceros. Lo anterior en virtud de que el Instituto es una persona moral con fines no lucrativos solo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos retenidos. Se informa que no existe legislación fiscal ni Resolución Miscelánea para que los impuestos o aranceles que un proveedor pague en territorio extranjero con motivo de servicios solicitados por el Instituto Nacional Electoral deban ser pagados por este último, es decir no hay legislación para que el proveedor pueda cobrar de manera directa dichos impuestos o aranceles al Instituto. Por lo que en términos del numeral 1.12 "Impuestos y derechos" de la convocatoria: Todos los impuestos y derechos que se generen por la prestación de los servicios correrán por cuenta del PROVEEDOR, trasladando al INSTITUTO únicamente el impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a la legislación fiscal vigente.	Si cumple		19	
3.7 Logística de devolución de PEP no entregados a los ciudadanos. Este apartado se refiere al proceso de devolución de los PEP, que el ciudadano no recogió de las oficinas ocurre de "El Proveedor" después de los plazos establecidos. "El Instituto" requiere que para aquellos casos en que los sobres no sean entregados al destinatario por este no encontrarse en su domicilio y no acudir a las oficinas de mensajería, se consolidarán en el almacén central de "El Proveedor" y se retornarán a las oficinas que especifique "El Instituto".		Si cumple		19	
"El Instituto" y "El Proveedor" realizarán una conciliación diaria de cada entrega.		Si cumple		19	
Para el caso del pago del Comprobante Fiscal Digital por Internet, solo se pagarán las devoluciones que sean recibidas por "El Instituto", y estén en la relación firmada de conformidad de lo recibido en el mes correspondiente, asimismo estas devoluciones deberán cumplir con los tiempos de entrega establecidos.		Si cumple		19	
"El Instituto" notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 10 días hábiles de anticipación la fecha límite para la recepción por parte de "El Instituto" de las devoluciones del Paquete Electoral Postal extemporáneos.		Si cumple		20	
3.8 Entregables previo y durante la prestación del servicio.		Si cumple		20, 21 y 22	

Servidores públicos que realizan la evaluación

ELABORÓ

REVISÓ

AVALÓ

Firmado de manera electrónica

Firmado de manera electrónica

Firmado de manera electrónica

Mtro. Adán Pineda Hernández
Jefe del Departamento de Supervisión al
Centro de Producción de Credenciales

Mtro. Francisco Javier Rodríguez García
Subdirector de Producción y Logística de
Distribución de la Credencial Para Votar

Lic. Emiliano Jiménez Jiménez
Encargado del Despacho de la Dirección de
Productos y Servicios Electorales

FIRMADO POR: PINEDA HERNANDEZ ADAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2517663
HASH:
BBA18C68709CFED3D8F783739AC61672B142D7D03D47AE
DF56205391BE0C2E07

FIRMADO POR: RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2517663
HASH:
BBA18C68709CFED3D8F783739AC61672B142D7D03D47AE
DF56205391BE0C2E07

FIRMADO POR: EMILIANO JIMENEZ JIMENEZ
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2517663
HASH:
BBA18C68709CFED3D8F783739AC61672B142D7D03D47AE
DF56205391BE0C2E07

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: REDPACK S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
1 Requerimientos y especificaciones generales.					
"El Instituto" requiere la contratación del Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto.		Si cumple		3	
* Recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto (SPV)		Si cumple		3	
Este servicio es necesario para los Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024. Para esa etapa de solicitud de información deberá considerar para la cotización:		Si cumple		3	
La Recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto (SPV) se realizará en las instalaciones del Instituto en la Ciudad de México.		Si cumple		3	
Lo anterior conforme al siguiente esquema:		Si cumple		3	
"El proveedor" deberá presentar como parte de su propuesta técnica:					
a) Descripción de la infraestructura con la que cuenta para prestar el servicio, la cual debe describir como mínimo los siguientes recursos:		Si cumple		3-37	
* Equipo de transporte (operaciones aéreas, flota vehicular, etcétera).		Si cumple		3 a 9	
* Medidas de seguridad a fin de prevenir extravíos y/o robos de paquetes durante la estancia en las instalaciones de "El Proveedor" y durante el trayecto de traslado al país que corresponda, y a la inversa.		Si cumple		15 a 22	
* Cobertura internacional.		Si cumple		22 a 23	
* En el supuesto de destinos fuera de su cobertura, "El Proveedor" podrá realizar el envío y retorno por medio de un carrier internacional.		Si cumple		22 a 23	
* Las herramientas electrónicas con las que cuenta en su portal de internet y que pueden facilitar los servicios requeridos para la prestación del servicio.		Si cumple		24 a 37	
b) Proceso propuesto de recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto, desde el sitio que indique el Instituto para esta actividad al domicilio que el ciudadano indicó, así como los tiempos estimados en cada tramo de control.		Si cumple		37 a 41 y 78	
c) Descripción del esquema de trazabilidad que utilizará, a través del cual se realizará la conciliación de los servicios prestados.		Si cumple		41 a 44	
d) Los esquemas de seguridad para la protección de los datos personales de los ciudadanos.	No es necesaria una certificación, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 1, inciso h): "1 Requerimientos y especificaciones generales. h) Manifiestar que se obliga a llevar a cabo el tratamiento de los datos personales a los cuales tenga acceso, con motivo de la prestación de los servicios, en los términos y condiciones en el aviso de privacidad de "El Proveedor", así como de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento."	Si cumple		44 a 53	
e) Que de resultar adjudicado asignará un ejecutivo de cuenta, así como personal que opere en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México, el cual se deberá encargar de la logística de todos los envíos. En el supuesto de ocurrir algún cambio en el domicilio comunicado, éste será dentro de la Ciudad de México o Área Metropolitana y será notificado formalmente vía escrito con 72 (setenta y dos) horas de antelación a "El Proveedor", sin que se requiera de la celebración de un convenio para tal efecto. De ser necesario, "El Instituto" requerirá por escrito que el personal que designe "El Proveedor" acuda sábados, domingos y/o días festivos a las instalaciones de "El Instituto", para lo cual, se notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación, considerando que lo anterior no implicará un costo adicional para "El Instituto".		Si cumple		53, 83 a 84	
f) El personal de "El proveedor" que opere dentro de las instalaciones de "El Instituto", realizará las siguientes actividades: * Atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje, elaboración y separación de guías, embolsado, empaquetado, y demás labores operativas que se requieran. * Impresión de una guía para el envío del Paquete Electoral Postal y una guía para retorno del Sobre Postal Voto. * Seguimiento en la entrega de los envíos. * Resolución de problemas como sobres y/o paquetes dañados, retraso en la entrega, inconvenientes en la entrega. * Servicio de rastreo especial a envíos denominados como urgentes, aviso de recepción de envíos urgentes, obtención de evidencia de entrega, entre otros. * Conciliaciones diarias entre lo entregado para distribución y lo embarcado. * Conciliación diaria entre lo embarcado y lo entregado al ciudadano. * Conciliación mensual entre en las guías entregadas para distribución y el estatus actual y/o estatus final del PEP y SPV, considerando al menos los siguientes: o Entregado o Devuelto a "El Instituto" o Robo o Extraviado o Ocurrió * Entregar al Supervisor de Distribución PEP, la relación de guías que amparen los servicios de las conciliaciones anteriores; así como la relación de dichos servicios, al término de cada día hábil, a más tardar a las 18:00 horas, vía correo electrónico o en memoria USB. * Soporte telefónico de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		Si cumple		53	
		Si cumple		53	
	Se aclara que la integración de los sobres del Paquete Electoral Postal (PEP) la llevará a cabo personal del Instituto, de acuerdo con lo especificado Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.3 del inciso a), tercer párrafo, entre otros, que a la letra dice:	Si cumple		53	
	*3.3 Entrega, recepción, recolección, embarque y horarios de recepción de los sobres o paquetes.	Si cumple		53	
		Si cumple		53	
	a) "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los PEP a más tardar a las 16:00 horas de lunes a viernes. Será obligación de "El Proveedor" firmar el formato de entrega-recepción, que contenga la información de todas las guías elaboradas. "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los Paquetes Electorales Postales integrados, cerrados y con las guías adheridas."	Si cumple		53 a 54	
		Si cumple		54	
		Si cumple		54	
		Si cumple		54, 85 a 86	
		Si cumple		54, 87 a 88	
2 Vigencia del contrato y de la prestación del servicio.					
a) La vigencia del contrato será a partir del 1 de enero al 30 de noviembre 2024.		Si cumple		54	
b) La vigencia del servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) será del 1 de abril y hasta el 19 de julio de 2024.		Si cumple		54	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: REDPACK S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal								
<p>Estimados</p> <p>Se consideran los siguientes servicios estimados.</p> <table border="1" data-bbox="279 293 552 431"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Periodo estimado del servicio</th> <th>Mínimo de servicios</th> <th>Máximo de servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td> <td>"El Proveedor" deberá proporcionar el servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) del 1 abril y hasta el 19 de julio de 2024.</td> <td>94,000</td> <td>233,000</td> </tr> </tbody> </table> <p>"El Instituto" podrá proporcionar la información para los envíos del Paquete Electoral Postal (PEP), una vez que se cuente con la base de datos definitiva y la cual será entregada en formato MS Excel, dicha información contendrá los datos de contacto de los destinatarios que permitan fortalecer los mecanismos de entrega del PEP al ciudadano adicionalmente, se realizarán entregas de información derivadas de demandas de juicio y/o procedimientos adicionales.</p>	Año	Periodo estimado del servicio	Mínimo de servicios	Máximo de servicios	2024	"El Proveedor" deberá proporcionar el servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) del 1 abril y hasta el 19 de julio de 2024.	94,000	233,000	<p>Los datos de contacto que proporcionará "El Instituto", serán el correo electrónico y/o el número telefónico, en caso de que lo proporcione el ciudadano.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>54</p>	
Año	Periodo estimado del servicio	Mínimo de servicios	Máximo de servicios										
2024	"El Proveedor" deberá proporcionar el servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) del 1 abril y hasta el 19 de julio de 2024.	94,000	233,000										
<p>3 Recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV).</p> <p>Este apartado considera la distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV).</p>		<p>Si cumple</p>		<p>55</p>									
<p>La recolección por parte del servicio de mensajería se realizará en las oficinas que designe "El Instituto" para cada proceso; la entrega deberá realizarse en el domicilio de los ciudadanos residentes en el extranjero, previo listado de domicilios a entregarse a "El Proveedor"</p>		<p>Si cumple</p>		<p>55</p>									
<p>Respecto a la logística del Sobre Postal Voto, los mexicanos residentes en el extranjero llevarán el sobre al buzón o sucursal del "El Proveedor"</p>		<p>Si cumple</p>		<p>55</p>									
<p>"El Proveedor" realizará la entrega de los Sobres Postales Voto en las oficinas designadas por "El Instituto".</p>		<p>Si cumple</p>		<p>55</p>									
<p>"El Proveedor" deberá incorporar en las guías de envío del Paquete Electoral Postal y en las guías de regreso del Sobre Postal Voto, un identificador alfanumérico, una leyenda de tipo de guía, una leyenda de destino final y un código de barras de una dimensión, la información para la elaboración del código de barras será proporcionada por "El Instituto" con la base de datos de los envíos.</p>	<p>Si, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3, quinto párrafo en el cual, entre otros, se indica lo siguiente:</p> <p>"3 Recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV).</p> <p>"El Proveedor" deberá incorporar en las guías de envío del Paquete Electoral Postal y en las guías de regreso del Sobre Postal Voto, un identificador alfanumérico, una leyenda de tipo de guía, una leyenda de destino final y un código de barras de una dimensión, la información para la elaboración del código de barras será proporcionada por "El Instituto" con la base de datos de los envíos."</p> <p>Aclarando que solo se aceptará una guía de envío y una de retorno, conforme a lo señalado en el numeral 1 del inciso f), segundo párrafo:</p> <p>"1 Requerimientos y especificaciones generales.</p> <p>f) El personal de "El proveedor" que opere dentro de las instalaciones de "El Instituto", realizará las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Impresión de una guía para el envío del Paquete Electoral Postal y una guía para retorno del Sobre Postal Voto." 	<p>Si cumple</p>		<p>55</p>									
<p>3.1 Niveles de servicio.</p>													
<p>"El Proveedor", para la atención del envío del PEP y regreso del SPV durante el periodo establecido por "El Instituto" deberá cumplir con los siguientes aspectos:</p>	<p>Si, se acepta su propuesta.</p> <p>Esta consideración aplica para todos los licitantes.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>55</p>									
<p>a) "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los sobres o paquetes a embarcar a más tardar a las 16:00 horas de lunes a viernes.</p>	<p>El horario máximo de entrega de los sobres a embarcar se realizará a las 13:00 hrs. para garantizar que los envíos se despachen el mismo día.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>55</p>									
<p>b) "El Proveedor" deberá contar con los recursos, la infraestructura y equipo que permitan generar desde 7,000 y hasta 10,000 guías/etiquetas diarias hasta cubrir la totalidad de los sobres PEP</p>		<p>Si cumple</p>		<p>55</p>									
<p>c) Proveer todo lo necesario para el servicio, al menos, los sobres de mensajería, las guías por cada elemento (envío PEP y regreso SPV) y valijas para el traslado</p>		<p>Si cumple</p>		<p>55</p>									
<p>d) Contar con esquemas de rastreabilidad durante el traslado y entrega del PEP.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>55</p>									
<p>e) Tiempos de entrega de cuatro a seis días hábiles.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>55</p>									
<p>f) Tiempos de recolección y regreso de cuatro a seis días hábiles.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>55</p>									
<p>g) Soportar como prueba y evidencia de entrega del PEP:</p> <ul style="list-style-type: none"> La trazabilidad donde se documente el recorrido para la entrega del PEP, más una carta firmada por un apoderado legal de "El Proveedor", en donde, se manifieste que el PEP fue entregado en el destino correspondiente y que el Sobre Postal Voto haya sido recibido en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México. "El Proveedor", deberá realizar la entrega de esta información en memoria tipo USB, DVD o el repositorio electrónico que defina "El Instituto". 	<p>El pago del servicio de entrega del PEP, no será condicionante que "El Instituto" reciba el SPV, siempre y cuando se cumpla con los documentos que deberá presentar "El Proveedor" para trámite de pago de conformidad con el numeral 3.1 "Niveles de servicio" inciso g) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", son los siguientes:</p> <p>g) Soportar como prueba y evidencia de entrega del PEP:</p> <ul style="list-style-type: none"> La trazabilidad donde se documente el recorrido para la entrega del PEP, más una carta firmada por un apoderado legal de "El Proveedor", en donde, se manifieste que el PEP fue entregado en el destino correspondiente o la trazabilidad donde se documente el recorrido para la entrega del PEP y que el Sobre Postal Voto haya sido recibido en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México. "El Proveedor", deberá realizar la entrega de esta información en memoria tipo USB, DVD o el repositorio electrónico que defina "El Instituto". <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 1, en el Anexo denominado "Anexo 1 Modificaciones".</p>	<p>Si cumple</p>		<p>55 a 56</p>									
<p>h) Contar con un servicio en línea de rastreo en tiempo real a partir del envío y durante el trayecto (traslado) hasta la entrega del PEP y regreso del SPV.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>56</p>									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: REDPACK S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
i) Logística inversa, es decir, el regreso del Sobre Postal Voto a "El Instituto" y de la devolución de los PEP que no hayan podido ser entregados a los ciudadanos por razones extraordinarias		Si cumple		56	
j) Proporcionar información a "El Instituto", con relación a las causas de no entrega de los PEP.		Si cumple		56	
k) Asimismo, es necesario que el servicio garantice que todos los Sobres Postales Voto entregados por los connacionales del extranjero en las oficinas, buzones o al personal del servicio de mensajería cuenten con el porte pagado.		Si cumple		57	
l) La recolección del Paquete Electoral Postal (PEP), será en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tlahuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México.		Si cumple		57	
m) En el supuesto de ocurrir algún cambio en el domicilio comunicado, éste será dentro de la Ciudad de México o Área Metropolitana y será notificado formalmente vía escrito con 72 horas de antelación a "El Proveedor", sin que se requiera de la celebración de un convenio para tales efectos.		Si cumple		57	
n) Descripción del esquema de trazabilidad que permita conocer el estatus diario de todos y cada uno de los envíos, considerando al menos lo siguiente:		Si cumple		57	
* Contar con un sistema de cómputo para el rastreo y la confirmación de entrega electrónica (vía internet) de los envíos, los cuales deberán permitir conocer desde la recolección, la ubicación de cada envío permitiendo la consulta por parte de "El Instituto", durante las 24 horas del día, los 365 días del año, durante la vigencia de contrato.		Si cumple		57	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: REDPACK S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>* Deberá entregar diariamente, antes de las 14:00 horas, el reporte de trazabilidad de todos y cada uno de los envíos realizados el cual deberá contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número de guía. -Identificador del PEP o SPV. -Lugar de origen. -Lugar de destino. -Fecha de envío. -Fecha de entrega. -Nombre de quien recibe. -Estatus (en tránsito, entregado, devolución, etc.). -Fecha de ingreso a OCURRE. (en caso de que aplique) -Domicilio de OCURRE. (en caso de que aplique) -Fecha de intentos de entrega. -Aviso de notificación en caso de no completar la entrega. -Fecha de devolución. -Motivo de devolución. -Si hay información adicional disponible, se revisará con "El Proveedor". 	<p>La información requerida para el reporte de trazabilidad, se especifica en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.1, del inciso n) segundo párrafo, entre otros, tal como se describe a continuación:</p> <p>3.1 Niveles de servicio</p> <p>n) Descripción del esquema de trazabilidad que permita conocer el estatus diario de todos y cada uno de los envíos, considerando al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá entregar diariamente, antes de las 14:00 horas, el reporte de trazabilidad de todos y cada uno de los envíos realizados el cual deberá contener como mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - Número de guía. - Identificador del PEP o SPV. - Lugar de origen. - Lugar de destino. - Fecha de envío. - Fecha de entrega. - Nombre de quien recibe. - Estatus (en tránsito, entregado, devolución, etc.). - Fecha de ingreso a OCURRE. (en caso de que aplique) - Domicilio de OCURRE. (en caso de que aplique) - Fecha de intentos de entrega. - Aviso de notificación en caso de no completar la entrega. 	<p>Si cumple</p>		<p>57</p>	
<p>* "El Instituto" notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 10 días hábiles previos al inicio de la prestación del servicio, el formato de los archivos de trazabilidad referidos en este requerimiento.</p>	<p>* Fecha de devolución. * Motivo de devolución. * Si hay información adicional disponible, se revisará con "El Proveedor".</p> <p>El formato del reporte de trazabilidad se proporcionará como se indica en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.1 del inciso n), tercer párrafo:</p> <p>3.1 Niveles de servicio</p> <p>n) Descripción del esquema de trazabilidad que permita conocer el estatus diario de todos y cada uno de los envíos, considerando al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "El Instituto" notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 10 días hábiles previos al inicio de la prestación del servicio, el formato de los archivos de trazabilidad referidos en este requerimiento." 	<p>Si cumple</p>		<p>57</p>	
<p>* Deberá contar con servicios, con los cuales el ciudadano podrá rastrear, en dónde se encuentra su PEP</p>		<p>Si cumple</p>		<p>57</p>	
<p>o) "El Proveedor" acepta que el traslado del PEP y del Sobre Postal Voto será con la custodia que será proporcionada y coordinada por "El Instituto".</p>		<p>Si cumple</p>		<p>58</p>	
<p>La custodia para el traslado de los Paquetes Electorales Postales será de las instalaciones de "El Instituto" en Tláhuac al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o al Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT), así como del traslado de los Sobres Postales Voto del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o del Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) a las instalaciones de "El Instituto" en Tláhuac.</p>	<p>Las unidades que utilice "El Proveedor", de acuerdo, con la logística de cada uno, podrán ser propias o no, deberán contar con lo necesario para el traslado de los paquetes a sus destinos correspondientes, conforme a lo especificado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.1 inciso c), entre otros y el numeral 3.2 primer párrafo, entre otros:</p> <p>3.1 Niveles de Servicio</p> <p>c) Proveer todo lo necesario para el servicio, al menos, los sobres de mensajería, las guías por cada elemento (envío PEP y regreso SPV) y valijas para el traslado</p> <p>3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.</p> <p>*Debe tener la capacidad de atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje (si fuera el caso), elaboración y separación de guías, embolsado, empacado, y demás labores operativas que se requieren para procesar los envíos y que la recolección se realice sin contratiempos."</p>	<p>Si cumple</p>		<p>58</p>	
<p>3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>58</p>	
<p>"El proveedor" deberá designar personal exclusivamente para el envío del PEP y regreso del SPV y estará a cargo de la logística de todos los envíos de mensajería y paquetería, como sigue:</p>		<p>Si cumple</p>		<p>58</p>	
<p>* Debe tener la capacidad de atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje (si fuera el caso), elaboración y separación de guías, embolsado, empacado, y demás labores operativas que se requieren para procesar los envíos y que la recolección se realice sin contratiempos.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>58</p>	
<p>* Será responsabilidad de "El Proveedor" la impresión de guías.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>58</p>	
<p>* "El Proveedor" deberá entregar juntas y emparejadas la guía de envío y de regreso con el porte pagado.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>58</p>	
<p>* Seguimiento en la entrega de los envíos, aseguramiento de la recepción, resolución de problemas, como: paquetes dañados, retraso en la entrega, inconvenientes en la entrega, etcétera, con el fin de que los envíos se verifiquen en tiempo y forma.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>58</p>	
<p>* Conciliaciones diarias entre lo embarcado y lo entregado, en los registros de las guías y los reportes generados, en general todas las discordancias entre lo que se embarca y se recibe en los destinos.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>58</p>	
<p>* Respuesta en 24 horas naturales de las problemáticas que se susciten durante el traslado tanto del PEP como del Sobre Postal Voto.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>58</p>	
<p>"El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el proceso para la elaboración de guías con el uso del equipo de impresión de etiquetas, así como el proceso para el seguimiento con el sistema de rastreo.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>58 a 62</p>	
<p>"El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el Programa con el que implementará los controles de seguridad y controles en materia de seguridad para la protección de datos personales, además del procedimiento de borrado seguro de información.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>24 a 28, 44 a 53, 68 a 69</p>	
<p>"El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el esquema en donde se describa el proceso de recolección, distribución y entrega internacional del PEP desde las instalaciones de "El Instituto", al domicilio indicado por "El Instituto" para la entrega al ciudadano, en este punto se deberá describir, además del esquema, cada uno de los pasos para la recolección y entrega del PEP.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>69 a 71</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: REDPACK S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
"El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el esquema en donde se describe el proceso de recepción, distribución y entrega del Sobre Postal Voto desde el extranjero a las Instalaciones de "El Instituto" en territorio nacional.		Si cumple		71 a 72	
"El Proveedor" deberá describir de manera general en su propuesta técnica, los mecanismos que implementará para garantizar la continuidad del servicio ante cualquier eventualidad que se presente, por ejemplo, robos, retraso en la recolección, entre otros.		Si cumple		72-76	
3.3 Entrega, recepción, recolección, embarque y horarios de recepción de los sobres o paquetes.					
a) "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los PEP a más tardar a las 16:00 horas de lunes a viernes. Será obligación de "El Proveedor" firmar el formato de entrega-recepción, que contenga la información de todas las guías elaboradas.	Si, se acepta su propuesta. Esta consideración aplica para todos los licitantes. El horario máximo de entrega de los sobres a embarcar se realizará a las 13:00 hrs. para garantizar que los envíos se despachen el mismo día.	Si cumple		76	
"El Instituto" entregará a "El Proveedor" los Paquetes Electorales Postales integrados, cerrados y con las guías adheridas. b) "El Proveedor" realizará la preparación del sobre y/o paquete para su procesamiento de embarque, de al menos 7,000 sobres por día y hasta 10,000 sobres por día.		Si cumple		76	
Las guías procesadas, deberán ser recolectadas al menos 2 (dos) veces por semana, para ello "El Instituto" entregará con al menos 24 horas naturales de anticipación la información para la generación de guías. c) "El Proveedor" deberá contar con la infraestructura, insumos y personal necesario, para cumplir con la capacidad requerida por "El Instituto", para ello "El Instituto" notificará a "El Proveedor" la capacidad requerida 10 días hábiles previos a la fecha de inicio de los envíos del PEP.		Si cumple		76	
"El Instituto" proporcionará a "El Proveedor" el servicio de internet, mesas y sillas.					
d) "El Proveedor" deberá realizar el servicio de recolección de PEP, de lunes a viernes a más tardar a las 16:00 horas, para ello deberá firmar los formatos para tal fin. "El Proveedor" deberá utilizar transporte dedicado para la recolección de los PEP de "El Instituto".	Si, se acepta su propuesta. Esta consideración aplica para todos los licitantes. El horario máximo de entrega de los sobres a embarcar se realizará a las 13:00 hrs. para garantizar que los envíos se despachen el mismo día.	Si cumple		76	
"El Proveedor" podrá operar también en sábado y domingo, en caso de que así lo requiera. En cuanto a los horarios de entrada y salida del personal que gestionará la operación del PEP por parte de "El Proveedor", no existe limitante en cuanto al horario de entrada y salida, únicamente deberá notificar mediante correo electrónico al Supervisor de Distribución PEP.		Si cumple		76 a 77	
3.4 Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.					
La entrega de los PEP deberá realizarse en el domicilio indicado por "El Instituto" para la entrega a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), de conformidad con la dirección descrita en el sobre y la guía.		Si cumple		77	
a) "El Proveedor" se compromete a entregar los PEP, en los domicilios indicados por "El Instituto" para la entrega al ciudadano en el extranjero.		Si cumple		77	
b) "El Proveedor" entregará el PEP a una persona en el domicilio del ciudadano indicado por "El Instituto".		Si cumple		77	
c) Realizará al menos 3 (tres) intentos para lograr la entrega del PEP en el domicilio del ciudadano residente en el extranjero, en el supuesto de llegar a los 3 (tres) intentos, el envío se deberá direccionar a la oficina OCURRE de "El Proveedor" más próxima a la dirección indicada en la guía, en donde permanecerá disponible al menos 5 (cinco) días hábiles. En caso de que no acuda el ciudadano, el sobre será devuelto a "El Instituto".		Si cumple		77	
En el supuesto de que "El Proveedor" no cuente con oficinas "Ocurre", se realizarán al menos 2 (dos) intentos adicionales, los cuales deberán ser documentados en el reporte de trazabilidad. El PEP será devuelto a "El Instituto" una vez que se hayan realizado la totalidad de los intentos de entrega.					
d) En caso de no encontrar al ciudadano en los 3 (tres) intentos de entrega, deberá dejar un aviso en la dirección del ciudadano, que incluya el domicilio y teléfono de la oficina OCURRE, en donde el titular podrá acudir a recoger el sobre PEP. El ciudadano (destinatario) podrá comunicarse a la línea de atención de "El Proveedor", a efecto de solicitar que su envío sea entregado nuevamente en su domicilio después del primer y segundo intento de entrega.		Si cumple		77	
En el supuesto de que "El Proveedor" no cuente con oficinas "Ocurre", se realizarán al menos 2 (dos) intentos adicionales, los cuales deberán ser documentados en el reporte de trazabilidad. El PEP será devuelto a "El Instituto" una vez que se hayan realizado la totalidad de los intentos de entrega.					
e) En caso de que se presente un primer intento sin lograr la entrega al ciudadano titular o persona en el domicilio del ciudadano y en el supuesto de que éste acuerde con "El Proveedor" que acudirá a la oficina "Ocurre", se aceptará que no haya un segundo o tercer intento, siempre y cuando el PEP sea entregado al titular en la oficina "Ocurre" y se obtenga el comprobante correspondiente.		Si cumple		77 a 78	
En el supuesto de que "El Proveedor" no cuente con oficinas "Ocurre", se realizarán al menos 2 (dos) intentos adicionales, los cuales deberán ser documentados en el reporte de trazabilidad. El PEP será devuelto a "El Instituto" una vez que se hayan realizado la totalidad de los intentos de entrega.					
f) Únicamente deberá entregar el sobre PEP al titular o persona en el domicilio del ciudadano.		Si cumple		78	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: REDPACK S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal																		
<p>g) La distribución y entrega de los PEP se sujetarán a los tiempos máximos de entrega señalados a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="275 269 541 407"> <thead> <tr> <th>Área geográfica</th> <th>Temporalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Estados Unidos de América</td><td>4 días hábiles</td></tr> <tr><td>Canadá</td><td>4 días hábiles</td></tr> <tr><td>América Central y el Caribe</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>América del Sur</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>Europa</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>Asia</td><td>6 días hábiles</td></tr> <tr><td>África</td><td>6 días hábiles</td></tr> <tr><td>Oceania</td><td>6 días hábiles</td></tr> </tbody> </table> <p>Considerando que los tiempos de entrega empezarán a contar a partir del día hábil siguiente a la fecha de recolección, para el cálculo del tiempo se deberán entender días hábiles y no se contabilizarán los sábados, domingos y días feriados o inhábiles, de conformidad con el país de destino. Una vez rebasado el máximo de tiempo de entrega se iniciará con la penalización correspondiente.</p>	Área geográfica	Temporalidad	Estados Unidos de América	4 días hábiles	Canadá	4 días hábiles	América Central y el Caribe	5 días hábiles	América del Sur	5 días hábiles	Europa	5 días hábiles	Asia	6 días hábiles	África	6 días hábiles	Oceania	6 días hábiles		Si cumple		78	
Área geográfica	Temporalidad																						
Estados Unidos de América	4 días hábiles																						
Canadá	4 días hábiles																						
América Central y el Caribe	5 días hábiles																						
América del Sur	5 días hábiles																						
Europa	5 días hábiles																						
Asia	6 días hábiles																						
África	6 días hábiles																						
Oceania	6 días hábiles																						
<p>3.5 Logística de regreso del Sobre Postal Voto del ciudadano a "El Instituto".</p> <p>El regreso del Sobre Postal Voto deberá realizarse de conformidad con los siguientes puntos:</p> <p>a) "El Proveedor" recibirá en cualquiera de sus sucursales o buzón, el sobre que contenga del Sobre Postal Voto, para su regreso.</p>	<p>"El Proveedor", deberá contar con lo necesario para el cumplimiento del servicio, conforme a lo especificado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.2 primer párrafo, entre otros y numeral 3.5 inciso b), entre otros:</p> <p>3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.</p> <p>• Debe tener la capacidad de atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje (si fuera el caso), elaboración y separación de guías, embolsado, empacado, y demás labores operativas que se requieren para procesar los envíos y que la recolección se realice sin contratiempos."</p> <p>3.5 Logística de regreso del Sobre Postal Voto del ciudadano a "El Instituto".</p> <p>b) "El Proveedor", deberá implementar la logística de regreso del Sobre Postal Voto, una vez que entregó el PEP al ciudadano mexicano residente en el extranjero, para ello generará una guía de regreso con porte pagado y proporcionará el sobre de regreso, los cuales serán generados e integrados desde el envío del PEP.</p>	Si cumple		78																			
<p>b) "El Proveedor", deberá implementar la logística de regreso del Sobre Postal Voto, una vez que entregó el PEP al ciudadano mexicano residente en el extranjero, para ello generará una guía de regreso con porte pagado y proporcionará el sobre de regreso, los cuales serán generados e integrados desde el envío del PEP.</p>		Si cumple		78																			
<p>c) Con base a la información de entregas del PEP, "El Instituto" apoyará con avisos telefónicos al ciudadano para su envío del Sobre Postal Voto a través de los mecanismos que instrumente "El Proveedor" para su regreso.</p>		Si cumple		78																			
<p>d) "El Proveedor" se compromete a entregar al menos 2 (dos) veces por semana a "El Instituto" los Sobres Postales Voto, en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México, para ello se definirá el horario de entrega el lapso que abarca de las 9:00 a las 18:00 horas. En caso de haber un cambio en los días y horarios de entrega "El Instituto" notificará al "El proveedor" por escrito, 2 días hábiles previo al cambio.</p>		Si cumple		79																			
<p>e) "El Proveedor" deberá utilizar transporte dedicado para los SPV de "El Instituto".</p>		Si cumple		79																			
<p>f) El regreso de los SPV, se sujetarán a los tiempos máximos de entrega señalados a continuación:</p>																							
<table border="1" data-bbox="264 982 531 1120"> <thead> <tr> <th>Área geográfica</th> <th>Temporalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Estados Unidos de América</td><td>4 días hábiles</td></tr> <tr><td>Canadá</td><td>4 días hábiles</td></tr> <tr><td>América Central y el Caribe</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>América del Sur</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>Europa</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>Asia</td><td>6 días hábiles</td></tr> <tr><td>África</td><td>6 días hábiles</td></tr> <tr><td>Oceania</td><td>6 días hábiles</td></tr> </tbody> </table> <p>Considerando que los tiempos de entrega cuentan a partir del día hábil siguiente a la fecha de recolección para el cálculo del tiempo se deberán entender días hábiles y no se contabilizarán los sábados, domingos y días feriados o inhábiles, de conformidad con el país de destino. Una vez rebasado el máximo de tiempo de entrega se iniciará con la penalización correspondiente.</p> <p>Debe mencionar que, "El Instituto" notificará a "El Proveedor" con al menos 10 días hábiles de anticipación la fecha límite para la recepción del Sobre Postal Voto, así como la fecha límite para la recepción de Sobres Postales Voto y devoluciones del Paquete Electoral Postal extemporáneos.</p>	Área geográfica	Temporalidad	Estados Unidos de América	4 días hábiles	Canadá	4 días hábiles	América Central y el Caribe	5 días hábiles	América del Sur	5 días hábiles	Europa	5 días hábiles	Asia	6 días hábiles	África	6 días hábiles	Oceania	6 días hábiles		Si cumple		79	
Área geográfica	Temporalidad																						
Estados Unidos de América	4 días hábiles																						
Canadá	4 días hábiles																						
América Central y el Caribe	5 días hábiles																						
América del Sur	5 días hábiles																						
Europa	5 días hábiles																						
Asia	6 días hábiles																						
África	6 días hábiles																						
Oceania	6 días hábiles																						
<p>3.6 Servicios adicionales</p>																							
<p>"El Proveedor" deberá proporcionar sin costo adicional para "El Instituto" lo siguiente:</p> <p>a) "El Proveedor" deberá proporcionar al menos 10 días hábiles previos al inicio de la prestación del servicio, todos los insumos para el embarque: sobres de mensajería para el envío del PEP, sobres de mensajería para el regreso del SPV guías, bolsas, cajas, cintas adhesivas, etiquetas adhesivas, y demás materiales que identifiquen y hagan seguro el traslado de los envíos y regresos de sobres y paquetes a "El Instituto".</p>		Si cumple		79																			
<p>El peso máximo del PEP no rebasará los 500 g.</p>																							
<p>Se señala que el contenido del PEP será el siguiente:</p>		Si cumple		79																			
<p>1. El sobre del Paquete Electoral Postal. Sobres de mensajería estándar proporcionados por "El Proveedor". Cartón 50 g. Medidas: 38 cm x 24 cm.</p>		Si cumple		80																			
<p>2. El Sobre Postal Voto. Sobres de mensajería estándar proporcionados por "El Proveedor". Cartón 50 g. Medidas: 32 cm x 24 cm o 38 cm x 24 cm.</p>		Si cumple		80																			
<p>3. De uno hasta cuatro Sobres Votos. Sobres proporcionados por "El Instituto". Papel bond de 15 g c/u. Medidas: 22 cm x 11 cm.</p>		Si cumple		80																			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: REDPACK S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
4. De una hasta cuatro Boletas Electorales. Sobres proporcionados por "El Instituto". Papel de 5 g c/u. Medidas: 22 cm x 28 cm.		Si cumple		80	
5. El instructivo para votar desde el extranjero y regresar el Sobre Postal Voto Proporcionado por "El Instituto". Papel de 20 g. Medidas: 22 cm x 28 cm.		Si cumple		80	
6. Material promocional. Proporcionado por "El Instituto". Papel de 90 g. Medidas: 22 cm x 28 cm.		Si cumple		80	
"El Proveedor" se encargará de la totalidad de los documentos, certificados, autorizaciones, permisos o licencias, impuestos necesarios para importación, exportación, despacho aduanero ya sea en el país de origen o en el país de destino en caso de requerirse.	No se acepta su propuesta, ya que el Instituto no está obligado a realizar pagos por cuenta de terceros. Lo anterior en virtud de que el Instituto es una persona moral con fines no lucrativos solo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos retenidos. Se informa que no existe legislación fiscal ni Resolución Miscelánea para que los impuestos o aranceles que un proveedor pague en territorio extranjero con motivo de servicios solicitados por el Instituto Nacional Electoral deban ser pagados por este último, es decir no hay legislación para que el proveedor pueda cobrar de manera directa dichos impuestos o aranceles al Instituto. Por lo que en términos del numeral 1.12 "Impuestos y derechos" de la convocatoria: Todos los impuestos y derechos que se generen por la prestación de los servicios correrán por cuenta del PROVEEDOR, trasladando al INSTITUTO únicamente el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a la legislación fiscal vigente.	Si cumple		80	
3.7 Logística de devolución de PEP no entregados a los ciudadanos. Este apartado se refiere al proceso de devolución de los PEP, que el ciudadano no recogió de las oficinas ocurre de "El Proveedor" después de los plazos establecidos. "El Instituto" requiere que para aquellos casos en que los sobres no sean entregados al destinatario por este no encontrarse en su domicilio y no acudir a las oficinas de mensajería, se consolidarán en el almacén central de "El Proveedor" y se retornarán a las oficinas que especifique "El Instituto".		Si cumple		80	
"El Instituto" y "El Proveedor" realizarán una conciliación diaria de cada entrega.		Si cumple		80	
Para el caso del pago del Comprobante Fiscal Digital por Internet, solo se pagarán las devoluciones que sean recibidas por "El Instituto", y estén en la relación firmada de conformidad de lo recibido en el mes correspondiente, asimismo estas devoluciones deberán cumplir con los tiempos de entrega establecidas.		Si cumple		80	
"El Instituto" notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 10 días hábiles de anticipación la fecha límite para la recepción por parte de "El Instituto" de las devoluciones del Paquete Electoral Postal extemporáneos.		Si cumple		81	
3.8 Entregables previo y durante la prestación del servicio.		Si cumple		81 a 82	

Servidores públicos que realizan la evaluación

ELABORÓ	REVISÓ	AVALÓ
Firmado de manera electrónica	Firmado de manera electrónica	Firmado de manera electrónica
Mtro. Adán Pineda Hernández Jefe del Departamento de Supervisión al Centro de Producción de Credenciales	Mtro. Francisco Javier Rodríguez García Subdirector de Producción y Logística de Distribución de la Credencial Para Votar	Lic. Emiliano Jiménez Jiménez Encargado del Despacho de la Dirección de Productos y Servicios Electorales

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

FIRMADO POR: PINEDA HERNANDEZ ADAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2517662
HASH:
DCC9EB9BEA514449F1B58CA7AEBED64BA5E15053BE3C22
7838B9A3F1011C5330

FIRMADO POR: RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2517662
HASH:
DCC9EB9BEA514449F1B58CA7AEBED64BA5E15053BE3C22
7838B9A3F1011C5330

FIRMADO POR: EMILIANO JIMENEZ JIMENEZ
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2517662
HASH:
DCC9EB9BEA514449F1B58CA7AEBED64BA5E15053BE3C22
7838B9A3F1011C5330

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: ESTAFETA MEXICANA S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
1 Requerimientos y especificaciones generales.		SI Cumple		000002	
"El Instituto" requiere la contratación del Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto.		SI Cumple		000002	
* Recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto (SPV)		SI Cumple		000002	
Este servicio es necesario para los Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024. Para esa etapa de solicitud de información deberá considerar para la cotización:		SI Cumple		000002	
La Recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto (SPV) se realizará en las instalaciones del Instituto en la Ciudad de México.		SI Cumple		000002	
Lo anterior conforme al siguiente esquema:		SI Cumple		000002	
"El proveedor" deberá presentar como parte de su propuesta técnica:		SI Cumple		000003	
a) Descripción de la infraestructura con la que cuenta para prestar el servicio, la cual debe describir como mínimo los siguientes recursos:		SI Cumple		000003, 000022 a 000041	
* Equipo de transporte (operaciones aéreas, flota vehicular, etcétera).		SI Cumple		000003, 000042 a 000051	
* Medidas de seguridad a fin de prevenir extravíos y/o robos de paquetes durante la estancia en las instalaciones de "El Proveedor" y durante el trayecto de traslado al país que corresponda, y a la inversa.		SI Cumple		000003, 000052 a 000059	
* Cobertura internacional.		SI Cumple		000003	
* En el supuesto de destinos fuera de su cobertura, "El Proveedor" podrá realizar el envío y retorno por medio de un carrier internacional.		SI Cumple		000003, 000060 a 000064	
* Las herramientas electrónicas con las que cuenta en su portal de internet y que pueden facilitar los servicios requeridos para la prestación del servicio.		SI Cumple		000003, 000065 a 000068 y 000071 bis	
b) Proceso propuesto de recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto, desde el sitio que indique el Instituto para esta actividad al domicilio que el ciudadano indicó, así como los tiempos estimados en cada tramo de control.		SI Cumple		000003, 000069 a 000070	
c) Descripción del esquema de trazabilidad que utilizará, a través del cual se realizará la conciliación de los servicios prestados.	No es necesaria una certificación, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 1, inciso h):				
d) Los esquemas de seguridad para la protección de los datos personales de los ciudadanos.	"1 Requerimientos y especificaciones generales.	SI Cumple	h) Manifiestar que se obliga a llevar a cabo el tratamiento de los datos personales a los cuales tenga acceso, con motivo de la prestación de los servicios, en los términos y condiciones en el aviso de privacidad de "El Proveedor", así como de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento."	000003, 000071 a 000083	
e) Que de resultar adjudicado asignará un ejecutivo de cuenta, así como personal que opere en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México, el cual se deberá encargar de la logística de todos los envíos.		SI Cumple		000003 a 000004, 000084	
En el supuesto de ocurrir algún cambio en el domicilio comunicado, éste será dentro de la Ciudad de México o Área Metropolitana y será notificado formalmente vía escrito con 72 (setenta y dos) horas de antelación a "El Proveedor", sin que se requiera de la celebración de un convenio para tal efecto.		SI Cumple		000004, 000084	
De ser necesario, "El Instituto" requerirá por escrito que el personal que designe "El Proveedor" acuda sábados, domingos y/o días festivos a las instalaciones de "El Instituto", para lo cual, se notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación, considerando que lo anterior no implicará un costo adicional para "El Instituto".		SI Cumple		000004	
f) El personal de "El proveedor" que opere dentro de las instalaciones de "El Instituto", realizará las siguientes actividades:		SI Cumple		000004	
* Atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje, elaboración y separación de guías, embolsado, empaquetado, y demás labores operativas que se requieran.	Se aclara que la integración de los sobres del Paquete Electoral Postal (PEP) la llevará a cabo personal del Instituto, de acuerdo con lo especificado Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.3 del inciso a), tercer párrafo, entre otros, que a la letra dice:	SI Cumple		000004	
* Impresión de una guía para el envío del Paquete Electoral Postal y una guía para retorno del Sobre Postal Voto.		SI Cumple		000004	
* Seguimiento en la entrega de los envíos.		SI Cumple		000004	
* Resolución de problemas como sobres y/o paquetes dañados, retraso en la entrega, inconvenientes en la entrega.		SI Cumple		000004	
* Servicio de rastreo especial a envíos denominados como urgentes, aviso de recepción de envíos urgentes, obtención de evidencia de entrega, entre otros.		SI Cumple		000004	
* Conciliaciones diarias entre lo entregado para distribución y lo embarcado.		SI Cumple		000004	
* Conciliación diaria entre lo embarcado y lo entregado al ciudadano.		SI Cumple		000004	
* Conciliación mensual entre en las guías entregadas para distribución y el estatus actual y/o estatus final del PEP y SPV, considerando al menos los siguientes:	a) "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los PEP a más tardar a las 16:00 horas de lunes a viernes.	SI Cumple	Será obligación de "El Proveedor" firmar el formato de entrega-recepción, que contenga la información de todas las guías elaboradas.	000004	
o Entregado					
o Devuelto a "El Instituto"					
o Robo					
o Extraviado					
o Otros					
* Entregar al Supervisor de Distribución PEP, la relación de guías que amparen los servicios de las conciliaciones anteriores; así como la relación de dichos servicios, al término de cada día hábil, a más tardar a las 18:00 horas, vía correo electrónico o en memoria USB.		SI Cumple		000004	
* Soporte telefónico de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		SI Cumple		000004-00005	
g) Indicar que no divulgará ningún tipo de información relacionada con el presente servicio y tampoco podrá utilizarla en su beneficio sin la previa autorización expresa y por escrito de "El Instituto"		SI Cumple		000005, 000085	
h) Manifiestar que se obliga a llevar a cabo el tratamiento de los datos personales a los cuales tenga acceso, con motivo de la prestación de los servicios, en los términos y condiciones en el aviso de privacidad de "El Proveedor", así como de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.		SI Cumple		000005, 000086	
2 Vigencia del contrato y de la prestación del servicio.		SI Cumple		000005	
a) La vigencia del contrato será a partir del 1 de enero al 30 de noviembre 2024.		SI Cumple		000005	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: ESTAFETA MEXICANA S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal								
<p>b) La vigencia del servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) será del 1 de abril y hasta el 19 de julio de 2024. Estimados</p>		SI Cumple		000005									
<p>Se consideran los siguientes servicios estimados.</p>													
<table border="1" data-bbox="289 324 575 467"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Periodo estimado del servicio</th> <th>Mínimo de servicios</th> <th>Máximo de servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td> <td>"El Proveedor" deberá proporcionar el servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) del 1 de abril y hasta el 19 de julio de 2024.</td> <td>94,000</td> <td>239,000</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Periodo estimado del servicio	Mínimo de servicios	Máximo de servicios	2024	"El Proveedor" deberá proporcionar el servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) del 1 de abril y hasta el 19 de julio de 2024.	94,000	239,000	<p>Los datos de contacto que proporcionará "El Instituto", serán el correo electrónico y/o el número telefónico, en caso de que lo proporcione el ciudadano.</p>	SI Cumple		000005-000006	
Año	Periodo estimado del servicio	Mínimo de servicios	Máximo de servicios										
2024	"El Proveedor" deberá proporcionar el servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) del 1 de abril y hasta el 19 de julio de 2024.	94,000	239,000										
<p>"El Instituto" podrá proporcionar la información para los envíos del Paquete Electoral Postal (PEP), una vez que se cuente con la base de datos definitiva y la cual será entregada en formato MS Excel, dicha información contendrá los datos de contacto de los destinatarios que permitan fortalecer los mecanismos de entrega del PEP al ciudadano adicionalmente, se realizarán entregas de información derivadas de demandas de juicio y/o procedimientos adicionales.</p>		SI Cumple		000006									
<p>3 Recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV).</p>		SI Cumple		000006									
<p>Este apartado considera la distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV).</p>		SI Cumple		000006									
<p>La recolección por parte del servicio de mensajería se realizará en las oficinas que designe "El Instituto" para cada proceso; la entrega deberá realizarse en el domicilio de los ciudadanos residentes en el extranjero, previo listado de domicilios a entregarse a "El Proveedor".</p>		SI Cumple		000006									
<p>Respecto a la logística del Sobre Postal Voto, los mexicanos residentes en el extranjero llevarán el sobre al buzón o sucursal del "El Proveedor".</p>		SI Cumple		000006									
<p>"El Proveedor" realizará la entrega de los Sobres Postales Voto en las oficinas designadas por "El Instituto".</p>		SI Cumple		000006									
<p>"El Proveedor" deberá incorporar en las guías de envío del Paquete Electoral Postal y en las guías de regreso del Sobre Postal Voto, un identificador alfanumérico, una leyenda de tipo de guía, una leyenda de destino final y un código de barras de una dimensión, la información para la elaboración del código de barras será proporcionada por "El Instituto" con la base de datos de los envíos.</p>	<p>Si, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3, quinto párrafo en el cual, entre otros, se indica lo siguiente:</p> <p>"3 Recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV).</p> <p>"El Proveedor" deberá incorporar en las guías de envío del Paquete Electoral Postal y en las guías de regreso del Sobre Postal Voto, un identificador alfanumérico, una leyenda de tipo de guía, una leyenda de destino final y un código de barras de una dimensión, la información para la elaboración del código de barras será proporcionada por "El Instituto" con la base de datos de los envíos."</p> <p>Aclarando que solo se aceptará una guía de envío y una de retorno, conforme a lo señalado en el numeral 1 del inciso f), segundo párrafo:</p> <p>"1 Requerimientos y especificaciones generales.</p> <p>f) El personal de "El proveedor" que opere dentro de las instalaciones de "El Instituto", realizará las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Impresión de una guía para el envío del Paquete Electoral Postal y una guía para retorno del Sobre Postal Voto." 	SI Cumple		000006-000007									
<p>3.1 Niveles de servicio.</p>		SI, se acepta su propuesta.											
<p>"El Proveedor", para la atención del envío del PEP y regreso del SPV durante el periodo establecido por "El Instituto" deberá cumplir con los siguientes aspectos:</p>		Esta consideración aplica para todos los licitantes.		000007									
<p>a) "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los sobres o paquetes a embarcar a más tardar a las 16:00 horas de lunes a viernes.</p>		El horario máximo de entrega de los sobres a embarcar se realizará a las 13:00 hrs. para garantizar que los envíos se despachen el mismo día.		000007									
<p>b) "El Proveedor" deberá contar con los recursos, la infraestructura y equipo que permitan generar desde 7,000 y hasta 10,000 guías/etiquetas diarias hasta cubrir la totalidad de los sobres PEP.</p>		SI Cumple		000007									
<p>c) Proveer todo lo necesario para el servicio, al menos, los sobres de mensajería, las guías por cada elemento (envío PEP y regreso SPV) y valijas para el traslado.</p>		SI Cumple		000007									
<p>d) Contar con esquemas de rastreabilidad durante el traslado y entrega del PEP.</p>		SI Cumple		000008									
<p>e) Tiempos de entrega de cuatro a seis días hábiles.</p>		SI Cumple		000008									
<p>f) Tiempos de recolección y regreso de cuatro a seis días hábiles.</p>		SI Cumple		000008									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Fecha: 28-nov-2023

Licitante: ESTAFETA MEXICANA S. A. de C. V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>g) Soportar como prueba y evidencia de entrega del PEP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La trazabilidad donde se documente el recorrido para la entrega del PEP, más una carta firmada por un apoderado legal de "El Proveedor", en donde, se manifieste que el PEP fue entregado en el destino correspondiente y que el Sobre Postal Voto haya sido recibido en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México. • "El Proveedor", deberá realizar la entrega de esta información en memoria tipo USB, DVD o el repositorio electrónico que defina "El Instituto". 	<p>El pago del servicio de entrega del PEP, no será condicionante que "El Instituto" reciba el SPV, siempre y cuando se cumpla con los documentos que deberá presentar "El Proveedor" para trámite de pago de conformidad con el numeral 3.1 "Niveles de servicio" inciso g) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", son los siguientes:</p> <p>g) Soportar como prueba y evidencia de entrega del PEP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La trazabilidad donde se documente el recorrido para la entrega del PEP, más una carta firmada por un apoderado legal de "El Proveedor", en donde, se manifieste que el PEP fue entregado en el destino correspondiente o la trazabilidad donde se documente el recorrido para la entrega del PEP y que el Sobre Postal Voto haya sido recibido en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México. • "El Proveedor", deberá realizar la entrega de esta información en memoria tipo USB, DVD o el repositorio electrónico que defina "El Instituto". <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 1, en el Anexo denominado "Anexo 1 Modificaciones".</p>	<p>SI Cumple</p>		<p>000008-000009</p>	
<p>h) Contar con un servicio en línea de rastreo en tiempo real a partir del envío y durante el trayecto (traslado) hasta la entrega del PEP y regreso del SPV.</p>		<p>SI Cumple</p>		<p>000009, 000087 a 000091</p>	
<p>i) Logística inversa, es decir, el regreso del Sobre Postal Voto a "El Instituto" y de la devolución de los PEP que no hayan podido ser entregados a los ciudadanos por razones extraordinarias</p>		<p>SI Cumple</p>		<p>000009</p>	
<p>j) Proporcionar información a "El Instituto", con relación a las causas de no entrega de los PEP.</p>		<p>SI Cumple</p>		<p>000009</p>	
<p>k) Asimismo, es necesario que el servicio garantice que todos los Sobres Postales Voto entregados por los connacionales del extranjero en las oficinas, buzones o al personal del servicio de mensajería cuenten con el porte pagado.</p>		<p>SI Cumple</p>		<p>000009</p>	
<p>l) La recolección del Paquete Electoral Postal (PEP), será en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México.</p>		<p>SI Cumple</p>		<p>000009</p>	
<p>m) En el supuesto de ocurrir algún cambio en el domicilio comunicado, éste será dentro de la Ciudad de México o Área Metropolitana y será notificado formalmente vía escrito con 72 horas de antelación a "El Proveedor", sin que se requiera de la celebración de un convenio para tales efectos.</p>		<p>SI Cumple</p>		<p>000010</p>	
<p>n) Descripción del esquema de trazabilidad que permita conocer el estatus diario de todos y cada uno de los envíos, considerando al menos lo siguiente:</p>		<p>SI Cumple</p>		<p>000010, 000092 a 000093 bis</p>	
<p>• Contar con un sistema de cómputo para el rastreo y la confirmación de entrega electrónica (vía internet) de los envíos, los cuales deberán permitir conocer desde la recolección, la ubicación de cada envío permitiendo la consulta por parte de "El Instituto", durante las 24 horas del día, los 365 días del año, durante la vigencia de contrato.</p>		<p>SI Cumple</p>		<p>000010, 000094 a 000097</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: ESTAFETA MEXICANA S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>• Deberá entregar diariamente, antes de las 14:00 horas, el reporte de trazabilidad de todos y cada uno de los envíos realizados el cual deberá contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de guía. • Identificador del PEP o SPV. • Lugar de origen. • Lugar de destino. • Fecha de envío. • Fecha de entrega. • Nombre de quien recibe. • Estatus (en tránsito, entregado, devolución, etc.). • Fecha de ingreso a OCURRE. (en caso de que aplique) • Domicilio de OCURRE. (en caso de que aplique) • Fecha de intentos de entrega. • Aviso de notificación en caso de no completar la entrega. • Fecha de devolución. • Motivo de devolución. • Si hay información adicional disponible, se revisará con "El Proveedor". 	<p>La información requerida para el reporte de trazabilidad, se especifica en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.1, del inciso n) segundo párrafo, entre otros, tal como se describe a continuación:</p> <p>•3.1 Niveles de servicio</p> <p>n) Descripción del esquema de trazabilidad que permita conocer el estatus diario de todos y cada uno de los envíos, considerando al menos lo siguiente:</p> <p>• Deberá entregar diariamente, antes de las 14:00 horas, el reporte de trazabilidad de todos y cada uno de los envíos realizados el cual deberá contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de guía. • Identificador del PEP o SPV. • Lugar de origen. • Lugar de destino. • Fecha de envío. • Fecha de entrega. • Nombre de quien recibe. • Estatus (en tránsito, entregado, devolución, etc.). • Fecha de ingreso a OCURRE. (en caso de que aplique) • Domicilio de OCURRE. (en caso de que aplique) • Fecha de intentos de entrega. • Aviso de notificación en caso de no completar la entrega. • Fecha de devolución. • Motivo de devolución. • Si hay información adicional disponible, se revisará con "El Proveedor". 	<p>SI Cumple</p>		<p>000010, 000092 a 000093 bis</p>	
<p>• "El instituto" notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 10 días hábiles previos al inicio de la prestación del servicio, el formato de los archivos de trazabilidad referidos en este requerimiento.</p>	<p>El formato del reporte de trazabilidad se proporcionará como se indica en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.1 del inciso n), tercer párrafo:</p> <p>•3.1 Niveles de servicio</p> <p>n) Descripción del esquema de trazabilidad que permita conocer el estatus diario de todos y cada uno de los envíos, considerando al menos lo siguiente:</p> <p>• "El Instituto" notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 10 días hábiles previos al inicio de la prestación del servicio, el formato de los archivos de trazabilidad referidos en este requerimiento."</p>	<p>SI Cumple</p>		<p>000010-000011</p>	
<p>• Deberá contar con servicios, con los cuales el ciudadano podrá rastrear, en dónde se encuentra su PEP</p>		<p>SI Cumple</p>		<p>000011</p>	
<p>o) "El Proveedor" acepta que el traslado del PEP y del Sobre Postal Voto será con la custodia que será proporcionada y coordinada por "El Instituto"</p>		<p>SI Cumple</p>		<p>000011</p>	
<p>La custodia para el traslado de los Paquetes Electorales Postales será de las instalaciones de "El Instituto" en Tláhuac al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o al Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT), así como del traslado de los Sobres Postales Voto del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o del Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) a las instalaciones de "El Instituto" en Tláhuac.</p>	<p>Las unidades que utilice "El Proveedor", de acuerdo, con la logística de cada uno, podrán ser propias o no, deberán contar con lo necesario para el traslado de los paquetes a sus destinos correspondientes, conforme a lo especificado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.1 inciso c), entre otros y el numeral 3.2 primer párrafo, entre otros:</p> <p>•3.1 Niveles de Servicio</p> <p>c) Proveer todo lo necesario para el servicio, al menos, los sobres de mensajería, las guías por cada elemento (envío PEP y regreso SPV) y valijas para el traslado</p> <p>3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.</p> <p>•Debe tener la capacidad de atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje (si fuera el caso), elaboración y separación de guías, embolsado, empaçado, y demás labores operativas que se requieren para procesar los envíos y que la recolección se realice sin contratiempos."</p>	<p>SI Cumple</p>		<p>000011-000012</p>	
<p>3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.</p>		<p>SI Cumple</p>		<p>000012</p>	
<p>"El proveedor" deberá designar personal exclusivamente para el envío del PEP y regreso del SPV y estará a cargo de la logística de todos los envíos de mensajería y paquetería, como sigue:</p>		<p>SI Cumple</p>		<p>000012</p>	
<p>• Debe tener la capacidad de atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje (si fuera el caso), elaboración y separación de guías, embolsado, empaçado, y demás labores operativas que se requieren para procesar los envíos y que la recolección se realice sin contratiempos.</p>		<p>SI Cumple</p>		<p>000012</p>	
<p>• Será responsabilidad de "El Proveedor" la impresión de guías.</p>		<p>SI Cumple</p>		<p>000012</p>	
<p>• "El Proveedor" deberá entregar juntas y emparejadas la guía de envío y de regreso con el porte pagado.</p>		<p>SI Cumple</p>		<p>000012</p>	
<p>• Seguimiento en la entrega de los envíos, aseguramiento de la recepción, resolución de problemas, como: paquetes dañados, retraso en la entrega, inconvenientes en la entrega, etcétera, con el fin de que los envíos se verifiquen en tiempo y forma.</p>		<p>SI Cumple</p>		<p>000012</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: ESTAFETA MEXICANA S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>• Conciliaciones diarias entre lo embarcado y lo entregado, en los registros de las guías y los reportes generados, en general todas las discordancias entre lo que se embarca y se recibe en los destinos.</p>		SI Cumple		000012	
<p>* Respuesta en 24 horas naturales de las problemáticas que se susciten durante el traslado tanto del PEP como del Sobre Postal Voto.</p>		SI Cumple		000012-000013	
<p>"El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el proceso para la elaboración de guías con el uso del equipo de impresión de etiquetas, así como el proceso para el seguimiento con el sistema de rastreo.</p>		SI Cumple		000013, 000098 a 000103	
<p>"El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el Programa con el que implementará los controles de seguridad y controles en materia de seguridad para la protección de datos personales, además del procedimiento de borrado seguro de información.</p>		SI Cumple		000013, 000104 a 000124	
<p>"El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el esquema en donde se describa el proceso de recolección, distribución y entrega internacional del PEP desde las instalaciones de "El Instituto", al domicilio indicado por "El Instituto" para la entrega al ciudadano, en este punto se deberá describir, además del esquema, cada uno de los pasos para la recolección y entrega del PEP.</p>		SI Cumple		000013, 000125 a 000127Bis	
<p>"El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el esquema en donde se describa el proceso de recepción, distribución y entrega del Sobre Postal Voto desde el extranjero a las Instalaciones de "El Instituto" en territorio nacional.</p>		SI Cumple		000013, 000128 a 000129 Bis	
<p>"El Proveedor" deberá describir de manera general en su propuesta técnica, los mecanismos que implementará para garantizar la continuidad del servicio ante cualquier eventualidad que se presente, por ejemplo, robos, retraso en la recolección, entre otros.</p>		SI Cumple		000013, 000130 a 000138	
<p>3.3 Entrega, recepción, recolección, embarque y horarios de recepción de los sobres o paquetes.</p>					
<p>a) "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los PEP a más tardar a las 16:00 horas de lunes a viernes.</p>	<p>Si, se acepta su propuesta. Esta consideración aplica para todos los licitantes.</p>				
<p>Será obligación de "El Proveedor" firmar el formato de entrega-recepción, que contenga la información de todas las guías elaboradas.</p>		SI Cumple	<p>El horario máximo de entrega de los sobres a embarcar se realizará a las 13:00 hrs. para garantizar que los envíos se despachen el mismo día.</p>	000013-000014	
<p>"El Instituto" entregará a "El Proveedor" los Paquetes Electorales Postales integrados, cerrados y con las guías adheridas.</p>		SI Cumple		000014	
<p>b) "El Proveedor" realizará la preparación del sobre y/o paquete para su procesamiento de embarque, de al menos 7,000 sobres por día y hasta 10,000 sobres por día.</p>		SI Cumple		000014	
<p>Las guías procesadas, deberán ser recolectadas al menos 2 (dos) veces por semana, para ello "El Instituto" entregará con al menos 24 horas naturales de anticipación la información para la generación de guías.</p>		SI Cumple		000014	
<p>c) "El Proveedor" deberá contar con la infraestructura, insumos y personal necesario, para cumplir con la capacidad requerida por "El Instituto", para ello "El Instituto" notificará a "El Proveedor" la capacidad requerida 10 días hábiles previos a la fecha de inicio de los envíos del PEP.</p>		SI Cumple		000014	
<p>"El Instituto" proporcionará a "El Proveedor" el servicio de internet, mesas y sillas.</p>					
<p>d) "El Proveedor" deberá realizar el servicio de recolección de PEP, de lunes a viernes a más tardar a las 16:00 horas, para ello deberá firmar los formatos para tal fin.</p>	<p>Si, se acepta su propuesta. Esta consideración aplica para todos los licitantes.</p>			000014	
<p>"El Proveedor" deberá utilizar transporte dedicado para la recolección de los PEP de "El Instituto".</p>		SI Cumple	<p>El horario máximo de entrega de los sobres a embarcar se realizará a las 13:00 hrs. para garantizar que los envíos se despachen el mismo día.</p>		
<p>"El Proveedor" podrá operar también en sábado y domingo, en caso de que así lo requiera.</p>		SI Cumple		00015	
<p>En cuanto a los horarios de entrada y salida del personal que gestionará la operación del PEP por parte de "El Proveedor", no existe limitante en cuanto al horario de entrada y salida, únicamente deberá notificar mediante correo electrónico al Supervisor de Distribución PEP.</p>		SI Cumple		00015	
<p>3.4 Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.</p>		SI Cumple		000015	
<p>La entrega de los PEP deberá realizarse en el domicilio indicado por "El Instituto" para la entrega a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), de conformidad con la dirección descrita en el sobre y/o guía.</p>		SI Cumple		000015	
<p>a) "El Proveedor" se compromete a entregar los PEP, en los domicilios indicados por "El Instituto" para la entrega al ciudadano en el extranjero.</p>		SI Cumple		000015	
<p>b) "El Proveedor" entregará el PEP a una persona en el domicilio del ciudadano indicado por "El Instituto".</p>		SI Cumple		000015	
<p>c) Realizará al menos 3 (tres) intentos para lograr la entrega del PEP en el domicilio del ciudadano residente en el extranjero, en el supuesto de llegar a los 3 (tres) intentos, el envío se deberá direccionar a la oficina OCURRE de "El Proveedor" más próxima a la dirección indicada en la guía, en donde permanecerá disponible al menos 5 (cinco) días hábiles. En caso de que no acuda el ciudadano, el sobre será devuelto a "El Instituto".</p>		SI Cumple		000015	
<p>En el supuesto de que "El Proveedor" no cuente con oficinas "Ocurre", se realizarán al menos 2 (dos) intentos adicionales, los cuales deberán ser documentados en el reporte de trazabilidad. El PEP será devuelto a "El Instituto" una vez que se hayan realizado la totalidad de los intentos de entrega.</p>		SI Cumple		000015	
<p>d) En caso de no encontrar al ciudadano en los 3 (tres) intentos de entrega, deberá dejar un aviso en la dirección del ciudadano, que incluya el domicilio y teléfono de la oficina OCURRE, en donde el titular podrá acudir a recoger el sobre PEP. El ciudadano (destinatario) podrá comunicarse a la línea de atención de "El Proveedor", a efecto de solicitar que su envío sea entregado nuevamente en su domicilio después del primer y segundo intento de entrega.</p>		SI Cumple		000015	
<p>En el supuesto de que "El Proveedor" no cuente con oficinas "Ocurre", se realizarán al menos 2 (dos) intentos adicionales, los cuales deberán ser documentados en el reporte de trazabilidad. El PEP será devuelto a "El Instituto" una vez que se hayan realizado la totalidad de los intentos de entrega.</p>		SI Cumple		000016	
<p>e) En caso de que se presente un primer intento sin lograr la entrega al ciudadano titular o persona en el domicilio del ciudadano y en el supuesto de que éste acuerde con "El Proveedor" que acudirá a la oficina "Ocurre", se aceptará que no haya un segundo o tercer intento, siempre y cuando el PEP sea entregado al titular en la oficina "Ocurre" y se obtenga el comprobante correspondiente.</p>		SI Cumple		000016	
<p>En el supuesto de que "El Proveedor" no cuente con oficinas "Ocurre", se realizarán al menos 2 (dos) intentos adicionales, los cuales deberán ser documentados en el reporte de trazabilidad. El PEP será devuelto a "El Instituto" una vez que se hayan realizado la totalidad de los intentos de entrega.</p>		SI Cumple		000016	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Fecha: 28-nov-2023

Licitante: ESTAFETA MEXICANA S. A. de C. V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal																		
<p>f) Únicamente deberá entregar el sobre PEP al titular o persona en el domicilio del ciudadano. g) La distribución y entrega de los PEP se sujetarán a los tiempos máximos de entrega señalados a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="268 292 550 430"> <thead> <tr> <th>Area geográfica</th> <th>Temporalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Estados Unidos de América</td><td>4 días hábiles</td></tr> <tr><td>Canadá</td><td>4 días hábiles</td></tr> <tr><td>América Central y el Caribe</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>América del Sur</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>Europa</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>Asia</td><td>6 días hábiles</td></tr> <tr><td>África</td><td>6 días hábiles</td></tr> <tr><td>Oceanía</td><td>6 días hábiles</td></tr> </tbody> </table> <p>Considerando que los tiempos de entrega empezarán a contar a partir del día hábil siguiente a la fecha de recolección, para el cálculo del tiempo se deberán entender días hábiles y no se contabilizarán los sábados, domingos y días feriados o inhábiles, de conformidad con el país de destino. Una vez rebasado el máximo de tiempo de entrega se iniciará con la penalización correspondiente.</p>	Area geográfica	Temporalidad	Estados Unidos de América	4 días hábiles	Canadá	4 días hábiles	América Central y el Caribe	5 días hábiles	América del Sur	5 días hábiles	Europa	5 días hábiles	Asia	6 días hábiles	África	6 días hábiles	Oceanía	6 días hábiles		SI Cumple		000016	
Area geográfica	Temporalidad																						
Estados Unidos de América	4 días hábiles																						
Canadá	4 días hábiles																						
América Central y el Caribe	5 días hábiles																						
América del Sur	5 días hábiles																						
Europa	5 días hábiles																						
Asia	6 días hábiles																						
África	6 días hábiles																						
Oceanía	6 días hábiles																						
<p>3.5 Logística de regreso del Sobre Postal Voto del ciudadano a "El Instituto".</p> <p>El regreso del Sobre Postal Voto deberá realizarse de conformidad con los siguientes puntos:</p> <p>a) "El Proveedor" recibirá en cualquiera de sus sucursales o buzón, el sobre que contenga del Sobre Postal Voto, para su regreso.</p>	<p>"El Proveedor", deberá contar con lo necesario para el cumplimiento del servicio, conforme a lo especificado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.2 primer párrafo, entre otros y numeral 3.5 inciso b), entre otros:</p> <p>*3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.</p> <p>• Debe tener la capacidad de atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje (si fuera el caso), elaboración y separación de guías, embolsado, empaçado, y demás labores operativas que se requieren para procesar los envíos y que la recolección se realice sin contratiempos."</p> <p>3.5 Logística de regreso del Sobre Postal Voto del ciudadano a "El Instituto".</p> <p>b) "El Proveedor", deberá implementar la logística de regreso del Sobre Postal Voto, una vez que entregó el PEP al ciudadano mexicano residente en el extranjero, para ello generará una guía de regreso con porte pagado y proporcionará el sobre de regreso, los cuales serán generados e integrados desde el envío del PEP.</p>	SI Cumple		000016-000017																			
<p>b) "El Proveedor", deberá implementar la logística de regreso del Sobre Postal Voto, una vez que entregó el PEP al ciudadano mexicano residente en el extranjero, para ello generará una guía de regreso con porte pagado y proporcionará el sobre de regreso, los cuales serán generados e integrados desde el envío del PEP.</p>		SI Cumple		000017																			
<p>c) Con base a la información de entregas del PEP, "El Instituto" apoyará con avisos telefónicos al ciudadano para su envío del Sobre Postal Voto a través de los mecanismos que instrumente "El Proveedor" para su regreso.</p>		SI Cumple		000017																			
<p>d) "El Proveedor" se compromete a entregar al menos 2 (dos) veces por semana a "El Instituto" los Sobres Postales Voto, en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México, para ello se definirá el horario de entrega el lapso que abarca de las 9:00 a las 18:00 horas. En caso de haber un cambio en los días y horarios de entrega "El Instituto" notificará al "El proveedor" por escrito, 2 días hábiles previo al cambio.</p>		SI Cumple		000017																			
<p>e) "El Proveedor" deberá utilizar transporte dedicado para los SPV de "El Instituto".</p>		SI Cumple		000017																			
<p>f) El regreso de los SPV, se sujetarán a los tiempos máximos de entrega señalados a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="268 1023 550 1161"> <thead> <tr> <th>Area geográfica</th> <th>Temporalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Estados Unidos de América</td><td>4 días hábiles</td></tr> <tr><td>Canadá</td><td>4 días hábiles</td></tr> <tr><td>América Central y el Caribe</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>América del Sur</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>Europa</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>Asia</td><td>6 días hábiles</td></tr> <tr><td>África</td><td>6 días hábiles</td></tr> <tr><td>Oceanía</td><td>6 días hábiles</td></tr> </tbody> </table> <p>Considerando que los tiempos de entrega cuentan a partir del día hábil siguiente a la fecha de recolección para el cálculo del tiempo se deberán entender días hábiles y no se contabilizarán los sábados, domingos y días feriados o inhábiles, de conformidad con el país de destino. Una vez rebasado el máximo de tiempo de entrega se iniciará con la penalización correspondiente.</p> <p>Debe mencionar que, "El Instituto" notificará a "El Proveedor" con al menos 10 días hábiles de anticipación la fecha límite para la recepción del Sobre Postal Voto, así como la fecha límite para la recepción de Sobres Postales Voto y devoluciones del Paquete Electoral Postal extemporáneos.</p>	Area geográfica	Temporalidad	Estados Unidos de América	4 días hábiles	Canadá	4 días hábiles	América Central y el Caribe	5 días hábiles	América del Sur	5 días hábiles	Europa	5 días hábiles	Asia	6 días hábiles	África	6 días hábiles	Oceanía	6 días hábiles		SI Cumple		000018	
Area geográfica	Temporalidad																						
Estados Unidos de América	4 días hábiles																						
Canadá	4 días hábiles																						
América Central y el Caribe	5 días hábiles																						
América del Sur	5 días hábiles																						
Europa	5 días hábiles																						
Asia	6 días hábiles																						
África	6 días hábiles																						
Oceanía	6 días hábiles																						
<p>3.6 Servicios adicionales</p> <p>"El Proveedor" deberá proporcionar sin costo adicional para "El Instituto" lo siguiente:</p> <p>a) "El Proveedor" deberá proporcionar al menos 10 días hábiles previos al inicio de la prestación del servicio; todos los insumos para el embarque: sobres de mensajería para el envío del PEP, sobres de mensajería para el regreso del SPV guías, bolsas, cajas, cintas adhesivas, etiquetas adhesivas, y demás materiales que identifiquen y hagan seguro el traslado de los envíos y regresos de sobres y paquetes a "El Instituto".</p>		SI Cumple		000018																			
<p>El peso máximo del PEP no rebasará los 500 g.</p>		SI Cumple		000018																			
<p>Se señala que el contenido del PEP será el siguiente:</p>		SI Cumple		000018																			
<p>1. El sobre del Paquete Electoral Postal.</p>		SI Cumple		000018																			
<p>Sobres de mensajería estándar proporcionados por "El Proveedor".</p>		SI Cumple		000018																			
<p>Cartón 50 g.</p>		SI Cumple		000018																			
<p>Medidas: 38 cm x 24 cm.</p>		SI Cumple		000018																			
<p>2. El Sobre Postal Voto.</p>		SI Cumple		000019																			
<p>Sobres de mensajería estándar proporcionados por "El Proveedor".</p>		SI Cumple		000019																			
<p>Cartón 50 g.</p>		SI Cumple		000019																			
<p>Medidas: 32 cm x 24 cm o 38 cm x 24 cm.</p>		SI Cumple		000019																			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Fecha: 28-nov-2023

Licitante: ESTAFETA MEXICANA S. A. de C. V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
3. De uno hasta cuatro Sobres Votos. Sobres proporcionados por "El Instituto". Papel bond de 15 g c/u. Medidas: 22 cm x 11 cm.		SI Cumple		000019	
4. De una hasta cuatro Boletas Electorales. Sobres proporcionados por "El Instituto". Papel de 5 g c/u. Medidas: 22 cm x 28 cm.		SI Cumple		000019	
5. El Instructivo para votar desde el extranjero y regresar el Sobre Postal Voto Proporcionado por "El Instituto". Papel de 20 g. Medidas: 22 cm x 28 cm.		SI Cumple		000019	
6. Material promocional. Proporcionado por "El Instituto". Papel de 90 g. Medidas: 22 cm x 28 cm.		SI Cumple		000019	
"El Proveedor" se encargará de la totalidad de los documentos, certificados, autorizaciones, permisos o licencias, impuestos necesarios para importación, exportación, despacho aduanero ya sea en el país de origen o en el país de destino en caso de requerirse.	No se acepta su propuesta, ya que el Instituto no está obligado a realizar pagos por cuenta de terceros. Lo anterior en virtud de que el Instituto es una persona moral con fines no lucrativos solo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos retenidos. Se informa que no existe legislación fiscal ni Resolución Miscelánea para que los impuestos o aranceles que un proveedor pague en territorio extranjero con motivo de servicios solicitados por el Instituto Nacional Electoral deban ser pagados por este último, es decir no hay legislación para que el proveedor pueda cobrar de manera directa dichos impuestos o aranceles al Instituto. Por lo que en términos del numeral 1.12 "Impuestos y derechos" de la convocatoria: Todos los impuestos y derechos que se generen por la prestación de los servicios correrán por cuenta del PROVEEDOR, trasladando al INSTITUTO únicamente el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a la legislación fiscal vigente.	SI Cumple		000019	
3.7 Logística de devolución de PEP no entregados a los ciudadanos. Este apartado se refiere al proceso de devolución de los PEP, que el ciudadano no recogió de las oficinas ocurre de "El Proveedor" después de los plazos establecidos. "El Instituto" requiere que para aquellos casos en que los sobres no sean entregados al destinatario por este no encontrarse en su domicilio y no acudir a las oficinas de mensajería, se consolidarán en el almacén central de "El Proveedor" y se retornarán a las oficinas que especifique "El Instituto".		SI Cumple		000019	
"El Instituto" y "El Proveedor" realizarán una conciliación diaria de cada entrega. Para el caso del pago del Comprobante Fiscal Digital por Internet, solo se pagarán las devoluciones que sean recibidas por "El Instituto", y estén en la relación firmada de conformidad de lo recibido en el mes correspondiente, asimismo estas devoluciones deberán cumplir con los tiempos de entrega establecidas.		SI Cumple		000019	
"El Instituto" notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 10 días hábiles de anticipación la fecha límite para la recepción por parte de "El Instituto" de las devoluciones del Paquete Electoral Postal extemporáneos.		SI Cumple		000019	
3.8 Entregables previo y durante la prestación del servicio.		SI Cumple		000020	

Servidores públicos que realizan la evaluación

ELABORÓ

Firmado de manera electrónica

Mtro. Adán Pineda Hernández
Jefe del Departamento de Supervisión del
Centro de Producción de Credenciales

REVISÓ

Firmado de manera electrónica

Mtro. Francisco Javier Rodríguez García
Subdirector de Producción y Logística de
Distribución de la Credencial Para Votar

AVALÓ

Firmado de manera electrónica

Lic. Emiliano Jiménez Jiménez
Encargado del Despacho de la Dirección de
Productos y Servicios Electorales

FIRMADO POR: PINEDA HERNANDEZ ADAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2517661
HASH:
4952947B6A0882742BFE81FDF01BB75870EAB6743FC692
124EF6B6082AB24AD5

FIRMADO POR: RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2517661
HASH:
4952947B6A0882742BFE81FDF01BB75870EAB6743FC692
124EF6B6082AB24AD5

FIRMADO POR: EMILIANO JIMENEZ JIMENEZ
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2517661
HASH:
4952947B6A0882742BFE81FDF01BB75870EAB6743FC692
124EF6B6082AB24AD5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: DHL EXPRESS MÉXICO S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
1 Requerimientos y especificaciones generales.		Si cumple		00000047	
"El Instituto" requiere la contratación del Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto.		Si cumple		00000047	
Recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto (SPV)		Si cumple		00000047	
Este servicio es necesario para los Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024.		Si cumple		00000047	
Para esa etapa de solicitud de información deberá considerar para la cotización:		Si cumple		00000047	
La Recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto (SPV) se realizará en las instalaciones del Instituto en la Ciudad de México.		Si cumple		00000047	
Lo anterior conforme al siguiente esquema:		Si cumple		00000047	
"El proveedor" deberá presentar como parte de su propuesta técnica:		Si cumple		00000047	
a) Descripción de la infraestructura con la que cuenta para prestar el servicio, la cual debe describir como mínimo los siguientes recursos:		Si cumple		00000047, 00000090 a 00000092	
Equipo de transporte (operaciones aéreas, flota vehicular, etcétera).		Si cumple		00000048, 00000094 y 00000095	
Medidas de seguridad a fin de prevenir extravíos y/o robos de paquetes durante la estancia en las instalaciones de "El Proveedor" y durante el trayecto de traslado al país que corresponda; y a la inversa.		Si cumple		00000048, 00000087 a 00000089 y 00000093	
Cobertura internacional.		Si cumple		00000048, 00000096 y 00000097	
En el supuesto de destinos fuera de su cobertura, "El Proveedor" podrá realizar el envío y retorno por medio de un carrier internacional.		Si cumple		00000048, 00000096 y 00000097	
Las herramientas electrónicas con las que cuenta en su portal de internet y que pueden facilitar los servicios requeridos para la prestación del servicio.		Si cumple		00000048, 00000112 a 00000115	
b) Proceso propuesto de recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto, desde el sitio que indique el Instituto para esta actividad al domicilio que el ciudadano indicó, así como los tiempos estimados en cada tramo de control.		Si cumple		00000048, 00000055, 00000098 a 00000111	
c) Descripción del esquema de trazabilidad que utilizará, a través del cual se realizará la conciliación de los servicios prestados.		Si cumple		00000048, 00000141 a 00000152	
d) Los esquemas de seguridad para la protección de los datos personales de los ciudadanos.	No es necesaria una certificación, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 1, inciso h); *1 Requerimientos y especificaciones generales.	Si cumple	h) Manifiestar que se obliga a llevar a cabo el tratamiento de los datos personales a los cuales tenga acceso, con motivo de la prestación de los servicios, en los términos y condiciones en el aviso de privacidad de "El Proveedor", así como de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.	00000048, 00000225 a 00000254	
e) Que de resultar adjudicado asignará un ejecutivo de cuenta, así como personal que opere en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México, el cual se deberá encargar de la logística de todos los envíos.		Si cumple		00000048, 00000101 a 00000102	
En el supuesto de ocurrir algún cambio en el domicilio comunicado, éste será dentro de la Ciudad de México o Área Metropolitana y será notificado formalmente vía escrito con 72 (setenta y dos) horas de antelación a "El Proveedor", sin que se requiera de la celebración de un convenio para tales efectos.		Si cumple		00000048	
De ser necesario, "El Instituto" requerirá por escrito que el personal que designe "El Proveedor" acuda sábados, domingos y/o días festivos a las instalaciones de "El Instituto", para lo cual, se notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación, considerando que lo anterior no implicará un costo adicional para "El Instituto".		Si cumple		00000048	
f) El personal de "El proveedor" que opere dentro de las instalaciones de "El Instituto", realizará las siguientes actividades:		Si cumple		00000048	
Atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje, elaboración y separación de guías, embolsado, empacado, y demás labores operativas que se requieran.		Si cumple		00000048	
Impresión de una guía para el envío del Paquete Electoral Postal y una guía para retorno del Sobre Postal Voto.		Si cumple	Se aclara que la integración de los sobres del Paquete Electoral Postal (PEP) la llevará a cabo personal del Instituto, de acuerdo con lo especificado Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.3 del inciso a), tercer párrafo, entre otros, que a la letra dice:	00000048	
Seguimiento en la entrega de los envíos.		Si cumple		00000048	
Resolución de problemas como sobres y/o paquetes dañados, retraso en la entrega, inconvenientes en la entrega.		Si cumple		00000048, 00000219, 00000222	
Servicio de rastreo especial a envíos denominados como urgentes, aviso de recepción de envíos urgentes, obtención de evidencia de entrega, entre otros.		Si cumple	3.3 Entrega, recepción, recolección, embarque y horarios de recepción de los sobres o paquetes.	00000048, 00000112 a 00000115	
Conciliaciones diarias entre lo entregado para distribución y lo embarcado.		Si cumple		00000049	
Conciliación diaria entre lo embarcado y lo entregado al ciudadano.		Si cumple		00000049	
Conciliación mensual entre en las guías entregadas para distribución y el estatus actual y/o estatus final del PEP y SPV, considerando al menos los siguientes:		Si cumple	a) "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los PEP a más tardar a las 16:00 horas de lunes a viernes.	00000049	
Entregado		Si cumple	Será obligación de "El Proveedor" firmar el formato de entrega-recepción, que contenga la información de todas las guías elaboradas.	00000049	
Devuelto a "El Instituto"		Si cumple		00000049	
Robo		Si cumple		00000049	
Extraviado		Si cumple		00000049	
Ocurre		Si cumple	"El Instituto" entregará a "El Proveedor" los Paquetes Electorales Postales integrados, cerrados y con las guías adheridas."	00000049	
Entregar al Supervisor de Distribución PEP, la relación de guías que amparen los servicios de las conciliaciones anteriores; así como la relación de dichos servicios, al término de cada día hábil, a más tardar a las 18:00 horas, vía correo electrónico o en memoria USB.		Si cumple		00000049	
Soporte telefónico de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		Si cumple		00000049, 00000136, 0000138 a 00000139	
Indicar que no divulgará ningún tipo de información relacionada con el presente servicio y tampoco podrá utilizarla en su beneficio sin la previa autorización expresa y por escrito de "El Instituto".		Si cumple		00000049, 00000224	
h) Manifiestar que se obliga a llevar a cabo el tratamiento de los datos personales a los cuales tenga acceso, con motivo de la prestación de los servicios, en los términos y condiciones en el aviso de privacidad de "El Proveedor", así como de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.		Si cumple		00000049, 00000223	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: DHL EXPRESS MÉXICO S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal								
2 Vigencia del contrato y de la prestación del servicio.		Si cumple		00000049									
a) La vigencia del contrato será a partir del 1 de enero al 30 de noviembre 2024.		Si cumple		00000049									
b) La vigencia del servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) será del 1 de abril y hasta el 19 de julio de 2024.		Si cumple		00000049									
Estimados Se consideran los siguientes servicios estimados.													
<table border="1" data-bbox="289 370 575 508"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Periodo estimado del servicio</th> <th>Mínimo de servicios</th> <th>Máximo de servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td> <td>"El Proveedor" deberá proporcionar el servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) del 1 de abril y hasta el 19 de julio de 2024.</td> <td>94,000</td> <td>233,000</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Periodo estimado del servicio	Mínimo de servicios	Máximo de servicios	2024	"El Proveedor" deberá proporcionar el servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) del 1 de abril y hasta el 19 de julio de 2024.	94,000	233,000	Los datos de contacto que proporcionará "El Instituto", serán el correo electrónico y/o el número telefónico, en caso de que lo proporcione el ciudadano.	Si cumple		00000049 a 00000050	
Año	Periodo estimado del servicio	Mínimo de servicios	Máximo de servicios										
2024	"El Proveedor" deberá proporcionar el servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) del 1 de abril y hasta el 19 de julio de 2024.	94,000	233,000										
"El Instituto" podrá proporcionar la información para los envíos del Paquete Electoral Postal (PEP), una vez que se cuente con la base de datos definitiva y la cual será entregada en formato MS Excel, dicha información contendrá los datos de contacto de los destinatarios que permitan fortalecer los mecanismos de entrega del PEP al ciudadano adicionalmente, se realizarán entregas de información derivadas de demandas de juicio y/o procedimientos adicionales.		Si cumple		00000050									
3 Recolectión, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV).		Si cumple		00000050									
Este apartado considera la distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV).		Si cumple		00000050									
La recolección por parte del servicio de mensajería se realizará en las oficinas que designe "El Instituto" para cada proceso; la entrega deberá realizarse en el domicilio de los ciudadanos residentes en el extranjero, previo listado de domicilios a entregarse a "El Proveedor".		Si cumple		00000050									
Respecto a la logística del Sobre Postal Voto, los mexicanos residentes en el extranjero llevarán el sobre al buzón o sucursal del "El Proveedor".		Si cumple		00000050									
"El Proveedor" realizará la entrega de los Sobres Postales Voto en las oficinas designadas por "El Instituto".		Si cumple		00000050									
<p>"El Proveedor" deberá incorporar en las guías de envío del Paquete Electoral Postal y en las guías de regreso del Sobre Postal Voto, un identificador alfanumérico, una leyenda de tipo de guía, una leyenda de destino final y un código de barras de una dimensión, la información para la elaboración del código de barras será proporcionada por "El Instituto" con la base de datos de los envíos.</p>	<p>Si, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3, quinto párrafo en el cual, entre otros, se indica lo siguiente:</p> <p>"3 Recolectión, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV).</p> <p>"El Proveedor" deberá incorporar en las guías de envío del Paquete Electoral Postal y en las guías de regreso del Sobre Postal Voto, un identificador alfanumérico, una leyenda de tipo de guía, una leyenda de destino final y un código de barras de una dimensión, la información para la elaboración del código de barras será proporcionada por "El Instituto" con la base de datos de los envíos."</p> <p>Aclarando que solo se aceptará una guía de envío y una de retorno, conforme a lo señalado en el numeral 1 del inciso f), segundo párrafo:</p> <p>"1 Requerimientos y especificaciones generales.</p> <p>f) El personal de "El proveedor" que opere dentro de las instalaciones de "El Instituto", realizará las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Impresión de una guía para el envío del Paquete Electoral Postal y una guía para retorno del Sobre Postal Voto." 	Si cumple		00000050									
3.1 Niveles de servicio.		Si, se acepta su propuesta.											
"El Proveedor", para la atención del envío del PEP y regreso del SPV durante el periodo establecido por "El Instituto" deberá cumplir con los siguientes aspectos:		Esta consideración aplica para todos los licitantes.											
a) "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los sobres o paquetes a embarcar a más tardar a las 16:00 horas de lunes a viernes.		El horario máximo de entrega de los sobres a embarcar se realizará a las 13:00 hrs. para garantizar que los envíos se despachen el mismo día.	Si cumple	00000050, 00000284 a 00000285									
b) "El Proveedor" deberá contar con los recursos, la infraestructura y equipo que permitan generar desde 7,000 y hasta 10,000 guías/etiquetas diarias hasta cubrir la totalidad de los sobres PEP.		Si cumple		00000050									
c) Proveer todo lo necesario para el servicio, al menos, los sobres de mensajería, las guías por cada elemento (envío PEP y regreso SPV) y valijas para el traslado.		Si cumple		00000050									
d) Contar con esquemas de rastreabilidad durante el traslado y entrega del PEP.		Si cumple		00000050, 00000112 a 00000115									
e) Tiempos de entrega de cuatro a seis días hábiles.		Si cumple		00000050									
f) Tiempos de recolección y regreso de cuatro a seis días hábiles.		Si cumple		00000050									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: DHL EXPRESS MÉXICO S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>g) Soportar como prueba y evidencia de entrega del PEP: * La trazabilidad donde se documente el recorrido para la entrega del PEP, más una carta firmada por un apoderado legal de "El Proveedor", en donde, se manifieste que el PEP fue entregado en el destino correspondiente y que el Sobre Postal Voto haya sido recibido en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México. * "El Proveedor", deberá realizar la entrega de esta información en memoria tipo USB, DVD o el repositorio electrónico que defina "El Instituto".</p>	<p>El pago del servicio de entrega del PEP, no será condicionante que "El Instituto" reciba el SPV, siempre y cuando se cumpla con los documentos que deberá presentar "El Proveedor" para trámite de pago de conformidad con el numeral 3.1 "Niveles de servicio" inciso g) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", son los siguientes: g) Soportar como prueba y evidencia de entrega del PEP: • La trazabilidad donde se documente el recorrido para la entrega del PEP, más una carta firmada por un apoderado legal de "El Proveedor", en donde, se manifieste que el PEP fue entregado en el destino correspondiente o la trazabilidad donde se documente el recorrido para la entrega del PEP y que el Sobre Postal Voto haya sido recibido en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México. • "El Proveedor", deberá realizar la entrega de esta información en memoria tipo USB, DVD o el repositorio electrónico que defina "El Instituto". Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 1, en el Anexo denominado "Anexo 1 Modificaciones".</p>	<p>Si cumple</p>		<p>00000050 a 00000051, 00000141 a 00000152 y 00000285 a 00000287</p>	
<p>h) Contar con un servicio en línea de rastreo en tiempo real a partir del envío y durante el trayecto (traslado) hasta la entrega del PEP y regreso del SPV.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>00000051, 00000106 y 00000107</p>	
<p>i) Logística inversa, es decir, el regreso del Sobre Postal Voto a "El Instituto" y de la devolución de los PEP que no hayan podido ser entregados a los ciudadanos por razones extraordinarias</p>		<p>Si cumple</p>		<p>00000051</p>	
<p>j) Proporcionar información a "El Instituto", con relación a las causas de no entrega de los PEP.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>00000051</p>	
<p>k) Asimismo, es necesario que el servicio garantice que todos los Sobres Postales Voto entregados por los connacionales del extranjero en las oficinas, buzones o al personal del servicio de mensajería cuenten con el porte pagado.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>00000051</p>	
<p>l) La recolección del Paquete Electoral Postal (PEP), será en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>00000051</p>	
<p>m) En el supuesto de ocurrir algún cambio en el domicilio comunicado, éste será dentro de la Ciudad de México o Área Metropolitana y será notificado formalmente vía escrito con 72 horas de antelación a "El Proveedor", sin que se requiera de la celebración de un convenio para tales efectos.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>00000051</p>	
<p>n) Descripción del esquema de trazabilidad que permita conocer el estatus diario de todos y cada uno de los envíos, considerando al menos lo siguiente: * Contar con un sistema de cómputo para el rastreo y la confirmación de entrega electrónica (vía internet) de los envíos, los cuales deberán permitir conocer desde la recolección, la ubicación de cada envío permitiendo la consulta por parte de "El Instituto", durante las 24 horas del día, los 365 días del año, durante la vigencia de contrato.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>00000051, 00000141 a 00000152</p>	
		<p>Si cumple</p>		<p>00000051, 00000112 a 00000115</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: DHL EXPRESS MÉXICO S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>• Deberá entregar diariamente, antes de las 14:00 horas, el reporte de trazabilidad de todos y cada uno de los envíos realizados el cual deberá contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de guía. • Identificador del PEP o SPV. • Lugar de origen. • Lugar de destino. • Fecha de envío. • Fecha de entrega. • Nombre de quien recibe. • Estatus (en tránsito, entregado, devolución, etc.). • Fecha de ingreso a OCURRE. (en caso de que aplique) • Domicilio de OCURRE. (en caso de que aplique) • Fecha de intentos de entrega. • Aviso de notificación en caso de no completar la entrega. • Fecha de devolución. • Motivo de devolución. <p>• Si hay información adicional disponible, se revisará con "El Proveedor".</p>	<p>La información requerida para el reporte de trazabilidad, se especifica en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.1, del inciso n) segundo párrafo, entre otros, tal como se describe a continuación:</p> <p>3.1 Niveles de servicio</p> <p>n) Descripción del esquema de trazabilidad que permita conocer el estatus diario de todos y cada uno de los envíos, considerando al menos lo siguiente:</p> <p>• Deberá entregar diariamente, antes de las 14:00 horas, el reporte de trazabilidad de todos y cada uno de los envíos realizados el cual deberá contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de guía. • Identificador del PEP o SPV. • Lugar de origen. • Lugar de destino. • Fecha de envío. • Fecha de entrega. • Nombre de quien recibe. • Estatus (en tránsito, entregado, devolución, etc.). • Fecha de ingreso a OCURRE. (en caso de que aplique) • Domicilio de OCURRE. (en caso de que aplique) • Fecha de intentos de entrega. • Aviso de notificación en caso de no completar la entrega. 	Si cumple		0000051 a 0000052	
<p>• "El Instituto" notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 10 días hábiles previos al inicio de la prestación del servicio, el formato de los archivos de trazabilidad referidos en este requerimiento.</p>	<p>El formato del reporte de trazabilidad se proporcionará como se indica en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.1 del inciso n), tercer párrafo:</p> <p>3.1 Niveles de servicio</p> <p>n) Descripción del esquema de trazabilidad que permita conocer el estatus diario de todos y cada uno de los envíos, considerando al menos lo siguiente:</p> <p>• "El Instituto" notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 10 días hábiles previos al inicio de la prestación del servicio, el formato de los archivos de trazabilidad referidos en este requerimiento."</p>	Si cumple		0000052	
<p>• Deberá contar con servicios, con los cuales el ciudadano podrá rastrear, en dónde se encuentra su PEP</p> <p>o) "El Proveedor" acepta que el traslado del PEP y del Sobre Postal Voto será con la custodia que será proporcionada y coordinada por "El Instituto"</p>		Si cumple		0000052	
<p>La custodia para el traslado de los Paquetes Electorales Postales será de las instalaciones de "El Instituto" en Tláhuac al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o al Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT), así como del traslado de los Sobres Postales Voto del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o del Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) a las instalaciones de "El Instituto" en Tláhuac.</p>	<p>Las unidades que utilice "El Proveedor", de acuerdo, con la logística de cada uno, podrán ser propias o no, deberán contar con lo necesario para el traslado de los paquetes a sus destinos correspondientes, conforme a lo especificado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.1 inciso c), entre otros y el numeral 3.2 primer párrafo, entre otros:</p> <p>3.1 Niveles de Servicio</p> <p>c) Proveer todo lo necesario para el servicio, al menos, los sobres de mensajería, las guías por cada elemento (envío PEP y regreso SPV) y valijas para el traslado</p> <p>3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.</p> <p>• Debe tener la capacidad de atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje (si fuera el caso), elaboración y separación de guías, embolsado, empaçado, y demás labores operativas que se requieren para procesar los envíos y que la recolección se realice sin contratiempos."</p>	Si cumple		0000052	
<p>3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.</p>		Si cumple		0000052	
<p>"El proveedor" deberá designar personal exclusivamente para el envío del PEP y regreso del SPV y estará a cargo de la logística de todos los envíos de mensajería y paquetería, como sigue:</p>		Si cumple		0000052	
<p>• Debe tener la capacidad de atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje (si fuera el caso), elaboración y separación de guías, embolsado, empaçado, y demás labores operativas que se requieren para procesar los envíos y que la recolección se realice sin contratiempos.</p>		Si cumple		0000052	
<p>• Será responsabilidad de "El Proveedor" la impresión de guías.</p> <p>• "El Proveedor" deberá entregar juntas y emparejadas la guía de envío y de regreso con el porte pagado.</p> <p>• Seguimiento en la entrega de los envíos, aseguramiento de la recepción, resolución de problemas, como: paquetes dañados, retraso en la entrega, inconvenientes en la entrega, etcétera, con el fin de que los envíos se verifiquen en tiempo y forma.</p>		Si cumple		0000052, 0000017	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: DHL EXPRESS MÉXICO S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>• Conciliaciones diarias entre lo embarcado y lo entregado, en los registros de las guías y los reportes generados, en general todas las discordancias entre lo que se embarca y se recibe en los destinos. * Respuesta en 24 horas naturales de las problemáticas que se susciten durante el traslado tanto del PEP como del Sobre Postal Voto.</p>		Si cumple		00000052	
<p>"El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el proceso para la elaboración de guías con el uso del equipo de impresión de etiquetas, así como el proceso para el seguimiento con el sistema de rastreo.</p>		Si cumple		00000052, 00000116 a 00000131	
<p>"El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el Programa con el que implementará los controles de seguridad y controles en materia de seguridad para la protección de datos personales, además del procedimiento de borrado seguro de información.</p>		Si cumple		00000053, 00000225 a 00000254	
<p>"El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el esquema en donde se describa el proceso de recolección, distribución y entrega internacional del PEP desde las instalaciones de "El Instituto", al domicilio indicado por "El Instituto" para la entrega al ciudadano, en este punto se deberá describir, además del esquema, cada uno de los pasos para la recolección y entrega del PEP.</p>		Si cumple		00000053, 00000098 a 00000111	
<p>"El Proveedor" deberá incluir en su propuesta técnica el esquema en donde se describa el proceso de recepción, distribución y entrega del Sobre Postal Voto desde el extranjero a las Instalaciones de "El Instituto" en territorio nacional.</p>		Si cumple		00000053, 00000098 y 00000111	
<p>"El Proveedor" deberá describir de manera general en su propuesta técnica, los mecanismos que implementará para garantizar la continuidad del servicio ante cualquier eventualidad que se presente, por ejemplo, robos, retraso en la recolección, entre otros.</p>		Si cumple		00000053, 00000159 a 00000216	
<p>3.3 Entrega, recepción, recolección, embarque y horarios de recepción de los sobres o paquetes.</p>					
<p>a) "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los PEP a más tardar a las 16:00 horas de lunes a viernes. Será obligación de "El Proveedor" firmar el formato de entrega-recepción, que contenga la información de todas las guías elaboradas.</p>	<p>Si, se acepta su propuesta. Esta consideración aplica para todos los licitantes.</p>	Si cumple	El horario máximo de entrega de los sobres a embarcar se realizará a las 13:00 hrs. para garantizar que los envíos se despachen el mismo día.	00000053, 00000294	
<p>"El Instituto" entregará a "El Proveedor" los Paquetes Electorales Postales integrados, cerrados y con las guías elaboradas.</p>		Si cumple		00000053	
<p>b) "El Proveedor" realizará la preparación del sobre y/o paquete para su procesamiento de embarque, de al menos 7,000 sobres por día y hasta 10,000 sobres por día.</p>		Si cumple		00000053	
<p>Las guías procesadas, deberán ser recolectadas al menos 2 (dos) veces por semana, para ello "El Instituto" entregará con al menos 24 horas naturales de anticipación la información para la generación de guías.</p>		Si cumple		00000053	
<p>c) "El Proveedor" deberá contar con la infraestructura, insumos y personal necesario, para cumplir con la capacidad requerida por "El Instituto", para ello "El Instituto" notificará a "El Proveedor" la capacidad requerida 10 días hábiles previos a la fecha de inicio de los envíos del PEP.</p>		Si cumple		00000053	
<p>"El Instituto" proporcionará a "El Proveedor" el servicio de internet, mesas y sillas.</p>		Si, se acepta su propuesta.			
<p>d) "El Proveedor" deberá realizar el servicio de recolección de PEP, de lunes a viernes a más tardar a las 16:00 horas, para ello deberá firmar los formatos para tal fin.</p>	<p>Esta consideración aplica para todos los licitantes.</p>	Si cumple	El horario máximo de entrega de los sobres a embarcar se realizará a las 13:00 hrs. para garantizar que los envíos se despachen el mismo día.	00000053 a 00000054, 00000294 a 00000295	
<p>"El Proveedor" deberá utilizar transporte dedicado para la recolección de los PEP de "El Instituto".</p>		Si cumple			
<p>"El Proveedor" podrá operar también en sábado y domingo, en caso de que así lo requiera.</p>		Si cumple		00000054	
<p>En cuanto a los horarios de entrada y salida del personal que gestionará la operación del PEP por parte de "El Proveedor", no existe limitante en cuanto al horario de entrada y salida, únicamente deberá notificar mediante correo electrónico al Supervisor de Distribución PEP.</p>		Si cumple		00000054	
<p>3.4 Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.</p>		Si cumple		00000054	
<p>La entrega de los PEP deberá realizarse en el domicilio indicado por "El Instituto" para la entrega a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), de conformidad con la dirección descrita en el sobre y la guía.</p>		Si cumple		00000054	
<p>a) "El Proveedor" se compromete a entregar los PEP, en los domicilios indicados por "El Instituto" para la entrega al ciudadano en el extranjero.</p>		Si cumple		00000054	
<p>b) "El Proveedor" entregará el PEP a una persona en el domicilio del ciudadano indicado por "El Instituto".</p>		Si cumple		00000054	
<p>c) Realizará al menos 3 (tres) intentos para lograr la entrega del PEP en el domicilio del ciudadano residente en el extranjero, en el supuesto de llegar a los 3 (tres) intentos, el envío se deberá direccionar a la oficina OCURRE de "El Proveedor" más próxima a la dirección indicada en la guía, en donde permanecerá disponible al menos 5 (cinco) días hábiles. En caso de que no acuda el ciudadano, el sobre será devuelto a "El Instituto".</p>		Si cumple		00000054	
<p>En el supuesto de que "El Proveedor" no cuente con oficinas "Ocurre", se realizarán al menos 2 (dos) intentos adicionales, los cuales deberán ser documentados en el reporte de trazabilidad. El PEP será devuelto a "El Instituto" una vez que se hayan realizado la totalidad de los intentos de entrega.</p>		Si cumple		00000054	
<p>d) En caso de no encontrar al ciudadano en los 3 (tres) intentos de entrega, deberá dejar un aviso en la dirección del ciudadano, que incluya el domicilio y teléfono de la oficina OCURRE, en donde el titular podrá acudir a recoger el sobre PEP. El ciudadano (destinatario) podrá comunicarse a la línea de atención de "El Proveedor", a efecto de solicitar que su envío sea entregado nuevamente en su domicilio después del primer y segundo intento de entrega.</p>		Si cumple		00000054	
<p>En el supuesto de que "El Proveedor" no cuente con oficinas "Ocurre", se realizarán al menos 2 (dos) intentos adicionales, los cuales deberán ser documentados en el reporte de trazabilidad. El PEP será devuelto a "El Instituto" una vez que se hayan realizado la totalidad de los intentos de entrega.</p>		Si cumple		00000055	
<p>e) En caso de que se presente un primer intento sin lograr la entrega al ciudadano titular o persona en el domicilio del ciudadano y en el supuesto de que éste acuerde con "El Proveedor" que acudirá a la oficina "Ocurre", se aceptará que no haya un segundo o tercer intento, siempre y cuando el PEP sea entregado al titular en la oficina "Ocurre" y se obtenga el comprobante correspondiente.</p>		Si cumple		00000055	
<p>En el supuesto de que "El Proveedor" no cuente con oficinas "Ocurre", se realizarán al menos 2 (dos) intentos adicionales, los cuales deberán ser documentados en el reporte de trazabilidad. El PEP será devuelto a "El Instituto" una vez que se hayan realizado la totalidad de los intentos de entrega.</p>		Si cumple		00000055	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Fecha: 28-nov-2023

Licitante: DHL EXPRESS MÉXICO S. A. de C. V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal																		
f) Únicamente deberá entregar el sobre PEP al titular o persona en el domicilio del ciudadano.		Si cumple		00000055																			
g) La distribución y entrega de los PEP se sujetarán a los tiempos máximos de entrega señalados a continuación:																							
<table border="1" data-bbox="268 302 552 443"> <thead> <tr> <th>Area geográfica</th> <th>Temporalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Estados Unidos de América</td><td>4 días hábiles</td></tr> <tr><td>Canadá</td><td>4 días hábiles</td></tr> <tr><td>América Central y el Caribe</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>América del Sur</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>Europa</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>Asia</td><td>6 días hábiles</td></tr> <tr><td>África</td><td>6 días hábiles</td></tr> <tr><td>Oceanía</td><td>6 días hábiles</td></tr> </tbody> </table> <p>Considerando que los tiempos de entrega empezarán a contar a partir del día hábil siguiente a la fecha de recolección, para el cálculo del tiempo se deberán entender días hábiles y no se contabilizarán los sábados, domingos y días feriados o inhábiles, de conformidad con el país de destino. Una vez rebasado el máximo de tiempo de entrega se iniciará con la penalización correspondiente.</p>	Area geográfica	Temporalidad	Estados Unidos de América	4 días hábiles	Canadá	4 días hábiles	América Central y el Caribe	5 días hábiles	América del Sur	5 días hábiles	Europa	5 días hábiles	Asia	6 días hábiles	África	6 días hábiles	Oceanía	6 días hábiles		Si cumple		00000055	
Area geográfica	Temporalidad																						
Estados Unidos de América	4 días hábiles																						
Canadá	4 días hábiles																						
América Central y el Caribe	5 días hábiles																						
América del Sur	5 días hábiles																						
Europa	5 días hábiles																						
Asia	6 días hábiles																						
África	6 días hábiles																						
Oceanía	6 días hábiles																						
<p>3.5 Logística de regreso del Sobre Postal Voto del ciudadano a "El Instituto".</p> <p>El regreso del Sobre Postal Voto deberá realizarse de conformidad con los siguientes puntos:</p> <p>a) "El Proveedor" recibirá en cualquiera de sus sucursales o buzón, el sobre que contenga del Sobre Postal Voto, para su regreso.</p>	<p>"El Proveedor", deberá contar con lo necesario para el cumplimiento del servicio, conforme a lo especificado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3.2 primer párrafo, entre otros y numeral 3.5 inciso b), entre otros:</p> <p>*3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.</p> <p>• Debe tener la capacidad de atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje (si fuera el caso), elaboración y separación de guías, embolsado, empaclado, y demás labores operativas que se requieren para procesar los envíos y que la recolección se realice sin contratiempos."</p> <p>3.5 Logística de regreso del Sobre Postal Voto del ciudadano a "El Instituto".</p> <p>b) "El Proveedor", deberá implementar la logística de regreso del Sobre Postal Voto, una vez que entregó el PEP al ciudadano mexicano residente en el extranjero, para ello generará una guía de regreso con porte pagado y proporcionará el sobre de regreso, los cuales serán generados e integrados desde el envío del PEP.</p>	Si cumple		00000055																			
b) "El Proveedor", deberá implementar la logística de regreso del Sobre Postal Voto, una vez que entregó el PEP al ciudadano mexicano residente en el extranjero, para ello generará una guía de regreso con porte pagado y proporcionará el sobre de regreso, los cuales serán generados e integrados desde el envío del PEP.		Si cumple		00000055 a 00000056																			
c) Con base a la información de entregas del PEP, "El Instituto" apoyará con avisos telefónicos al ciudadano para su envío del Sobre Postal Voto a través de los mecanismos que instrumente "El Proveedor" para su regreso.		Si cumple		00000056																			
d) "El Proveedor" se compromete a entregar al menos 2 (dos) veces por semana a "El Instituto" los Sobres Postales Voto, en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México, para ello se definirá el horario de entrega el lapso que abarca de las 9:00 a las 18:00 horas. En caso de haber un cambio en los días y horarios de entrega "El Instituto" notificará al "El proveedor" por escrito, 2 días hábiles previo al cambio.		Si cumple		00000056																			
e) "El Proveedor" deberá utilizar transporte dedicado para los SPV de "El Instituto".		Si cumple		00000056																			
f) El regreso de los SPV, se sujetarán a los tiempos máximos de entrega señalados a continuación:																							
<table border="1" data-bbox="268 1065 552 1206"> <thead> <tr> <th>Area geográfica</th> <th>Temporalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Estados Unidos de América</td><td>4 días hábiles</td></tr> <tr><td>Canadá</td><td>4 días hábiles</td></tr> <tr><td>América Central y el Caribe</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>América del Sur</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>Europa</td><td>5 días hábiles</td></tr> <tr><td>Asia</td><td>6 días hábiles</td></tr> <tr><td>África</td><td>6 días hábiles</td></tr> <tr><td>Oceanía</td><td>6 días hábiles</td></tr> </tbody> </table> <p>Considerando que los tiempos de entrega cuentan a partir del día hábil siguiente a la fecha de recolección para el cálculo del tiempo se deberán entender días hábiles y no se contabilizarán los sábados, domingos y días feriados o inhábiles, de conformidad con el país de destino. Una vez rebasado el máximo de tiempo de entrega se iniciará con la penalización correspondiente.</p>	Area geográfica	Temporalidad	Estados Unidos de América	4 días hábiles	Canadá	4 días hábiles	América Central y el Caribe	5 días hábiles	América del Sur	5 días hábiles	Europa	5 días hábiles	Asia	6 días hábiles	África	6 días hábiles	Oceanía	6 días hábiles		Si cumple		00000056	
Area geográfica	Temporalidad																						
Estados Unidos de América	4 días hábiles																						
Canadá	4 días hábiles																						
América Central y el Caribe	5 días hábiles																						
América del Sur	5 días hábiles																						
Europa	5 días hábiles																						
Asia	6 días hábiles																						
África	6 días hábiles																						
Oceanía	6 días hábiles																						
Cabe mencionar que, "El Instituto" notificará a "El Proveedor" con al menos 10 días hábiles de anticipación la fecha límite para la recepción del Sobre Postal Voto, así como la fecha límite para la recepción de Sobres Postales Voto y devoluciones del Paquete Electoral Postal extemporáneos.		Si cumple		00000056																			
3.6 Servicios adicionales																							
"El Proveedor" deberá proporcionar sin costo adicional para "El Instituto" lo siguiente:																							
a) "El Proveedor" deberá proporcionar al menos 10 días hábiles previos al inicio de la prestación del servicio; todos los insumos para el embarque: sobres de mensajería para el envío del PEP, sobres de mensajería para el regreso del SPV guías, bolsos, cajas, cintas adhesivas, etiquetas adhesivas, y demás materiales que identifiquen y hagan seguro el traslado de los envíos y regresos de sobres y paquetes a "El Instituto".		Si cumple		00000056 a 00000057																			
El peso máximo del PEP no rebasará los 500 g.																							
Se señala que el contenido del PEP será el siguiente:		Si cumple		00000057																			
1. El sobre del Paquete Electoral Postal.																							
Sobres de mensajería estándar proporcionados por "El Proveedor".		Si cumple		00000057																			
Cartón 50 g.																							
Medidas: 38 cm x 24 cm.																							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
N° LP-INE-049/2023

Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
Partida Única

Licitante: DHL EXPRESS MÉXICO S. A. de C. V.

Fecha: 28-nov-2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
2. El Sobre Postal Voto. Sobres de mensajería estándar proporcionados por "El Proveedor". Cartón 50 g. Medidas: 32 cm x 24 cm o 38 cm x 24 cm.		Si cumple		00000057	
3. De uno hasta cuatro Sobres Votos. Sobres proporcionados por "El Instituto". Papel bond de 15 g c/u. Medidas: 22 cm x 11 cm.		Si cumple		00000057	
4. De una hasta cuatro Boletas Electorales. Sobres proporcionados por "El Instituto". Papel de 5 g c/u. Medidas: 22 cm x 28 cm.		Si cumple		00000057	
5. El Instructivo para votar desde el extranjero y regresar el Sobre Postal Voto Proporcionado por "El Instituto". Papel de 20 g. Medidas: 22 cm x 28 cm.		Si cumple		00000057	
6. Material promocional. Proporcionado por "El Instituto". Papel de 90 g. Medidas: 22 cm x 28 cm.		Si cumple		00000057	
"El Proveedor" se encargará de la totalidad de los documentos, certificados, autorizaciones, permisos o licencias, impuestos necesarios para importación, exportación, despacho aduanero ya sea en el país de origen o en el país de destino en caso de requerirse.	No se acepta su propuesta, ya que el Instituto no está obligado a realizar pagos por cuenta de terceros. Lo anterior en virtud de que el Instituto es una persona moral con fines no lucrativos solo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos retenidos. Se informa que no existe legislación fiscal ni Resolución Miscelánea para que los impuestos o aranceles que un proveedor pague en territorio extranjero con motivo de servicios solicitados por el Instituto Nacional Electoral deban ser pagados por este último, es decir no hay legislación para que el proveedor pueda cobrar de manera directa dichos impuestos o aranceles al Instituto. Por lo que en términos del numeral 1.12 "Impuestos y derechos" de la convocatoria: Todos los impuestos y derechos que se generen por la prestación de los servicios correrán por cuenta del PROVEEDOR, trasladando al INSTITUTO únicamente el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a la legislación fiscal vigente.	Si cumple		00000057	
3.7 Logística de devolución de PEP no entregados a los ciudadanos. Este apartado se refiere al proceso de devolución de los PEP, que el ciudadano no recogió de las oficinas ocurre de "El Proveedor" después de los plazos establecidos. "El Instituto" requiere que para aquellos casos en que los sobres no sean entregados al destinatario por este no encontrarse en su domicilio y no acudir a las oficinas de mensajería, se consolidarán en el almacén central de "El Proveedor" y se retomarán a las oficinas que especifique "El Instituto". "El Instituto" y "El Proveedor" realizarán una conciliación diaria de cada entrega. Para el caso del pago del Comprobante Fiscal Digital por Internet, solo se pagarán las devoluciones que sean recibidas por "El Instituto", y estén en la relación firmada de conformidad de lo recibido en el mes correspondiente, asimismo estas devoluciones deberán cumplir con los tiempos de entrega establecidas. "El Instituto" notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 10 días hábiles de anticipación la fecha límite para la recepción por parte de "El Instituto" de las devoluciones del Paquete Electoral Postal extemporáneos.		Si cumple		00000057 a 00000058	
		Si cumple		00000058	
		Si cumple		00000058	
		Si cumple		00000058	
3.8 Entregables previo y durante la prestación del servicio.		Si cumple		00000058	

Servidores públicos que realizan la evaluación

ELABORÓ

REVISÓ

AVALÓ

Firmado de manera electrónica

Firmado de manera electrónica

Firmado de manera electrónica

Mtro. Adán Pineda Hernández
Jefe del Departamento de Supervisión al
Centro de Producción de Credenciales

Mtro. Francisco Javier Rodríguez García
Subdirector de Producción y Logística de
Distribución de la Credencial Para Votar

Lic. Emiliano Jiménez Jiménez
Encargado del Despacho de la Dirección de
Productos y Servicios Electorales

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

FIRMADO POR: PINEDA HERNANDEZ ADAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2517660
RASH: 92517660752DA862868947AB4A1DFDC52A1B818F060421
AAU7871CC078981308

FIRMADO POR: RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2517660
RASH: 92517660752DA862868947AB4A1DFDC52A1B818F060421
AAU7871CC078981308

FIRMADO POR: EMILIANO JIMENEZ JIMENEZ
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2517660
RASH: 92517660752DA862868947AB4A1DFDC52A1B818F060421
AAU7871CC078981308

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

ANEXO 3

Rectificación por error de cálculo

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-049/2023

"Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024"
Rectificación por error de cálculo

1. Precio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP)

Partida	Concepto Servicio de distribución y entrega del PEP	Unidad de medida Paquete	Moneda	Estados Unidos, S.A. de C.V.										
				DICE				DEBE DECIR						
				Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (c=a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (e=c x d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (c=a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (e=c x d)	
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 31.0000	46,176	USD 1,471,488.0000	118,024	USD 3,656,744.0000	USD 31.0000	46,176	USD 1,471,488.0000	118,024	USD 3,656,744.0000	
			Dólares americanos	USD 31.0000	2,738	USD 86,184.0000	3,316	USD 104,156.0000	USD 31.0000	2,738	USD 86,184.0000	3,316	USD 104,156.0000	
			Dólares americanos	USD 40.0000	523	USD 20,920.0000	1,302	USD 52,360.0000	USD 40.0000	523	USD 20,920.0000	1,302	USD 52,360.0000	
			Dólares americanos	USD 40.0000	589	USD 23,560.0000	1,460	USD 58,440.0000	USD 40.0000	589	USD 23,560.0000	1,460	USD 58,440.0000	
			Dólares americanos	USD 42.0000	4,912	USD 206,304.0000	12,234	USD 513,828.0000	USD 42.0000	4,912	USD 206,304.0000	12,234	USD 513,828.0000	
			Dólares americanos	USD 43.0000	385	USD 16,665.0000	369	USD 15,951.0000	USD 43.0000	385	USD 16,665.0000	369	USD 15,951.0000	
			Dólares americanos	USD 62.0000	69	USD 4,278.0000	69	USD 4,278.0000	USD 62.0000	69	USD 4,278.0000	69	USD 4,278.0000	
			Dólares americanos	USD 62.0000	253	USD 15,686.0000	630	USD 39,260.0000	USD 62.0000	253	USD 15,686.0000	630	USD 39,260.0000	
			Subtotal			USD 1,762,371.0000			USD 4,439,653.0000			USD 1,762,371.0000		USD 4,439,653.0000
			Total			USD 1,803,659.8400			USD 4,617,249.2000			USD 1,803,659.8400		USD 4,617,249.2000

Dice en letra:
Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad mínima de servicios de referencia. Un millón seiscientos ochenta y cinco mil trescientos setenta y un dólares 00/100

Debe decir en letra:
Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad mínima de servicios de referencia. Un millón seiscientos ochenta y cinco mil trescientos setenta y un dólares 00/10000

Dice en letra:
Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad máxima de servicios de referencia. Cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y tres dólares 00/100

Debe decir en letra:
Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad máxima de servicios de referencia. Cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y tres dólares 00/10000

2. Precio de regreso del Sobre Postal Voto (SPV).

Partida	Concepto Servicio de regreso del SPV	Unidad de medida Paquete	Moneda	Estados Unidos, S.A. de C.V.										
				DICE				DEBE DECIR						
				Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (c=a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (e=c x d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (c=a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (e=c x d)	
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 34.0000	27,758	USD 942,064.0000	68,847	USD 2,345,798.0000	USD 34.0000	27,758	USD 942,064.0000	68,847	USD 2,345,798.0000	
			Dólares americanos	USD 54.0000	1,385	USD 74,526.0000	3,182	USD 171,324.0000	USD 54.0000	1,385	USD 74,526.0000	3,182	USD 171,324.0000	
			Dólares americanos	USD 54.0000	314	USD 16,956.0000	779	USD 42,266.0000	USD 54.0000	314	USD 16,956.0000	779	USD 42,266.0000	
			Dólares americanos	USD 54.0000	353	USD 19,062.0000	877	USD 47,268.0000	USD 54.0000	353	USD 19,062.0000	877	USD 47,268.0000	
			Dólares americanos	USD 60.0000	2,947	USD 176,020.0000	7,323	USD 440,040.0000	USD 60.0000	2,947	USD 176,020.0000	7,323	USD 440,040.0000	
			Dólares americanos	USD 60.0000	231	USD 13,860.0000	214	USD 12,864.0000	USD 60.0000	231	USD 13,860.0000	214	USD 12,864.0000	
			Dólares americanos	USD 62.0000	17	USD 1,062.0000	41	USD 2,568.0000	USD 62.0000	17	USD 1,062.0000	41	USD 2,568.0000	
			Dólares americanos	USD 97.0000	152	USD 14,744.0000	397	USD 38,568.0000	USD 97.0000	152	USD 14,744.0000	397	USD 38,568.0000	
			Subtotal			USD 1,308,539.0000			USD 3,251,366.0000			USD 1,308,539.0000		USD 3,251,366.0000
			Total			USD 1,308,539.0000			USD 3,251,366.0000			USD 1,308,539.0000		USD 3,251,366.0000

Dice en letra:
Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad mínima de servicios de referencia. Un millón trescientos ochenta y cinco mil trescientos setenta y un dólares 00/100

Debe decir en letra:
Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad mínima de servicios de referencia. Un millón trescientos ochenta y cinco mil trescientos setenta y un dólares 00/10000

Dice en letra:
Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad máxima de servicios de referencia. Tres millones doscientos cincuenta y un mil trescientos noventa y seis dólares 00/100

Debe decir en letra:
Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad máxima de servicios de referencia. Tres millones doscientos cincuenta y un mil trescientos noventa y seis dólares 00/10000

3. Precio de devolución a origen

Partida	Concepto Devolución a origen	Unidad de medida Paquete	Moneda	Estados Unidos, S.A. de C.V.										
				DICE				DEBE DECIR						
				Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (c=a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (e=c x d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (c=a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (e=c x d)	
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 34.0000	6,937	USD 236,058.0000	11,795	USD 399,078.0000	USD 34.0000	6,937	USD 236,058.0000	11,795	USD 399,078.0000	
			Dólares americanos	USD 54.0000	253	USD 13,662.0000	545	USD 29,373.0000	USD 54.0000	253	USD 13,662.0000	545	USD 29,373.0000	
			Dólares americanos	USD 54.0000	67	USD 3,618.0000	159	USD 8,578.0000	USD 54.0000	67	USD 3,618.0000	159	USD 8,578.0000	
			Dólares americanos	USD 54.0000	94	USD 5,076.0000	110	USD 5,934.0000	USD 54.0000	94	USD 5,076.0000	110	USD 5,934.0000	
			Dólares americanos	USD 60.0000	538	USD 32,100.0000	1,250	USD 75,000.0000	USD 60.0000	538	USD 32,100.0000	1,250	USD 75,000.0000	
			Dólares americanos	USD 60.0000	42	USD 2,520.0000	98	USD 5,896.0000	USD 60.0000	42	USD 2,520.0000	98	USD 5,896.0000	
			Dólares americanos	USD 97.0000	3	USD 291.0000	7	USD 679.0000	USD 97.0000	3	USD 291.0000	7	USD 679.0000	
			Dólares americanos	USD 97.0000	28	USD 2,716.0000	64	USD 6,208.0000	USD 97.0000	28	USD 2,716.0000	64	USD 6,208.0000	
			Subtotal			USD 237,241.0000			USD 555,281.0000			USD 237,241.0000		USD 555,281.0000
			Total			USD 237,241.0000			USD 555,281.0000			USD 237,241.0000		USD 555,281.0000

Dice en letra:
Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad mínima de servicios de referencia. Dieciséis mil seiscientos cuarenta y un dólares 00/100

Debe decir en letra:
Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad mínima de servicios de referencia. Dieciséis mil seiscientos cuarenta y un dólares 00/10000

Dice en letra:
Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad máxima de servicios de referencia. Cuarentos cinco mil seiscientos y siete dólares 00/100

Debe decir en letra:
Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad máxima de servicios de referencia. Cuarentos cinco mil seiscientos y siete dólares 00/10000

4. Total de la Propuesta

Partida	Concepto Servicio de distribución y entrega del PEP	Unidad de medida Paquete	Moneda	Estados Unidos, S.A. de C.V.										
				DICE				DEBE DECIR						
				Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (c=a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (e=c x d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (c=a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (e=c x d)	
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 31.0000	46,176	USD 1,471,488.0000	118,024	USD 3,656,744.0000	USD 34.0000	27,758	USD 942,064.0000	68,847	USD 2,345,798.0000	
			Dólares americanos	USD 31.0000	2,738	USD 86,184.0000	3,316	USD 104,156.0000	USD 54.0000	1,385	USD 74,526.0000	3,182	USD 171,324.0000	
			Dólares americanos	USD 40.0000	523	USD 20,920.0000	1,302	USD 52,360.0000	USD 54.0000	314	USD 16,956.0000	779	USD 42,266.0000	
			Dólares americanos	USD 40.0000	589	USD 23,560.0000	1,460	USD 58,440.0000	USD 54.0000	353	USD 19,062.0000	877	USD 47,268.0000	
			Dólares americanos	USD 42.0000	4,912	USD 206,304.0000	12,234	USD 513,828.0000	USD 60.0000	2,947	USD 176,020.0000	7,323	USD 440,040.0000	
			Dólares americanos	USD 43.0000	385	USD 16,665.0000	369	USD 15,951.0000	USD 60.0000	231	USD 13,860.0000	214	USD 12,864.0000	
			Dólares americanos	USD 62.0000	69	USD 4,278.0000	69	USD 4,278.0000	USD 62.0000	17	USD 1,062.0000	41	USD 2,568.0000	
			Dólares americanos	USD 62.0000	253	USD 15,686.0000	630	USD 39,260.0000	USD 97.0000	152	USD 14,744.0000	397	USD 38,568.0000	
			Subtotal			USD 1,762,371.0000			USD 4,439,653.0000			USD 1,308,539.0000		USD 3,251,366.0000
			Total			USD 1,803,659.8400			USD 4,617,249.2000			USD 1,308,539.0000		USD 3,251,366.0000

Dice en letra:
Monto Total antes de IVA (Gran Subtotal (a+b+c) con letra M) trescientos setenta y un dólares americanos.

Debe decir en letra:
Monto Total antes de IVA (Gran Subtotal (a+b+c) con letra M) Tres millones trescientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y siete dólares 00/10000

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 94.
Cuando la Convocatoria contenga un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que se presentarán errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán ser corregidos en los casos previstos en el párrafo anterior. La Convocatoria no deberá especificar la proposición económica o el precio constante de la corrección efectuada, indicando en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integre a efecto de constatación respectivo, asertando los datos que para el efecto proporcionen o los señores públicos responsables de la modificación.
Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudicó el Contrato ha objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato; en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables

4. Total de la Propuesta

Partida	Concepto: Servicio de distribución y entrega del PEP	Unidad de medida: Paquetes	Moneda	DIE, Express Mexico, S.A. de C.V.			Valte S.A. de C.V.			Estaditas Mexicana, S.A. de C.V.			REDPACK, S.A. DE C.V.			Unidad Postal Servicio de Mexico, S.A. de C.V.		
				1. Distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (A)	2. Régimen de origen Postal Voto (SPV). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (B)	3. Devolución a origen. Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (C)	1. Distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (A)	2. Régimen de origen Postal Voto (SPV). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (B)	3. Devolución a origen. Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (C)	1. Distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (A)	2. Régimen de origen Postal Voto (SPV). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (B)	3. Devolución a origen. Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (C)	1. Distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (A)	2. Régimen de origen Postal Voto (SPV). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (B)	3. Devolución a origen. Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (C)	1. Distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (A)	2. Régimen de origen Postal Voto (SPV). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (B)	3. Devolución a origen. Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (C)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Estados Unidos	USD 254,112.0000	USD 332,472.0000	USD 60,444.0000	USD 1,069,384.0000	USD 942,204.0000	USD 17,228.0000	USD 1,847,240.0000	USD 1,126,803.0000	USD 204,254.7000	USD 1,880,250.4000	USD 1,188,587.4000	USD 216,087.3000	USD 1,859,053.2400	USD 1,846,544.2000	USD 308,088.6400
	CANADA	500 gramos	Canadá	USD 26,008.0000	USD 19,360.0000	USD 7,796.0000	USD 16,380.0000	USD 19,288.0000	USD 3,328.0000	USD 20,360.0000	USD 32,057.0000	USD 9,476.1100	USD 164,163.8000	USD 84,868.0000	USD 11,611.0000	USD 191,688.2400	USD 190,868.4000	USD 24,003.8400
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	América Central y el Caribe	USD 3,776.0000	USD 3,768.0000	USD 864.0000	USD 20,397.0000	USD 12,246.0000	USD 2,223.0000	USD 20,731.7200	USD 16,277.7000	USD 3,264.8800	USD 26,516.1000	USD 19,819.8000	USD 3,889.8000	USD 24,169.2800	USD 23,383.6800	USD 3,676.6400
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	América del Sur	USD 7,698.0000	USD 3,236.0000	USD 768.0000	USD 22,371.0000	USD 15,767.0000	USD 2,468.0000	USD 23,347.8600	USD 18,269.5200	USD 3,317.7600	USD 20,862.3000	USD 17,867.1000	USD 3,244.8000	USD 23,338.6400	USD 26,529.0400	USD 4,715.2800
	EUROPA	500 gramos	Europa	USD 58,844.0000	USD 38,354.0000	USD 6,432.0000	USD 191,588.0000	USD 114,933.0000	USD 20,954.0000	USD 205,714.5600	USD 226,506.4200	USD 41,196.9600	USD 249,036.4000	USD 148,412.9000	USD 27,775.2000	USD 244,614.0000	USD 372,500.8000	USD 67,750.4000
	ASIA	500 gramos	Asia	USD 4,620.0000	USD 2,772.0000	USD 904.0000	USD 12,918.0000	USD 9,038.0000	USD 1,628.0000	USD 16,335.0000	USD 8,585.5100	USD 1,582.8200	USD 16,519.5000	USD 11,711.7000	USD 2,128.4000	USD 21,744.8000	USD 19,919.6000	USD 2,167.2000
	ÁFRICA	500 gramos	África	USD 336.0000	USD 204.0000	USD 36.0000	USD 1,148.0000	USD 697.0000	USD 123.0000	USD 1,811.0400	USD 1,084.2600	USD 281.3400	USD 1,419.8000	USD 881.9000	USD 152.1000	USD 1,657.0000	USD 2,609.8400	USD 480.5600
	OCEANÍA	500 gramos	Oceania	USD 336.0000	USD 1,824.0000	USD 336.0000	USD 10,375.0000	USD 1,148.0000	USD 1,148.0000	USD 16,364.0400	USD 14,254.5600	USD 2,825.6400	USD 12,827.1000	USD 7,798.4000	USD 1,418.0000	USD 21,252.0000	USD 7,843.2000	USD 1,444.8000
	Subtotal				USD 680,000.0000	USD 72,000.0000	USD 72,000.0000	USD 1,150,088.0000	USD 208,110.0000	USD 2,216,704.8700	USD 1,464,368.0000	USD 266,270.0000	USD 2,428,927.2000	USD 1,456,980.2000	USD 284,911.4000	USD 2,329,675.8800	USD 2,428,218.8800	USD 442,585.0000
	Total				USD 1,126,000.0000			USD 3,076,074.0000		USD 3,947,364.0000		USD 4,150,201.8000		USD 5,276,482.0000				
Mediana de la Investigación de Mercado (Monto Total antes de IVA (Gan Subtotal (Arbnc)) de la cantidad mínima de referencia)				USD 3,947,364.0000														
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado (110% (Monto Total antes de IVA (Gan Subtotal (Arbnc)) de la cantidad mínima de referencia)				USD 4,342,100.42														

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 96.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario; el cálculo de los precios convenientes solo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y el efecto se otorga al siguiente:

El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

1. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se otorgará de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de menor a mayor consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 78. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-049/2023
"Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales
Concurrentes 2023-2024"

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal, administrativa y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

1. Precio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP)

Partida	Concepto: Servicio de distribución y entrega del PEP	Unidad de medida: Paquetes	Moneda	Repsack, S.A. de C.V.				Estelaris Mexicana, S.A. de C.V.				Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado (Precio unitario antes de IVA, (n) x 10%)					
				Precio Unitario Antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (c)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a x c)	Precio Unitario Antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a x b)		Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (c)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a x c)			
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 22.8100	46.176	USD 1,053,274.5600	115,024	USD 2,623,697.4400	USD 31.0000	46.176	USD 1,431,456.0000	115,024	USD 3,565,744.0000	USD 44.0000			
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 23.2600	2.134	USD 43,234.8400	5,316	USD 107,752.1600	USD 31.0000	2.134	USD 66,154.0000	5,316	USD 164,796.0000	USD 43.0000			
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 25.4000	523	USD 13,331.2700	1,302	USD 33,187.9600	USD 40.0000	523	USD 20,200.0000	1,302	USD 52,880.0000	USD 43.0000			
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 25.4000	569	USD 15,013.6100	1,466	USD 37,368.3400	USD 40.0000	569	USD 23,540.0000	1,466	USD 58,640.0000	USD 43.0000			
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 26.1100	4,912	USD 128,252.5300	12,234	USD 319,429.7400	USD 43.0000	4,912	USD 206,304.0000	12,234	USD 513,628.0000	USD 46.0700			
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 30.4300	365	USD 11,171.5500	959	USD 29,163.3700	USD 43.0000	365	USD 16,555.0000	959	USD 41,237.0000	USD 46.6700			
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.1700	20	USD 1,068.7600	69	USD 2,633.7300	USD 62.0000	20	USD 1,736.0000	69	USD 4,278.0000	USD 55.7700			
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 30.4300	253	USD 7,666.7000	630	USD 19,770.0000	USD 62.0000	253	USD 15,846.0000	630	USD 39,660.0000	USD 55.7700			
					Subtotal		USD 1,273,589.7000		USD 3,172,372.8600		Subtotal		USD 1,782,313.0000		Subtotal		USD 4,450,663.0000
					I.V.A.		USD 50,943.5880		USD 126,894.9924		I.V.A.		USD 71,294.8420		I.V.A.		USD 177,588.5200
				Total		USD 1,324,533.2880		USD 3,299,267.8504		Total		USD 1,853,607.8420		Total		USD 4,628,251.5200	

Precio aceptable
Mediana de la Investigación de Mercado (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)
USD 2,216,704.8700
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)
USD 2,438,375.3570

Precio no aceptable

2. Precio de regreso del Sobre Postal Voto (SPV)

Partida	Concepto: Servicio de regreso del SPV	Unidad de medida: Paquetes	Moneda	Repsack, S.A. de C.V.				Estelaris Mexicana, S.A. de C.V.				Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado (Precio unitario antes de IVA, (n) x 10%)					
				Precio Unitario Antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (c)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a x c)	Precio Unitario Antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a x b)		Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (c)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a x c)			
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 32.4100	27.756	USD 897,851.4600	68,847	USD 2,331,331.2700	USD 34.0000	27.756	USD 942,264.0000	68,847	USD 2,340,738.0000	USD 44.7400			
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.7900	1,280	USD 54,771.2000	3,182	USD 136,167.7600	USD 24.0000	1,280	USD 69,120.0000	3,182	USD 171,828.0000	USD 44.7400			
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.6400	314	USD 13,369.8600	779	USD 32,716.9600	USD 54.0000	314	USD 14,988.0000	779	USD 42,568.0000	USD 45.7700			
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.6400	353	USD 15,010.6000	877	USD 37,369.2800	USD 54.0000	353	USD 19,862.0000	877	USD 47,558.0000	USD 45.7700			
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 47.4600	2,947	USD 139,023.0000	7,222	USD 347,986.0400	USD 66.0000	2,947	USD 202,760.0000	7,222	USD 585,641.0000	USD 55.7700			
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	231	USD 9,697.5000	674	USD 24,627.9000	USD 40.0000	231	USD 9,240.0000	674	USD 22,990.0000	USD 42.8600			
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 58.8500	17	USD 996.2000	41	USD 2,402.8000	USD 97.0000	17	USD 1,649.0000	41	USD 3,977.0000	USD 55.7700			
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	152	USD 6,361.2000	377	USD 15,777.4500	USD 97.0000	152	USD 14,744.0000	377	USD 36,999.0000	USD 55.7700			
					Subtotal		USD 1,138,111.8900		USD 2,827,308.0000		Subtotal		USD 1,304,550.0000		Subtotal		USD 3,205,106.0000
					I.V.A.		USD 45,524.4740		USD 113,119.9552		I.V.A.		USD 53,341.4000		I.V.A.		USD 130,555.8400
				Total		USD 1,183,636.3640		USD 2,940,427.9552		Total		USD 1,357,891.4000		Total		USD 3,335,661.8400	

Precio aceptable
Mediana de la Investigación de Mercado (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)
USD 1,456,903.2000
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)
USD 1,602,692.5200

Precio no aceptable

3. Precio de devolución a origen

Partida	Concepto: Devolución a origen	Unidad de medida: Paquetes	Moneda	Repsack, S.A. de C.V.				Estelaris Mexicana, S.A. de C.V.				Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado (Precio unitario antes de IVA, (n) x 10%)					
				50 meses Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (c)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a x c)	50 meses Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a x b)		Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (c)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (a x c)			
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 32.4100	5,037	USD 163,249.1700	11,756	USD 380,379.5000	USD 34.0000	5,037	USD 171,258.0000	11,756	USD 399,870.0000	USD 44.7400			
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.7900	233	USD 9,970.0700	543	USD 23,234.9700	USD 54.0000	233	USD 12,562.0000	543	USD 29,322.0000	USD 44.7400			
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.6400	57	USD 2,435.4600	133	USD 5,671.1200	USD 54.0000	57	USD 3,078.0000	133	USD 7,182.0000	USD 45.7700			
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.6400	64	USD 2,728.9600	160	USD 6,598.0000	USD 54.0000	64	USD 3,436.0000	160	USD 8,168.0000	USD 45.7700			
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 47.4600	536	USD 25,449.2800	1,256	USD 59,355.0000	USD 66.0000	536	USD 42,860.0000	1,256	USD 105,000.0000	USD 55.7700			
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	42	USD 1,757.7000	98	USD 4,101.3000	USD 40.0000	42	USD 1,760.0000	98	USD 4,092.0000	USD 42.8600			
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 58.8500	3	USD 175.8000	7	USD 410.2000	USD 97.0000	3	USD 291.0000	7	USD 678.0000	USD 55.7700			
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	28	USD 1,171.8000	64	USD 2,678.4000	USD 97.0000	28	USD 2,718.0000	64	USD 6,298.0000	USD 55.7700			
					Subtotal		USD 200,320.2800		USD 469,267.5400		Subtotal		USD 237,941.0000		Subtotal		USD 553,910.0000
					I.V.A.		USD 8,277.3324		USD 19,312.9618		I.V.A.		USD 117,517.9400		I.V.A.		USD 223,202.2000
				Total		USD 218,597.6124		USD 488,580.5018		Total		USD 355,458.9400		Total		USD 777,112.2000	

Precio aceptable
Mediana de la Investigación de Mercado (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)
USD 284,911.4000
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)
USD 313,402.5400

Precio no aceptable

4. Total de la Propuesta

Partida	Concepto: Servicio de distribución y entrega del PEP	Unidad de medida: Paquetes	Moneda	Repsack, S.A. de C.V.			Estelaris Mexicana, S.A. de C.V.			
				1. Distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (a)	2. Regreso del Sobre Postal Voto (SPV). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (b)	3. Devolución a origen. Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (c)	1. Distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (a)	2. Regreso del Sobre Postal Voto (SPV). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (b)	3. Devolución a origen. Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (c)	
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 1,053,274.5600	USD 897,851.4600	USD 183,249.1700	USD 1,431,456.0000	USD 942,264.0000	USD 171,258.0000	
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 43,234.8400	USD 54,771.2000	USD 9,970.0700	USD 66,154.0000	USD 69,120.0000	USD 12,562.0000	
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 13,331.2700	USD 13,369.8600	USD 2,435.4600	USD 30,200.0000	USD 14,988.0000	USD 3,078.0000	
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 15,013.6100	USD 15,010.6000	USD 2,728.9600	USD 36,980.0000	USD 19,862.0000	USD 3,456.0000	
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 128,252.5300	USD 139,023.0000	USD 25,449.2800	USD 306,304.0000	USD 202,760.0000	USD 42,860.0000	
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 11,171.5500	USD 9,697.5000	USD 1,757.7000	USD 16,555.0000	USD 9,240.0000	USD 1,680.0000	
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 1,068.7600	USD 996.2000	USD 175.8000	USD 2,402.8000	USD 1,649.0000	USD 291.0000	
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 7,666.7000	USD 6,361.2000	USD 1,171.8000	USD 15,846.0000	USD 14,744.0000	USD 2,718.0000	
					Subtotal		USD 2,016,834.8100		USD 3,208,847.0000	
					I.V.A.		USD 79,824.8100		USD 126,894.9924	
				Total		USD 2,096,659.6200		USD 3,335,741.9924		

Precio aceptable
Mediana de la Investigación de Mercado (Monto Total antes de IVA (Dosis Subtotal (a+b+c)) de la cantidad mínima de referencia)
USD 3,047,312.1600
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Monto Total antes de IVA (Dosis Subtotal (a+b+c)) de la cantidad mínima de referencia)
USD 3,352,044.3760

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

- El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del PEP porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XII del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
- Para calcular cuando un precio no es aceptable, los proponentes de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:
 - Cuando se considere como la referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se otorgará a la siguiente manera:
 - Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
 - En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.
 - Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.
 - Las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se sumará el porcentaje previsto en la fracción XII del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá incluir el precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

ANEXO 5

Análisis de Precios Convenientes

Licitación Pública Nacional Presencial

Número LP-INE-049/2023

"Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024"

Análisis de Precios Convencientes

1. Precio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP)

Partida	Concepto Servicio de distribución y entrega del PEP	Unidad de medida Paquete	Moneda	Redpack, S.A de C.V.				Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.							
				Precio Unitario Antes de IVA En dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e(a x d)	Precio Unitario Antes de IVA En dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e(a x d)		
Única	EFADOS UNIDOS AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 22.8100	46.176	USD 1,053,274.6600	115,024	USD 2,623,897.4400	USD 31.0000	46.176	USD 1,431,456.0000	115,024	USD 3,565,744.0000		
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 20.2600	2,134	USD 43,234.8400	5,316	USD 107,702.1600	USD 31.0000	2,134	USD 66,154.0000	5,316	USD 164,796.0000		
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 25.4900	523	USD 13,331.2700	1,302	USD 33,187.9600	USD 40.0000	523	USD 20,520.0000	1,302	USD 52,280.0000		
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 25.4900	589	USD 15,013.6100	1,488	USD 37,368.3400	USD 40.0000	589	USD 23,560.0000	1,488	USD 58,840.0000		
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 26.1100	4,912	USD 128,252.3200	12,234	USD 319,426.7400	USD 42.0000	4,912	USD 206,304.0000	12,234	USD 513,828.0000		
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 30.4300	385	USD 11,715.5500	609	USD 26,182.3700	USD 43.0000	385	USD 16,555.0000	609	USD 41,237.0000		
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.1700	28	USD 1,068.7600	69	USD 2,633.7300	USD 62.0000	28	USD 1,736.0000	69	USD 2,279.0000		
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 30.4300	253	USD 7,698.7900	630	USD 19,170.9000	USD 62.0000	253	USD 15,886.0000	630	USD 39,060.0000		
					Subtotal	USD 1,275,589.7000		Subtotal	USD 3,172,372.8600		Subtotal	USD 1,792,317.0000		Subtotal	USD 4,439,893.0000
					I.V.A.	USD 50,943.5880		I.V.A.	USD 128,894.9084		I.V.A.	USD 11,294.8400		I.V.A.	USD 177,586.5200
				Total	USD 1,326,533.2880		Total	USD 3,301,267.7684		Total	USD 1,803,611.8400		Total	USD 4,617,479.5200	

Precio conveniente USD 1,527,960.3500

Precio conveniente USD 1,803,611.8400

Promedio de los precios preponderantes (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)

Promedio de los precios preponderantes (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)

Precio Convenciente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)

Precio Convenciente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)

2. Precio de regreso del Sobre Postal Voto (SPV).

Partida	Concepto Servicio de regreso del SPV	Unidad de medida Paquete	Moneda	Redpack, S.A de C.V.				Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.							
				Precio Unitario Antes de IVA En dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e(a x d)	Precio Unitario Antes de IVA En dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e(a x d)		
Única	EFADOS UNIDOS AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 32.4100	27,706	USD 897,951.4600	68,347	USD 2,231,311.2700	USD 34.0000	27,706	USD 942,604.0000	68,347	USD 2,345,798.0000		
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.7900	1,260	USD 54,771.2000	3,182	USD 136,137.7900	USD 54.0000	1,260	USD 68,130.0000	3,182	USD 171,828.0000		
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 43.8400	314	USD 13,388.8600	779	USD 33,716.8000	USD 54.0000	314	USD 16,998.0000	779	USD 42,096.0000		
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 43.8400	363	USD 15,917.9200	877	USD 37,395.2000	USD 54.0000	363	USD 19,903.0000	877	USD 47,368.0000		
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 47.4800	2,947	USD 139,023.5600	7,220	USD 347,090.5400	USD 60.0000	2,947	USD 255,760.0000	7,220	USD 565,940.0000		
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	291	USD 12,087.5500	594	USD 24,921.9900	USD 40.0000	291	USD 12,040.0000	594	USD 24,260.0000		
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 58.0500	17	USD 992.8500	41	USD 2,402.8500	USD 97.0000	17	USD 1,648.0000	41	USD 3,977.0000		
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	152	USD 6,361.2000	377	USD 15,777.4500	USD 97.0000	152	USD 14,744.0000	377	USD 36,289.0000		
					Subtotal	USD 1,138,111.8000		Subtotal	USD 2,807,968.0000		Subtotal	USD 1,764,000.0000		Subtotal	USD 3,251,396.0000
					I.V.A.	USD 45,524.4740		I.V.A.	USD 113,119.9552		I.V.A.	USD 52,341.4000		I.V.A.	USD 130,255.8400
				Total	USD 1,183,636.2740		Total	USD 2,921,111.8302		Total	USD 1,816,341.4000		Total	USD 3,381,651.8400	

Precio conveniente USD 1,223,323.4200

Precio conveniente USD 1,816,341.4000

Promedio de los precios preponderantes (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)

Promedio de los precios preponderantes (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)

Precio Convenciente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)

Precio Convenciente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)

3. Precio de devolución a origen

Partida	Concepto Devolución a origen	Unidad de medida Paquete	Moneda	Redpack, S.A de C.V.				Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.							
				50 meses Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e(a x d)	50 meses Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e(a x d)		
Única	EFADOS UNIDOS AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 32.4100	5,637	USD 183,248.1700	11,795	USD 380,979.5500	USD 34.0000	5,637	USD 171,258.0000	11,795	USD 399,676.0000		
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.7900	233	USD 9,970.0700	543	USD 23,234.9100	USD 54.0000	233	USD 12,582.0000	543	USD 29,322.0000		
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.8400	57	USD 2,439.4800	133	USD 5,671.1200	USD 54.0000	57	USD 3,078.0000	133	USD 7,182.0000		
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.8400	64	USD 2,738.9600	150	USD 6,396.0000	USD 54.0000	64	USD 3,456.0000	150	USD 8,100.0000		
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 47.4800	536	USD 25,449.2800	1,259	USD 59,358.0000	USD 80.0000	536	USD 42,880.0000	1,259	USD 105,050.0000		
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	42	USD 1,757.7000	98	USD 4,101.3000	USD 40.0000	42	USD 1,860.0000	98	USD 3,950.0000		
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 58.0500	3	USD 175.8000	7	USD 410.2000	USD 97.0000	3	USD 291.0000	7	USD 678.0000		
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	28	USD 1,171.8000	64	USD 2,678.4000	USD 97.0000	28	USD 2,716.0000	64	USD 6,208.0000		
					Subtotal	USD 206,933.2600		Subtotal	USD 462,821.2400		Subtotal	USD 237,941.0000		Subtotal	USD 565,281.0000
					I.V.A.	USD 8,277.3208		I.V.A.	USD 23,912.9118		I.V.A.	USD 9,517.6400		I.V.A.	USD 22,253.2400
				Total	USD 215,210.5808		Total	USD 486,734.1518		Total	USD 247,458.6400		Total	USD 577,284.2400	

Precio conveniente USD 222,437.1300

Precio conveniente USD 247,458.6400

Promedio de los precios preponderantes (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)

Promedio de los precios preponderantes (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)

Precio Convenciente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)

Precio Convenciente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)

4. Total de la Propuesta

Partida	Concepto Servicio de distribución y entrega del PEP	Unidad de medida Paquete	Moneda	Redpack, S.A de C.V.			Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.			
				1. Distribución y entrega Internacional del Paquete Electoral Postal (PEP). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (a)	2. Regreso del Sobre Postal Voto (SPV). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (b)	3. Devolución a origen. Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (c)	1. Distribución y entrega Internacional del Paquete Electoral Postal (PEP). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (a)	2. Regreso del Sobre Postal Voto (SPV). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (b)	3. Devolución a origen. Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (c)	
Única	EFADOS UNIDOS AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 1,053,274.6600	USD 897,951.4600	USD 183,248.1700	USD 1,431,456.0000	USD 942,604.0000	USD 171,258.0000	
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 43,234.8400	USD 54,771.2000	USD 9,970.0700	USD 66,154.0000	USD 68,130.0000	USD 12,582.0000	
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 13,331.2700	USD 13,388.8600	USD 2,439.4800	USD 20,620.0000	USD 16,998.0000	USD 3,078.0000	
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 15,013.6100	USD 15,061.9200	USD 2,738.9600	USD 23,560.0000	USD 19,903.0000	USD 3,456.0000	
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 128,252.3200	USD 139,023.5600	USD 25,449.2800	USD 206,304.0000	USD 255,760.0000	USD 42,880.0000	
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 11,715.5500	USD 9,867.3500	USD 1,757.7000	USD 16,555.0000	USD 8,240.0000	USD 1,680.0000	
	ÁFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 1,068.7600	USD 996.2000	USD 175.8000	USD 1,736.0000	USD 1,648.0000	USD 291.0000	
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 7,698.7900	USD 6,361.2000	USD 1,171.8000	USD 15,886.0000	USD 14,744.0000	USD 2,716.0000	
				Subtotal	USD 1,275,589.7000	USD 1,138,111.8000	USD 206,933.2600	USD 1,792,317.0000	USD 1,764,000.0000	USD 237,941.0000
					I.V.A.	USD 50,943.5880	USD 21,834.8100	USD 3,308.8470	USD 128,894.9084	USD 52,341.4000
				Total	USD 1,326,533.2880	USD 1,159,946.6100	USD 210,772.0670	USD 1,921,211.9084	USD 1,816,341.4000	

Precio conveniente USD 2,973,749.9500

Precio conveniente USD 1,784,244.5400

Promedio de los precios preponderantes (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)

Promedio de los precios preponderantes (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)

Precio Convenciente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)

Precio Convenciente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Monto Total antes de IVA (Subtotal) cantidad mínima)

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas Compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuando un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:
a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquellos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe coincidencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.
b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios coincidentes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.
c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento.
d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.
Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

ANEXO 6

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Nacional Presencial

Número LP-INE-049/2023

"Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024"
Evaluación Económica

1. Precio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP)

Partida	Concepto Servicio de distribución y entrega del PEP	Unidad de medida Paquete	Moneda	Redpack, S.A de C.V.				Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.					
				Precio Unitario Antes de IVA En dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c=a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e=a x d)	Precio Unitario Antes de IVA En dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c=a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e=a x d)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 22.8100	46,176	USD 1,063,274.5600	115,024	USD 2,623,697.4400	USD 31.0000	46,176	USD 1,431,456.0000	115,024	USD 3,566,744.0000
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 20.2600	2,134	USD 43,234.8400	5,316	USD 107,702.1600	USD 31.0000	2,134	USD 66,154.0000	5,316	USD 164,796.0000
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 25.4900	523	USD 13,331.2700	1,302	USD 33,187.9800	USD 40.0000	523	USD 20,500.0000	1,302	USD 52,080.0000
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 25.4900	589	USD 15,013.6100	1,486	USD 37,368.3400	USD 40.0000	589	USD 23,560.0000	1,486	USD 58,640.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.1100	4,912	USD 138,252.3200	12,234	USD 319,429.7400	USD 42.0000	4,912	USD 206,304.0000	12,234	USD 513,828.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 30.4300	385	USD 11,715.5600	969	USD 29,162.3700	USD 43.0000	385	USD 16,568.0000	969	USD 41,237.0000
	AFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.1700	28	USD 1,068.7600	69	USD 2,633.7300	USD 62.0000	28	USD 1,736.0000	69	USD 4,278.0000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 30.4300	253	USD 7,698.7900	630	USD 19,170.9000	USD 42.0000	253	USD 15,688.0000	630	USD 39,060.0000
						Subtotal		Subtotal			Subtotal		Subtotal
						I.V.A.		I.V.A.			I.V.A.		I.V.A.
					Total		Total			Total		Total	

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen, salvo lo señalado en la rectificación por error de cálculo.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

2. Precio de regreso del Sobre Postal Voto (SPV)

Partida	Concepto Servicio de regreso del SPV	Unidad de medida Paquete	Moneda	Redpack, S.A de C.V.				Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.					
				Precio Unitario Antes de IVA En dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c=a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e=a x d)	Precio Unitario Antes de IVA En dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c=a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e=a x d)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 32.4100	27,706	USD 897,951.4600	68,947	USD 2,311,331.2700	USD 34.0000	27,706	USD 942,004.0000	68,947	USD 2,340,798.0000
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.7900	1,280	USD 54,771.2000	3,182	USD 136,157.7800	USD 54.0000	1,280	USD 69,120.0000	3,182	USD 171,828.0000
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.8400	314	USD 13,388.9600	779	USD 33,216.5800	USD 54.0000	314	USD 16,956.0000	779	USD 42,066.0000
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.8400	363	USD 15,051.9200	877	USD 37,356.2800	USD 54.0000	363	USD 19,092.0000	877	USD 47,358.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 47.4800	2,947	USD 139,923.5600	7,323	USD 347,896.0400	USD 80.0000	2,947	USD 236,760.0000	7,323	USD 585,840.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	231	USD 9,667.3500	574	USD 24,021.9000	USD 40.0000	231	USD 9,240.0000	574	USD 23,960.0000
	AFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 58.6000	17	USD 996.2000	47	USD 2,452.6000	USD 97.0000	17	USD 1,648.0000	47	USD 3,977.0000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	152	USD 6,361.5000	311	USD 15,777.4500	USD 97.0000	152	USD 14,744.0000	311	USD 36,569.0000
						Subtotal		Subtotal			Subtotal		Subtotal
						I.V.A.		I.V.A.			I.V.A.		I.V.A.
					Total		Total			Total		Total	

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen, salvo lo señalado en la rectificación por error de cálculo.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

3. Precio de devolución a origen

Partida	Concepto Devolución a origen	Unidad de medida Paquete	Moneda	Redpack, S.A de C.V.				Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.					
				50 meses Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c=a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e=a x d)	50 meses Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos c=a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos e=a x d)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 32.4100	5,037	USD 163,248.1700	11,755	USD 380,970.5500	USD 34.0000	5,037	USD 171,258.0000	11,755	USD 399,670.0000
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.7900	233	USD 9,970.0700	543	USD 23,234.9700	USD 54.0000	233	USD 12,582.0000	543	USD 29,322.0000
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.8400	57	USD 2,430.4800	133	USD 5,671.1200	USD 54.0000	57	USD 3,078.0000	133	USD 7,182.0000
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.8400	64	USD 2,728.9600	150	USD 6,396.0000	USD 54.0000	64	USD 3,456.0000	150	USD 8,100.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 47.4800	536	USD 25,449.2800	1,250	USD 69,350.0000	USD 80.0000	536	USD 42,890.0000	1,250	USD 100,000.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	42	USD 1,757.7000	98	USD 4,101.3000	USD 40.0000	42	USD 1,800.0000	98	USD 3,920.0000
	AFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 58.6000	3	USD 175.8000	7	USD 410.2000	USD 97.0000	3	USD 291.0000	7	USD 679.0000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	28	USD 1,171.8000	64	USD 2,678.4000	USD 97.0000	28	USD 2,716.0000	64	USD 6,208.0000
						Subtotal		Subtotal			Subtotal		Subtotal
						I.V.A.		I.V.A.			I.V.A.		I.V.A.
					Total		Total			Total		Total	

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen, salvo lo señalado en la rectificación por error de cálculo.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

4. Total de la Propuesta

Partida	Concepto Servicio de distribución y entrega del PEP	Unidad de medida Paquete	Moneda	Redpack, S.A de C.V.			Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.		
				1. Distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (b)	2. Regreso del Sobre Postal Voto (SPV). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (c)	3. Devolución a origen. Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (e)	1. Distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (b)	2. Regreso del Sobre Postal Voto (SPV). Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (c)	3. Devolución a origen. Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (e)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 1,063,274.5600	USD 897,951.4600	USD 163,248.1700	USD 1,431,456.0000	USD 942,004.0000	USD 171,258.0000
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 43,234.8400	USD 54,771.2000	USD 9,970.0700	USD 66,154.0000	USD 69,120.0000	USD 12,582.0000
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 13,331.2700	USD 13,388.9600	USD 2,430.4800	USD 20,920.0000	USD 16,956.0000	USD 3,078.0000
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 15,013.6100	USD 15,051.9200	USD 2,728.9600	USD 23,560.0000	USD 19,092.0000	USD 3,456.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 138,252.3200	USD 139,923.5600	USD 25,449.2800	USD 319,429.7400	USD 236,760.0000	USD 42,890.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 11,715.5600	USD 9,667.3500	USD 1,757.7000	USD 16,568.0000	USD 9,240.0000	USD 1,800.0000
	AFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 1,068.7600	USD 996.2000	USD 175.8000	USD 1,736.0000	USD 1,649.0000	USD 291.0000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	USD 7,698.7900	USD 6,361.2000	USD 1,171.8000	USD 15,688.0000	USD 14,744.0000	USD 3,716.0000
				Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal
				I.V.A.	I.V.A.	I.V.A.	I.V.A.	I.V.A.	I.V.A.
			Total	Total	Total	Total	Total	Total	

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen, salvo lo señalado en la rectificación por error de cálculo.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

ANEXO A

Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

Licitación Pública Nacional Presencial
Número LP-INE-049/2023

"Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024"

Anexo A

Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

1. Precio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP)

Partida	Concepto: Servicio de distribución y entrega del PEP	Unidad de medida: Paquetes	Moneda	Repack, S.A de C.V.						Repack, S.A de C.V.						Precio aceptable (Mediana de la investigación de Mercado) (Precio unitario antes de IVA) (N) + 15%
				Precios ofertados			Precios adjudicados			Precios ofertados			Precios adjudicados			
				Precio Unitario Antes de IVA en dólares americanos (M)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (Q)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x Q)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (R)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x R)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x Q)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (S)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x S)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (T)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x T)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x Q)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (U)	
Única	EFUJADOS UNIDOS ESTADOS AMERICANA	500 gramos	Dólares americanos	USD 22.8100	46,176	USD 1,053,274.5600	110,524	USD 2,523,897.4400	USD 22.8100	46,176	USD 1,053,274.5600	110,524	USD 2,523,897.4400	USD 44.0000	USD 44.0000	
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 20.2600	2,124	USD 43,234.4400	5,240	USD 107,702.0400	USD 20.2600	2,124	USD 43,234.4400	5,240	USD 107,702.0400	USD 44.0000	USD 44.0000	
	AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 25.4600	1,251	USD 31,831.2700	1,300	USD 33,107.8000	USD 25.4600	1,251	USD 31,831.2700	1,300	USD 33,107.8000	USD 45.0000	USD 45.0000	
	AMERICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 25.4600	389	USD 10,113.6100	1,460	USD 37,368.3400	USD 25.4600	389	USD 10,113.6100	1,460	USD 37,368.3400	USD 45.0000	USD 45.0000	
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 26.1100	4,912	USD 128,252.3300	12,234	USD 319,429.7400	USD 26.1100	4,912	USD 128,252.3300	12,234	USD 319,429.7400	USD 46.0000	USD 46.0000	
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 31.4300	385	USD 12,115.5500	959	USD 30,162.3700	USD 31.4300	385	USD 12,115.5500	959	USD 30,162.3700	USD 46.0000	USD 46.0000	
	AFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.1700	28	USD 1,068.7600	69	USD 2,633.7300	USD 38.1700	28	USD 1,068.7600	69	USD 2,633.7300	USD 55.7500	USD 55.7500	
	OCEANIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 38.4300	253	USD 9,696.7800	630	USD 24,176.9500	USD 38.4300	253	USD 9,696.7800	630	USD 24,176.9500	USD 55.7500	USD 55.7500	
						Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal
						Total		Total		Total		Total		Total		Total

2. Precio de regreso del Sobre Postal Voto (SPV)

Partida	Concepto: Servicio de regreso del SPV	Unidad de medida: Paquetes	Moneda	Repack, S.A de C.V.						Repack, S.A de C.V.						Precio aceptable (Mediana de la investigación de Mercado) (Precio unitario antes de IVA) (N) + 15%
				Precios ofertados			Precios adjudicados			Precios ofertados			Precios adjudicados			
				Precio Unitario Antes de IVA en dólares americanos (M)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (Q)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x Q)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (R)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x R)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x Q)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (S)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x S)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (T)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x T)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x Q)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (U)	
Única	EFUJADOS UNIDOS ESTADOS AMERICANA	500 gramos	Dólares americanos	USD 32.4100	27,756	USD 907,951.4600	68,847	USD 2,231,331.2700	USD 32.4100	27,756	USD 907,951.4600	68,847	USD 2,231,331.2700	USD 44.7400	USD 44.7400	
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.7900	1,280	USD 54,771.2000	3,182	USD 136,177.8000	USD 42.7900	1,280	USD 54,771.2000	3,182	USD 136,177.8000	USD 44.7400	USD 44.7400	
	AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.6400	314	USD 13,388.8600	879	USD 37,126.9600	USD 42.6400	314	USD 13,388.8600	879	USD 37,126.9600	USD 45.7500	USD 45.7500	
	AMERICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.6400	353	USD 15,051.5000	775	USD 32,765.3000	USD 42.6400	353	USD 15,051.5000	775	USD 32,765.3000	USD 45.7500	USD 45.7500	
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 47.4600	2,947	USD 139,923.5600	7,323	USD 347,586.0400	USD 47.4600	2,947	USD 139,923.5600	7,323	USD 347,586.0400	USD 45.7500	USD 45.7500	
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	231	USD 9,627.3500	574	USD 24,021.9000	USD 41.8500	231	USD 9,627.3500	574	USD 24,021.9000	USD 45.9000	USD 45.9000	
	AFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 56.8600	17	USD 966.2000	41	USD 2,402.6000	USD 56.8600	17	USD 966.2000	41	USD 2,402.6000	USD 55.7500	USD 55.7500	
	OCEANIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	152	USD 6,361.2000	377	USD 15,777.4500	USD 41.8500	152	USD 6,361.2000	377	USD 15,777.4500	USD 45.7500	USD 45.7500	
						Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal
						Total		Total		Total		Total		Total		Total

3. Precio de devolución a origen

Partida	Concepto: Devolución a origen	Unidad de medida: Paquetes	Moneda	Repack, S.A de C.V.						Repack, S.A de C.V.						Precio aceptable (Mediana de la investigación de Mercado) (Precio unitario antes de IVA) (N) + 15%
				Precios ofertados			Precios adjudicados			Precios ofertados			Precios adjudicados			
				50 meses Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (M)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (Q)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x Q)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (R)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x R)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x Q)	50 meses Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (M)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (S)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x S)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (T)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x T)	Subtotal antes de IVA en dólares americanos (M x Q)	
Única	EFUJADOS UNIDOS ESTADOS AMERICANA	500 gramos	Dólares americanos	USD 21.4100	5,037	USD 107,246.1700	11,255	USD 240,379.5500	USD 21.4100	5,037	USD 107,246.1700	11,255	USD 240,379.5500	USD 44.7400	USD 44.7400	
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.7900	233	USD 9,970.0700	543	USD 23,234.8700	USD 42.7900	233	USD 9,970.0700	543	USD 23,234.8700	USD 44.7400	USD 44.7400	
	AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.6400	57	USD 2,430.4400	133	USD 5,671.1500	USD 42.6400	57	USD 2,430.4400	133	USD 5,671.1500	USD 45.7500	USD 45.7500	
	AMERICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 42.6400	64	USD 2,738.8000	150	USD 6,396.8000	USD 42.6400	64	USD 2,738.8000	150	USD 6,396.8000	USD 45.7500	USD 45.7500	
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 47.4600	536	USD 25,449.2800	1,250	USD 59,350.0000	USD 47.4600	536	USD 25,449.2800	1,250	USD 59,350.0000	USD 45.7500	USD 45.7500	
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	42	USD 1,757.7000	98	USD 4,101.3000	USD 41.8500	42	USD 1,757.7000	98	USD 4,101.3000	USD 45.9000	USD 45.9000	
	AFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 66.0000	3	USD 199.8000	7	USD 463.7000	USD 66.0000	3	USD 199.8000	7	USD 463.7000	USD 55.7500	USD 55.7500	
	OCEANIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 41.8500	29	USD 1,213.6500	64	USD 2,678.4000	USD 41.8500	29	USD 1,213.6500	64	USD 2,678.4000	USD 45.7500	USD 45.7500	
						Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal
						Total		Total		Total		Total		Total		Total

4. Total de la Propuesta

Partida	Concepto: Servicio de distribución y entrega del PEP	Unidad de medida: Paquetes	Moneda	Repack, S.A de C.V.				Repack, S.A de C.V.			
				1. Distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP)	2. Regreso del Sobre Postal Voto (SPV)	3. Devolución a origen	4. Total	1. Distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP)	2. Regreso del Sobre Postal Voto (SPV)	3. Devolución a origen	4. Total
Única	EFUJADOS UNIDOS ESTADOS AMERICANA	500 gramos	Dólares americanos	USD 1,053,274.5600	USD 907,951.4600	USD 103,246.1700	USD 2,064,472.1900	USD 1,053,274.5600	USD 907,951.4600	USD 103,246.1700	USD 2,064,472.1900
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	USD 43,234.4400	USD 54,771.2000	USD 9,970.0700	USD 108,075.7100	USD 43,234.4400	USD 54,771.2000	USD 9,970.0700	USD 108,075.7100
	AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	USD 31,831.2700	USD 13,388.8600	USD 2,430.4400	USD 47,650.5700	USD 31,831.2700	USD 13,388.8600	USD 2,430.4400	USD 47,650.5700
	AMERICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	USD 10,113.6100	USD 15,051.5000	USD 2,738.8000	USD 27,903.9100	USD 10,113.6100	USD 15,051.5000	USD 2,738.8000	USD 27,903.9100
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	USD 128,252.3300	USD 139,923.5600	USD 25,449.2800	USD 293,625.1700	USD 128,252.3300	USD 139,923.5600	USD 25,449.2800	USD 293,625.1700
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 12,115.5500	USD 9,627.3500	USD 1,757.7000	USD 23,490.6000	USD 12,115.5500	USD 9,627.3500	USD 1,757.7000	USD 23,490.6000
	AFRICA	500 gramos	Dólares americanos	USD 1,068.7600	USD 966.2000	USD 199.8000	USD 2,234.7600	USD 1,068.7600	USD 966.2000	USD 199.8000	USD 2,234.7600
	OCEANIA	500 gramos	Dólares americanos	USD 9,696.7800	USD 6,361.2000	USD 1,213.6500	USD 17,271.6300	USD 9,696.7800	USD 6,361.2000	USD 1,213.6500	USD 17,271.6300
					Subtotal		Subtotal		Subtotal		Subtotal
					Total		Total		Total		Total

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones		Lic. Octavio Ernesto Alajo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios	
<p>El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes los otorgan a estos, garantiza de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>		<p>El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes los otorgan a estos, garantiza de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	
<p>Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Organos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>			
<p>Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.</p> <p>El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntaje y porcentaje y binario, el cálculo de los precios no aceptables solo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:</p> <p>a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.</p> <p>b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana y c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.</p> <p>A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.</p> <p>Artículo 76. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá otorgar el precio ofertado por el postante el Impuesto al Valor Agregado y solo se considerará el precio neto ofertado.</p>			

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2531355
HASH:
38CAA5033A4D9E7F46EF821AF0956BC8280E0A0871DA91
B3516FCA1E28F78E60

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2531355
HASH:
38CAA5033A4D9E7F46EF821AF0956BC8280E0A0871DA91
B3516FCA1E28F78E60

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2531355
HASH:
38CAA5033A4D9E7F46EF821AF0956BC8280E0A0871DA91
B3516FCA1E28F78E60

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2531355
HASH:
38CAA5033A4D9E7F46EF821AF0956BC8280E0A0871DA91
B3516FCA1E28F78E60

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-049/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV) PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES 2023-2024”

ANEXO 7

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

Instituto Nacional Electoral
Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales Y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO.: LP-INE-049/2023
"Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024"

REDPACK, S.A. DE C.V.

RFC: RED940114JX9



PROPUESTA ECONÓMICA

Handwritten marks in blue and green ink, including a checkmark and a signature.

Handwritten signature in blue ink.



ANEXO 7

Oferta económica

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023.

1. Precio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP)

Partida	Concepto: Servicio de distribución y entrega del PEP	Unidad de medida. Paquete	Moneda	Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dolares americanos c=(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dolares americanos e=(a x d)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	\$22.8100	46,176	\$1,053,274.5600	115,024	\$2,623,697.4400
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	\$20.2600	2,134	\$43,234.8400	5,316	\$107,702.1600
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	\$25.4900	523	\$13,331.2700	1,302	\$33,187.9800
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	\$25.4900	589	\$15,013.6100	1,466	\$37,368.3400
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	\$26.1100	4,912	\$128,252.3200	12,234	\$319,429.7400
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	\$30.4300	385	\$11,715.5500	959	\$29,182.3700
	AFRICA	500 gramos	Dólares americanos	\$38.1700	28	\$1,068.7600	69	\$2,633.7300
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	\$30.4300	253	\$7,698.7900	630	\$19,170.9000
Subtotal						\$1,273,589.7000	Subtotal	\$3,172,372.6600
IVA						\$50,943.5880	IVA	\$126,894.9064
TOTAL						\$1,324,533.2880	TOTAL	\$3,299,267.5664

Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad mínima de servicios de referencia:	Un millón doscientos setenta y tres mil quinientos ochenta y nueve dólares americanos y 7000/10000 usd
Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad máxima de servicios de referencia:	Tres millones ciento setenta y dos mil trescientos setenta y dos dólares americanos y 6600/10000 usd

Cotizar en dólares americanos utilizando cuatro decimales.

Nota. Para efecto de la evaluación económica, de este apartado se considerará el monto subtotal correspondiente a la **cantidad mínima** de referencia.

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO.: LP-INE-049/2023
 "Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024"

REDPACK, S.A. DE C.V.

RFC: RED940114JX9

2. Precio de regreso del Sobre Postal Voto (SPV).

Partida	Concepto: Servicio de regreso del SPV	Unidad de medida. Paquete	Moneda	Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dolares americanos c=(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dolares americanos e=(a x d)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	\$32.4100	27,706	\$897,951.4600	68,847	\$2,231,331.2700
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	\$42.7900	1,280	\$54,771.2000	3,182	\$136,157.7800
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	\$42.6400	314	\$13,388.9600	779	\$33,216.5600
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	\$42.6400	353	\$15,051.9200	877	\$37,395.2800
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	\$47.4800	2,947	\$139,923.5600	7,323	\$347,696.0400
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	\$41.8500	231	\$9,667.3500	574	\$24,021.9000
	AFRICA	500 gramos	Dólares americanos	\$58.6000	17	\$996.2000	41	\$2,402.6000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	\$41.8500	152	\$6,361.2000	377	\$15,777.4500
Subtotal						\$1,138,111.8500	Subtotal	\$2,827,998.8800
IVA						\$45,524.4740	IVA	\$113,119.9552
TOTAL						\$1,183,636.3240	TOTAL	\$2,941,118.8352

Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad mínima de servicios de referencia:	Un millón ciento treinta y ocho mil ciento once dólares americanos y 8500/10000 usd
Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad máxima de servicios de referencia:	Dos millones ochocientos veintisiete mil novecientos noventa y ocho dólares americanos y 8800/10000 usd

Cotizar en dólares americanos utilizando cuatro decimales.

Nota. Para efecto de la evaluación económica, de este apartado se considerará el monto subtotal correspondiente a la **cantidad mínima** de referencia.

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO.: LP-INE-049/2023
 "Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024"

REDPACK, S.A. DE C.V.

RFC: RED940114JX9

3. Precio de devolución a origen

Partida	Concepto Devolución a origen	Unidad de medida	Moneda	50 meses Precio unitario antes de IVA en dólares americanos (a)	Cantidad mínima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (b)	Subtotal antes de IVA en dolares americanos c=(a x b)	Cantidad máxima de servicios de referencia, durante la vigencia del contrato (d)	Subtotal antes de IVA en dolares americanos e=(a x d)
Única	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	500 gramos	Dólares americanos	\$32.4100	5,037	\$163,249.1700	11,755	\$380,979.5500
	CANADA	500 gramos	Dólares americanos	\$42.7900	233	\$9,970.0700	543	\$23,234.9700
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	500 gramos	Dólares americanos	\$42.6400	57	\$2,430.4800	133	\$5,671.1200
	AMÉRICA DEL SUR	500 gramos	Dólares americanos	\$42.6400	64	\$2,728.9600	150	\$6,396.0000
	EUROPA	500 gramos	Dólares americanos	\$47.4800	536	\$25,449.2800	1,250	\$59,350.0000
	ASIA	500 gramos	Dólares americanos	\$41.8500	42	\$1,757.7000	98	\$4,101.3000
	AFRICA	500 gramos	Dólares americanos	\$58.6000	3	\$175.8000	7	\$410.2000
	OCEANÍA	500 gramos	Dólares americanos	\$41.8500	28	\$1,171.8000	64	\$2,678.4000
Subtotal						\$206,933.2600	Subtotal	\$482,821.5400
IVA						\$8,277.3304	IVA	\$19,312.8616
TOTAL						\$215,210.5904	TOTAL	\$502,134.4016

Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad mínima de servicios de referencia:	Doscientos seis mil novecientos treinta y tres dólares americanos y 2600/10000 usd
Importe total antes de IVA (Subtotal) con letra cantidad máxima de servicios de referencia:	Cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos veintiún dólares americanos y 5400/10000 usd

Cotizar en dólares americanos utilizando cuatro decimales.

Nota. Para efecto de la evaluación económica, de este apartado se considerará el monto subtotal correspondiente a la **cantidad mínima** de referencia.

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.



4. Total de la Propuesta

Partida	Zona	Moneda	1. Distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP).	2. Regreso del Sobre Postal Voto (SPV).	3. Devolución a origen.
			Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (a)	Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (b)	Monto mínimo de las cantidades de referencia antes de IVA (c)
Única	ESTADOS UNIDOS AMÉRICA DE	Dólares americanos	\$1,053,274.5600	\$897,951.4600	\$163,249.1700
	CANADA	Dólares americanos	\$43,234.8400	\$54,771.2000	\$9,970.0700
	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	Dólares americanos	\$13,331.2700	\$13,388.9600	\$2,430.4800
	AMÉRICA SUR DEL	Dólares americanos	\$15,013.6100	\$15,051.9200	\$2,728.9600
	EUROPA	Dólares americanos	\$128,252.3200	\$139,923.5600	\$25,449.2800
	ASIA	Dólares americanos	\$11,715.5500	\$9,667.3500	\$1,757.7000
	AFRICA	Dólares americanos	\$1,068.7600	\$996.2000	\$175.8000
	OCEANÍA	Dólares americanos	\$7,698.7900	\$6,361.2000	\$1,171.8000
Subtotal			\$1,273,589.7000	\$1,138,111.8500	\$206,933.2600
Total			TOTAL = (a) + (b) + (c) = \$2,618,634.8100		

Monto Total antes de IVA (Gran Subtotal (a+b+c)) con letra: Dos millones seiscientos dieciocho mil seiscientos treinta y cuatro dólares americanos y 8100/10000 usd

Notas:

- Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Gran Subtotal (a+b+c)) de la cantidad mínima de referencia.
- Se verificará que los precios sean precios aceptables y convenientes.
- En el caso de que el Monto Total antes de IVA (Gran Subtotal (a+b+c)), resulte aceptable y el más bajo, pero alguno o algunos de los conceptos resulte ser un precio no aceptable, dichos conceptos, se pagarán hasta el precio unitario aceptable resultado de la evaluación económica efectuada en términos de lo establecido en el artículo 68 de la Políticas, Bases y Lineamientos en material e Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES).
- Entendiéndose que, con la presentación de la oferta económica, los licitantes aceptan dicha consideración.
- Precios fijos durante la vigencia del contrato.
- De conformidad con el artículo 54 fracc. XIII del reglamento el pago respectivo se realizará en pesos mexicanos, de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de efectuarse el pago, conforme a la publicación que emita el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

Instituto Nacional Electoral
Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales Y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO.: LP-INE-049/2023
"Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV) para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024"

REDPACK, S.A. DE C.V.

RFC: RED940114JX9



PROTESTO LO NECESARIO
ATENTAMENTE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Abel Puskar Kessel".

C. ABEL PUSZKAR KESSEL
REPRESENTANTE LEGAL.
REDPACK S.A DE C.V.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Adolfo Salame Mussali".

C. ADOLFO SALAME MUSSALI.
REPRESENTANTE LEGAL.
REDPACK S.A DE C.V.

A small, green handwritten mark resembling a star or a cross.

Handwritten initials in blue ink, possibly "AC".

Handwritten initials in blue ink, possibly "ML".